



## **LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**

*(Sociedad constituida en España de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital)*

**Saldo vivo máximo 50.000.000 €**

**Programa de Pagarés La Sirena 2023**

### **DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. (el “**Emisor**”, “**La Sirena**”), sociedad anónima, constituida bajo la legislación española, con domicilio social en calle Ramón Llull s/n, Polígono Industrial “Can Tries”, Viladecavalls, 08232 – Barcelona (España), e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 45561, Folio 70, Hoja B-313899 y con N.I.F. A63935555 y con código LEI 9598005TT1LUSQ2YYZ24, solicitará la incorporación de los pagarés (los “**Pagarés**”) que se emitan de acuerdo con lo previsto en este documento base informativo de incorporación de Pagarés (el “**Documento Base Informativo**”) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“**MARF**”).

MARF es un sistema multilateral de negociación (“**SMN**”) y no un mercado regulado, de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “**Ley de los Mercados de Valores**”).

Los Pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta correspondiendo la llevanza de su registro contable a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**IBERCLEAR**”), junto con sus entidades participantes.

De conformidad con la Circular 2/2018, de 4 de diciembre, sobre incorporación y exclusión de valores en el Mercado Alternativo de Renta Fija (la “**Circular 2/2018**”), este documento constituye el Documento Base Informativo requerido para la incorporación de los Pagarés al MARF.

**Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos.**

**Lea la sección 1 de factores de riesgo de este Documento Base Informativo.**

**MARF no ha efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con este Documento Base Informativo, ni sobre el contenido de la documentación e información aportada por el Emisor en cumplimiento de la Circular 2/2018.**

Los Pagarés que se emitan bajo el programa se dirigen exclusivamente a: (i) a personas de los Estados pertenecientes al Espacio Económico Europeo (“**EEE**”) que tengan la condición de “**inversores cualificados**”, de conformidad con la definición prevista en el artículo 2 (e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE (el “**Reglamento de Folletos**”); y (ii) en particular en España, a “**clientes profesionales**” y “**contrapartes elegibles**”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos

financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE ("MIFID II") y en su normativa de desarrollo (incluyendo los artículos 194 y 196 de la Ley de los Mercados de Valores).

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los Pagarés o de permitir la posesión o distribución del Documento Base Informativo o de cualquier otro material de oferta donde sea requerida una actuación específica para tal propósito. Este Documento Base Informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este Documento Base Informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable. En particular, este Documento Base Informativo no constituye un folleto informativo aprobado y registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") y la emisión de los Pagarés que se emitan bajo el programa no constituye una oferta pública de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de los Mercados de Valores, lo que exime de la obligación de aprobar, registrar y publicar un folleto informativo en la CNMV.

#### **MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO**

Este Documento Base Informativo incluye magnitudes y ratios financieros, tales como "EBITDA" o "Deuda Financiera", entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento ("MAR") de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA), publicadas en octubre de 2015.

Las MAR proceden o se calculan a partir de (o están basadas en) los estados financieros de las cuentas anuales auditadas del Emisor correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2022. El cálculo se llevará a cabo, generalmente, añadiendo o restando cantidades a las partidas de dichos estados financieros y a cuyo resultado se le asigna una nomenclatura que, aunque habitual en la terminología empresarial y financiera, no es utilizada por el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni por las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE").

Las MAR se presentan para una mejor evaluación del rendimiento financiero, los flujos de efectivo y la situación financiera del Emisor en la medida que son utilizadas por el Emisor en la toma de decisiones financieras, operativas o estratégicas del Emisor. No obstante, las MAR no están auditadas ni se exigen o presentan de conformidad con el Plan General de Contabilidad de España aprobado por el Real Decreto 1514/2007 ni con las NIIF-UE. Por tanto, las MAR no deben ser consideradas de forma aislada sino como información complementaria de la información financiera auditada del Emisor. Las MAR utilizadas por el Emisor incluidas en este Documento Base Informativo podrían no ser comparables con las MAR denominadas de igual forma o similar por otras sociedades.

**ENTIDADES COLABORADORAS**

Banca March, S.A.  
Beka Finance, S.V., S.A.  
PKF Attest Capital Markets SV, S.A.

**AGENTE DE PAGOS**

Banco de Sabadell, S.A.

**ASESOR REGISTRADO**

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L.

La fecha de este Documento Base Informativo es 7 de diciembre de 2023.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Se advierte expresamente a los potenciales inversores de que no deben basar su decisión de inversión en información distinta a la que se contiene en el presente Documento Base Informativo.

Las entidades colaboradoras no asumen ninguna responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo. Cada una de las entidades colaboradoras ha suscrito con el Emisor un contrato de colaboración para la colocación de los Pagarés sin asumir ningún compromiso de aseguramiento de los Pagarés, sin perjuicio de que cada entidad colaboradora pueda adquirir Pagarés en nombre propio.

### **NORMAS EN MATERIA DE GOBERNANZA DE PRODUCTO CONFORME A MiFID II.**

No se ha llevado a cabo ninguna acción en ninguna jurisdicción a fin de permitir una oferta pública de los pagarés o la posesión o distribución del documento base informativo o de cualquier otro material de oferta en ningún país o jurisdicción donde sea requerida actuación para tal propósito. El presente documento base informativo no ha de ser distribuido, directa o indirectamente, en ninguna jurisdicción en la que tal distribución suponga una oferta pública de valores. Este documento base informativo no es una oferta pública de venta de valores ni la solicitud de una oferta pública de compra de valores, ni se va a realizar ninguna oferta de valores en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o venta sea considerada contraria a la legislación aplicable.

### **EL MERCADO DESTINATARIO SERÁ ÚNICAMENTE CONTRAPARTES ELEGIBLES Y CLIENTES PROFESIONALES**

Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto que ha de llevar a cabo cada productor, tras la evaluación del mercado destinatario de los Pagarés se ha llegado a la conclusión de que: (i) el mercado destinatario de los Pagarés son únicamente “contrapartes elegibles” y “clientes profesionales”, según la definición atribuida a cada una de dichas expresiones en la Directiva 2020/1504/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de octubre de 2020, por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (“MiFID II”), transpuesta en el ordenamiento jurídico español mediante el Real Decreto-Ley 14/2018, de 28 de septiembre y el Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, y en su normativa de desarrollo (en particular en España, la Ley de los Mercados de Valores) y (ii) son adecuados todos los canales de distribución de los Pagarés a contrapartes elegibles y clientes profesionales. De acuerdo con lo anterior, en cada emisión de Pagarés los Productores identificarán el potencial mercado destinatario, usando la lista de cinco categorías a que refiere el punto 18 de las Directrices sobre los requisitos de gobernanza de productos en virtud de MiFID II publicadas el 5 de febrero de 2018 por la European Securities and Markets Authority (“ESMA”).

Toda persona que tras la colocación inicial de los Pagarés ofrezca, venda, ponga a disposición de cualquier otra forma o recomiende los Pagarés (el “Distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor. No obstante, todo Distribuidor sujeto a la MiFID II será responsable de llevar a cabo su propia evaluación del mercado destinatario con respecto a los Pagarés (ya sea aplicando la evaluación del mercado destinatario del productor o perfeccionándola) y de determinar los canales de distribución adecuados.

## **PROHIBICIÓN DE VENTA A INVERSORES MINORISTAS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO**

Los Pagarés no están destinados a su oferta, venta o cualquier otra forma de puesta a disposición, ni deben ser ofrecidos, vendidos a o puestos a disposición de inversores minoristas en el EEE. A estos efectos, por “inversor minorista” se entiende una persona que se ajuste a cualquiera de las siguientes definiciones o a todas ellas: (i) cliente minorista en el sentido previsto en el apartado (11) del artículo 4(1) de MiFID II; (ii) cliente en el sentido previsto en la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de enero de 2016, siempre que no pueda ser calificado como cliente profesional conforme a la definición incluida en el apartado (10) del artículo 4(1) de MiFID II; o (iii) cliente minorista de conformidad con lo previsto en la normativa de desarrollo de MIFID en cualesquiera Estados Miembros del EEE (en particular en España de conformidad con la definición del artículo 193 de la Ley de los Mercados de Valores). En consecuencia, no se ha preparado ninguno de los documentos de datos fundamentales exigidos por el Reglamento (UE) nº 1286/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de noviembre de 2014, sobre los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista empaquetados y los productos de inversión basados en seguros (el “Reglamento 1286/2014”) a efectos de la oferta o venta de los Pagarés a, o de su puesta a disposición a inversores minoristas en el EEE y, por tanto, cualquiera de dichas actividades podría ser ilegal en virtud de lo dispuesto en el Reglamento 1286/2014.

## **RESTRICCIONES DE VENTA EN EL REINO UNIDO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

No se ha realizado ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita una oferta pública de los Pagarés o la posesión o distribución del Documento Base Informativo o cualquier otro material de oferta en cualquier país o jurisdicción donde dicho permiso sea requerido para dicho propósito y en particular en el Reino Unido o los Estados Unidos de América.

Promoción financiera: sólo se ha comunicado o hecho comunicar y sólo se comunicará o se hará comunicar cualquier invitación o incitación a realizar una actividad de inversión (en el sentido del artículo 21 de la *Financial Services and Markets Act 2000* ("FSMA")) en relación con la emisión o venta de cualesquiera Pagarés en aquellas circunstancias en las que el artículo 21(1) de la FSMA no sea aplicable al Emisor.

Cumplimiento general: el Emisor ha cumplido y cumplirá con todas las disposiciones aplicables de la FSMA con respecto a todo lo que haga en relación con los Pagarés en el Reino Unido o que impliquen a este país.

Los Pagarés no han sido ni serán registrados bajo la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América (*Securities Law of 1933*), con sus respectivas modificaciones (la "Ley de Valores US" o “US Securities Act”) y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos a menos que estén registrados o exentos de registro bajo la Ley de Valores US. No hay intención de registrar ningún billete en los Estados Unidos ni de hacer una oferta de ningún tipo de los valores en los Estados Unidos.

## **DECLARACIONES DE FUTURO**

Determinadas manifestaciones recogidas en este Documento Base Informativo pueden ser de índole prospectiva y por tanto constituir declaraciones de futuro. Estas declaraciones de futuro incluyen, pero no se limitan a, todas las manifestaciones que no sean declaraciones

de hechos pasados contenidos en este Documento Base Informativo incluidas, sin limitación, aquellas declaraciones relativas a la posición financiera futura y a los resultados de las operaciones del Emisor, su estrategia, planes de negocio, situación financiera, su evolución en los mercados en los que el Emisor opera en la actualidad o en los que podría operar en el futuro y los cambios previstos en la normativa que le pueda resultar de aplicación. Estas declaraciones pueden identificarse porque hacen uso de términos prospectivos, tales como "pretender", "proponerse", "proyectar", "predecir", "anticipar", "estimar", "planificar", "creer", "esperar", "poder", "tratar", "deber de", "continuar", "prever" o, en cada caso, su negación u otras variaciones y otras palabras y expresiones similares o comparables. Dichas manifestaciones analizan expectativas o escenarios futuros referentes al resultado de operaciones del Emisor o su situación financiera, u ofrecen otras declaraciones prospectivas.

Las declaraciones a futuro, por su naturaleza, no constituyen una garantía ni predicen el desempeño futuro, y están supeditadas a riesgos conocidos y desconocidos, a incertidumbres y a otros elementos, como son los factores de riesgo establecidos en el apartado titulado "Factores de Riesgo" del presente Documento Base Informativo, muchos de los cuales escapan al control del Emisor y pueden comportar que el resultado de operaciones y la situación financiera real del Emisor, así como la evolución de los sectores de actividad en los que opera, difieran de forma significativa de los sugeridos en las declaraciones a futuro recogidas en este Documento Base Informativo. Se advierte a los destinatarios del presente Documento Base Informativo de que no deben depositar toda su confianza en las declaraciones a futuro.

Ni el Emisor ni sus directivos, asesores o cualquier otra persona formulan manifestaciones ni ofrecen certezas o garantías reales de que vayan a producirse, en todo o en parte, los hechos expresados o sobreentendidos en las declaraciones a futuro contenidas en este Documento Base Informativo.

El Emisor actualizará o revisará la información contenida en este Documento Base Informativo en la medida exigida por las leyes o normativa aplicables. De no existir tal exigencia, el Emisor renuncia expresamente a cualquier obligación o compromiso de difundir públicamente actualizaciones o revisiones de declaraciones a futuro contenidas en el presente Documento Base Informativo para reflejar cambios en las expectativas o en los hechos, condiciones o circunstancias que sirvieron de base a la declaración.

## **PREVISIONES O ESTIMACIONES**

Este Documento Base Informativo no contiene previsiones ni estimaciones de beneficios o resultados futuros respecto de ningún periodo.

## **REDONDEO DE CIFRAS**

Algunas cifras de este Documento Base Informativo, incluida la información financiera, de mercado y determinados datos de explotación, han sido redondeadas para facilitar la consulta. Por consiguiente, en determinados casos, la suma de los números indicados en la columna o fila de una tabla puede no ajustarse exactamente a la cifra total indicada para la columna o fila, al igual que la suma de algunas cifras expresadas en porcentaje puede no corresponderse exactamente con el porcentaje total indicado.

## ÍNDICE

1.	Factores de riesgo .....	8
2.	Denominación completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos .....	20
3.	Denominación completa de la emisión de valores.....	31
4.	Personas responsables de la información .....	31
5.	Funciones del asesor registrado del MARF .....	31
6.	Saldo vivo máximo .....	33
7.	Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario .....	33
8.	Legislación aplicable y jurisdicción de los valores .....	33
9.	Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta .....	33
10.	Divisa de la emisión .....	34
11.	Clasificación de los valores: orden de prelación .....	34
12.	Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos .....	34
13.	Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa .....	35
14.	Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo .....	35
15.	Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidades depositarias.....	39
16.	Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización .....	40
17.	Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal.....	40
18.	Plazo mínimo y máximo de emisión .....	40
19.	Amortización anticipada.....	40
20.	Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores .....	41
21.	Fiscalidad de los valores.....	41
22.	Publicación del documento base informativo .....	52
23.	Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión.....	52
24.	Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero, auditoría y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés .....	53
25.	Incorporación de los valores.....	53
26.	Contrato de liquidez .....	54

**ANEXO I: Cuentas anuales del Emisor, ambas auditadas, correspondientes al ejercicio excepcional de ocho (8) meses cerrado a 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2022.**

## **DOCUMENTO BASE INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN DE PAGARÉS AL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA**

### **1. Factores de riesgo**

Invertir en los Pagarés conlleva ciertos riesgos. Los potenciales inversores deben analizar atentamente los riesgos descritos en esta sección, junto con el resto de la información contenida en este Documento Base Informativo antes de invertir en los Pagarés.

En caso de materializarse alguno de estos riesgos, u otros aquí no descritos, la actividad, el negocio, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o su capacidad para reembolsar los Pagarés a vencimiento podrían verse afectados de forma adversa y, como consecuencia de ello, el precio de mercado de los Pagarés podría disminuir, ocasionando la pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El Emisor considera que los factores de riesgo descritos a continuación representan los riesgos principales o materiales inherentes a la inversión en los Pagarés, pero el impago de los Pagarés en el momento del reembolso puede producirse por otros motivos no previstos o no conocidos. En la mayoría de los casos, los factores descritos representan contingencias, que pueden producirse o no. El Emisor no puede expresar una opinión acerca de la probabilidad de que dichas contingencias lleguen a materializarse. El orden en que estos factores de riesgo se describen no refleja necesariamente una probabilidad mayor de que puedan materializarse.

El Emisor no garantiza la exhaustividad de los factores de riesgo descritos a continuación. Es posible que los factores de riesgo e incertidumbres descritos en este Documento Base Informativo no sean los únicos a los que el Emisor se enfrente y que pudieran existir otros factores de riesgo e incertidumbres adicionales, actualmente desconocidos o que en estos momentos no se consideren significativos, que por sí solos o junto con otros (identificados en este Documento Base Informativo o no) potencialmente pudieran causar un efecto material adverso en la actividad, el negocio, la situación financiera, los resultados de explotación del Emisor y/o su capacidad para reembolsar los Pagarés a vencimiento y que ello pudiera, en consecuencia, resultar en una disminución del precio de mercado de los Pagarés y/u ocasionar una pérdida de la totalidad o parte de cualquier inversión en los Pagarés.

El orden en el que se presentan los factores de riesgo no es necesariamente una indicación de la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen, de la potencial importancia de los mismos, ni del alcance de los posibles perjuicios para las actividades, los negocios, los resultados o la situación financiera del Emisor y/o para los Pagarés.

#### **1.1 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad**

Los principales riesgos específicos del Emisor o de su sector de actividad son los siguientes:

**(i) Riesgos financieros**

Las actividades del Emisor están expuestas a diversos riesgos financieros:

**(a) Riesgo de endeudamiento**

A 31 de diciembre de 2022 el Emisor presentaba (i) deudas a largo plazo por un total de 725.342€ (1.579.233€ a 31 de diciembre de 2021), de los cuales 511.257€ son atribuibles a deudas con entidades de crédito, (ii) deudas a corto plazo por valor de 16.822.865€ (27.224.917€ a 31 de diciembre 2021), de los cuales 362.880€ son atribuibles a deudas con entidades de crédito y 14.800.000€ son atribuibles a emisiones de pagarés, (iii) deuda con empresas del grupo y asociadas a largo plazo por valor de 7.760.228€ (sin saldo a 31 de diciembre de 2022), y (iv) la deuda financiera neta ascendía a 8.253.333€ (13.602.956€ a 31 de diciembre de 2021). Esto supone, un valor de deuda financiera neta sobre EBITDA de 1,2 veces (1,6 veces a 31 de diciembre de 2021 teniendo en cuenta el EBITDA del periodo extraordinario de ocho (8) meses y de 1,3 veces sobre el EBITDA correspondiente al periodo de doce meses de enero a diciembre de 2021).

La capacidad de obtención de financiación o refinanciación por parte del Emisor puede verse mermada por el devengo de intereses y comisiones y el aumento de los tipos de interés aplicables a los contratos de financiación. Además, un apalancamiento elevado por parte del Emisor puede aumentar su exposición a factores económicos adversos como recesiones o deterioros de la economía o la subida de los tipos de interés, lo que a su vez podría reducir los márgenes del Emisor en sus diferentes proyectos.

El acaecimiento de las citadas circunstancias podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

**(b) Riesgo de crédito**

El Emisor no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros. El Emisor únicamente vende a crédito a sus franquiciados y operadores de distribución (canal *wholesale*), puesto que el resto de los clientes son los consumidores finales que van a comprar a sus tiendas o lo hacen online y por tanto las ventas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

El Emisor podría estar expuesto a este riesgo por las ventas a crédito realizadas a sus franquiciados en la medida que los mismos no respondan a sus obligaciones contractuales y/o se produzca una disputa comercial que redunde en un retraso en la exigibilidad de dicho pago una vez resuelta dicha disputa comercial. Sin perjuicio de lo anterior, el Emisor tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

El Emisor registra contablemente correcciones valorativas por deterioro de valor que representan su mejor estimación de las pérdidas incurridas en relación con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las principales correcciones valorativas realizadas están basadas en pérdidas específicas relacionadas con riesgos individualmente significativos identificados.

**(c) Riesgo de liquidez**

Es el riesgo asociado a la imposibilidad de financiar los desfases temporales entre cobros y pagos.

En este sentido, el Emisor lleva a cabo una gestión prudente de este riesgo, en contacto periódico con las entidades financieras, y fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

**(d) Riesgos de tipo de interés en flujos de efectivo**

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Emisor al riesgo de tipos de interés en flujos de efectivo. Por otro lado, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

La variación sustancial de los tipos de interés podría tener un efecto adverso significativo sobre el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor.

Cabe mencionar la escalada en las tasas de inflación durante 2022, lo que ha desembocado en un incremento de los tipos de interés del mercado en todos los plazos y con un grado de volatilidad muy elevado. En julio de 2022, el BCE anunció la primera subida de tipos en los últimos once años, elevándolos en un cero coma cincuenta (0,50%) por ciento. Sólo un par de meses después, en septiembre de 2022, los tipos volvieron a subir con un cero con setenta y cinco (0,75%) y, tras las últimas subidas, el tipo actual del BCE se sitúa en el 4,50%. Aunque la inflación general ha descendido durante los últimos meses, las presiones subyacentes sobre los precios siguen siendo fuertes, por lo que no pueden descartarse nuevas subidas en futuras reuniones del Consejo de Gobierno del BCE, en vista de su determinación para cumplir el objetivo de mantener una tasa de inflación del 2% a medio plazo (Nota de prensa del Banco Central Europeo comunicando las decisiones de política económica aprobadas por el Consejo de Gobierno, septiembre de 2023). En este sentido el mercado interbancario se ha visto muy afectado, con el Euribor a 12 meses superando el 4,15% de media durante el mes de octubre de 2023, frente a una tasa media del 2,63% para el mismo mes del año anterior (2022).

**(e) Riesgos relativos al panorama macroeconómico y político imperante**

Las condiciones geopolíticas actuales a nivel global, así como la evolución de las diferentes políticas y conflictos podrían tener una incidencia negativa en la economía a escala global y europea, y por ende podrían afectar también al Emisor

Es preciso destacar que en febrero de 2022 Rusia inició la invasión de Ucrania, comenzando un conflicto bélico que, a fecha del presente Documento Base Informativo, tiene un desenlace de los acontecimientos desconocido. Se trata de un conflicto de final incierto que genera enormes incertidumbres que podrían afectar a la rentabilidad del Emisor a raíz del incremento del precio de las materias primas.

Además, en la actualidad, conviene mencionar también la incertidumbre derivada de la reciente reactivación del conflicto entre Israel y Palestina, que podría agravar la escalada de precios de los últimos meses.

En todo caso, el Emisor, dispone de los sistemas de gestión internos y canales de comercialización y distribución adecuados para poder mitigar dichos riesgos y estar en disposición de seguir llevando a cabo su plena actividad atendiendo a las necesidades de los clientes con total normalidad.

**(ii) Riesgos del sector de actividad del negocio del Emisor**

A continuación, se exponen los riesgos a los que se encuentra expuesto el Emisor, asociados al sector de actividad en el que está presente:

**(a) Riesgos vinculados a la evolución de la economía y la actividad industrial**

La actividad que desarrolla La Sirena está estrechamente relacionada con la actividad económica y evolución de las actividades industriales en los mercados y economías en los que opera. El descenso de la actividad industrial podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor.

La sostenibilidad de la actividad económica mundial y de la Zona Euro depende de una serie de factores que no están bajo el control de La Sirena, tales como el clima macroeconómico y político imperante, los niveles de deuda soberana y déficit fiscal, la liquidez y disponibilidad de crédito, la estabilidad de las monedas, las alteraciones en los tipos de interés, el crecimiento del empleo, la confianza de los consumidores, la percepción de las condiciones económicas por parte de los consumidores y la inversión en el sector privado, entre otros.

La evolución de las actividades desarrolladas por La Sirena está estrechamente relacionada, con carácter general, con el ciclo económico

de las regiones en las que está presente. Normalmente, un ciclo económico alcista se refleja en una evolución positiva del negocio.

En este sentido, y de acuerdo con el Banco Central Europeo (“BCE”) (informe “Proyecciones económicas elaboradas por los expertos del BCE para la zona euro, septiembre de 2023”), las perspectivas de crecimiento a corto plazo de la zona del euro se han deteriorado, mientras que, a medio plazo, la economía debería retornar gradualmente a registrar un crecimiento moderado en un contexto de recuperación de la demanda interna y externa. La actividad económica de la zona del euro creció a un ritmo contenido en el primer semestre de 2023, pese a la elevada acumulación de carteras de pedidos pendientes en el sector manufacturero y a la corrección de los altos precios de la energía. Además, estos efectos han disminuido en gran medida y los indicadores coyunturales apuntan a un estancamiento a corto plazo ante el endurecimiento de las condiciones de financiación, la débil confianza empresarial y de los consumidores y el bajo nivel de la demanda externa en un contexto de fortalecimiento del euro. Se espera que el crecimiento repunte a partir de 2024 con el acercamiento de la demanda externa a su tendencia prepandemia y la mejora de las rentas reales, gracias al descenso de la inflación, el fuerte crecimiento de los salarios nominales y el nivel aún bajo, aunque en ligero aumento, del desempleo. No obstante, seguirá viéndose frenado en un contexto en que el endurecimiento de la política monetaria del BCE y las adversas condiciones de oferta de crédito se transmiten a la economía real y el apoyo fiscal se retira gradualmente. En conjunto, se espera que el crecimiento medio anual del PIB real se ralentice desde el 3,4 % en 2022 hasta el 0,7 % en 2023, y que repunte hasta el 1,0 % en 2024 y el 1,5 % en 2025.

Por lo que respecta España, se cierra el año 2022 con un crecimiento del PIB del 5,5 % respecto a 2021 y una inflación media de 8,4% (la más alta desde 1986). Las proyecciones del Banco de España en su informe “Proyecciones macroeconómicas de la economía española” (septiembre 2023) contemplan un crecimiento del PIB real del 2,3% en 2023, 1,8% en 2024 y 2,0% en 2025.

Asimismo, el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales podría provocar un sobreendeudamiento en economías de mercados emergentes y en desarrollo.

**(b) Riesgos asociados a los incrementos en los precios de las mercaderías, así como en el precio de la energía**

El Emisor depende del suministro, disponibilidad y precio de la energía eléctrica y gas natural para la operación de sus centros de almacenaje, así como de combustible para, principalmente, el transporte y distribución de los productos. A 31 de diciembre de 2022, los gastos energéticos del Emisor ascendieron a 7.027.331 € (4.729.063 € a 31 de diciembre de 2021). Si bien el incremento ha sido considerable de un año a otro, el Emisor ha adoptado diferentes medidas para la contención de este

impacto, entre ellas la firma de un PPA con su principal proveedor de energía.

Las mercaderías, así como la energía, están sujetos a disponibilidad y sus precios expuestos a fluctuaciones y pueden verse afectados, entre otros factores, por impactos significativos en los mercados globales o en los lugares de producción y/o distribución de dichas mercaderías, y energía.

En particular, el precio de las mercaderías, así como de la energía, se puede ver afectado por factores de carácter general que impactan en la oferta y la demanda, a nivel mundial, regional o local, como son las condiciones climatológicas, desastres naturales, cambios en la regulación o control por parte de las autoridades en los países de producción y comercialización de las mercaderías y de la energía.

Las ramificaciones del conflicto de Ucrania iniciado a comienzos de 2022 y el reciente conflicto entre Israel y Palestina han desembocado en una crisis de materias primas, tanto energéticas como no energéticas a nivel global y, con un mayor foco en Europa dada su elevada dependencia de las importaciones de algunos de estos productos.

Las subidas en los precios de las mercaderías, así como de la energía, de los que depende el Emisor para el desarrollo de su actividad, podrían afectar significativamente a los costes del Emisor, pudiendo derivar en un impacto material adverso en su actividad, situación financiera y resultados.

Adicionalmente y, a pesar de que el Emisor lleva a cabo actuaciones con el objetivo de, por un lado, minimizar su exposición a las fluctuaciones de los precios de las mercaderías, así como de la energía y, por otro, de asegurar su disponibilidad mediante la gestión activa, a corto, medio y largo plazo, de su red de proveedores y de los contratos de suministros, es posible que no sea capaz de asumir los incrementos de los precios o de traspasar tales incrementos a sus clientes. Además, un incremento en el precio de venta de los productos del Emisor a los clientes podría afectar a los niveles de demanda de los productos del Emisor, así como dar lugar a procesos de negociación de precios que paralicen las ventas, pudiendo a su vez tener un impacto material adverso en su actividad, negocio, situación financiera y resultados.

**(c) El almacenamiento y distribución de los productos del Emisor es complejo, requiere inversiones significativas y puede verse afectado por sucesos que escapan a su control**

El proceso de almacenamiento para la distribución de los productos congelados es complejo por su naturaleza y, además, se requiere que el producto sea transportado en condiciones y bajo estándares específicos para salvaguardar su calidad.

Los centros de almacenamiento y/o distribución y otros activos relevantes del Emisor pueden verse afectados por sucesos que escapan de su control, en particular, accidentes, epidemias, eventos meteorológicos adversos o catástrofes naturales que podrían causar la interrupción del funcionamiento de los mismos o su siniestro.

A pesar de que el Emisor mantiene contratadas pólizas de seguro con el objetivo de mitigar cualesquiera daños a sus centros de almacenamiento y/o distribución y otros activos relevantes, así como a su personal, ocasionados por eventos que escapan de su control, la materialización de cualquier daño de carácter significativo a sus activos y a su personal podría no estar totalmente cubierto por las pólizas de seguro y/o conllevar la incapacidad del Emisor de operar sus centros a plena capacidad, así como la realización de inversiones adicionales por la parte que, en su caso, no se encontrase bajo la cobertura de las pólizas.

Adicionalmente, cualesquiera daños causados a los consumidores finales por la contaminación de los productos, sin perjuicio de las pólizas de seguro que el Emisor mantiene para cubrir dicho escenario, podría ocasionarles daños reputacionales y/o económicos.

Por otro lado, es necesario el mantenimiento de niveles óptimos de existencias ya que es importante para poder administrar correctamente los ingresos y los márgenes. Además, también existe el riesgo de que se hayan adquirido cantidades insuficientes de existencias para satisfacer la demanda.

El acaecimiento de las citadas circunstancias podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

**(d) Riesgo asociado a los cambios en las preferencias de los consumidores y la capacidad del Emisor de adaptarse a los mismos**

El Emisor podría ver disminuidos sus ingresos por ventas como consecuencia de una caída en la demanda de determinadas líneas de productos, bien por cambios en las preferencias de los consumidores o la reducción del consumo ante variaciones de precios, o bien por una demanda insuficiente derivada de una caída general del consumo. Esta disminución de los ingresos que podría derivar también en una reducción de las ventas para el Emisor debido a la disminución de su cuota de mercado o a la necesidad de reducir los precios para mejorar las ventas y responder así a las presiones de los consumidores, podría afectar de manera adversa a su actividad, su situación financiera y sus resultados.

En aras a satisfacer la demanda de los consumidores finales y, por tanto, de los clientes minoristas (*retail*), así como de las empresas del sector alimentario (*foodservice*), el Emisor realiza inversiones en I+D+i con el objeto de poder adaptar los productos que comercializa en línea con las preferencias de los consumidores finales.

Para competir en sus mercados de referencia, el Emisor debe adaptarse con rapidez a cambios relevantes y podrían tener que seguir destinando recursos en materia de I+D+i y marketing, conllevando como consecuencia la necesidad de destinar recursos financieros para conseguirlo.

Además, pese a la valiosa información que proporciona La Sirena Club, el Emisor podría no ser capaz de predecir o adaptar sus iniciativas de marketing a la situación de cada uno de los mercados en los que comercializan sus productos, pudiendo, como consecuencia, sufrir descensos en sus ventas.

En caso de que el Emisor no sea capaz de adaptar sus productos a las necesidades y demandas de los consumidores finales, su posicionamiento y cuota de mercado podrían verse afectados. Además, podría incurrir en pérdidas por razón del incremento en sus costes e inversiones en I+D+i no materializadas. Estas circunstancias podrían tener un impacto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

Para mantener e incrementar su competitividad y su actividad, el Emisor debe adaptarse a los avances tecnológicos y conocer las tecnologías existentes en cada momento, para lo cual deben realizar importantes inversiones en el desarrollo de productos y procesos. Asimismo, el Emisor ha de tener en cuenta el riesgo de que estos no sean aceptados o del gusto de sus clientes o clientes potenciales, pudiendo implicar un empeoramiento de la imagen de los productos de la Compañía.

A 31 de diciembre de 2022, el Emisor registró un saldo de 587.827 € (388.331 € a 31 de diciembre de 2022) en gastos relacionados con el desarrollo de su inmovilizado intangible, siendo los importes agregados de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 de 532.600 € y 496.921€, respectivamente.

**(e) Riesgo asociado al mantenimiento y control de los estándares de calidad del Emisor**

El éxito del Emisor, como sociedad que opera en el sector de la alimentación, depende en gran medida de la calidad y seguridad de los productos que comercializa. El desarrollo y mantenimiento de los estándares de calidad y seguridad alimentaria de los productos que comercializa el Emisor está condicionado en gran medida por la realización de controles de calidad efectivos y fiables.

En la actualidad, el Emisor cuenta con políticas que contribuyen a la consecución de los más altos niveles de calidad y seguridad alimentaria. Sin embargo, es posible, que en los procesos de control de calidad se

produzcan fallos técnicos y humanos o que la efectividad de los sistemas de control de calidad se vea deteriorada, lo que puede conllevar el incumplimiento de los estándares establecidos normativamente, daños físicos al consumidor final e incluso, la propagación de enfermedades alimentarias e implicar la cancelación de contratos con clientes, daños reputacionales, elaboración y comercialización o incluso la destrucción de productos preparados para la venta

El acaecimiento de las citadas circunstancias podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

Asimismo, los productos del Emisor requieren, en general, que los consumidores finales lleven a cabo acciones de procesamiento una vez los han adquirido tales como la descongelación o el horneado. Aunque el Emisor incluye instrucciones al efecto en sus envases, es posible que los productos comercializados por el Emisor sean contaminados por el consumidor final al llevar a cabo las acciones de procesamiento final de forma incorrecta o descuidada y el Emisor no sea capaz de probar la negligencia de dichos consumidores, viéndose expuestos a riesgos reputacionales, legales y operativos, que podrían tener un efecto material adverso en su actividad, situación financiera y resultados.

Por otro lado, algunos de los productos del Emisor pueden contener trazas de algunos ingredientes derivados o relacionados con productos lácteos, animales o vegetales. La ocurrencia de brotes de enfermedades relacionadas con este tipo de productos en algunas zonas geográficas podría afectar negativamente a la demanda de los productos del Emisor por asociación con aquellos alimentos afectados por los brotes.

**(f) Riesgos relacionados con los cambios tecnológicos y la ciberseguridad**

Las tecnologías y sistemas aplicados en las actividades que el Emisor desarrolla, así como aquellas relacionadas con sus procesos internos de distribución y almacenamiento, experimentan una evolución rápida y constante. En dichos sectores se utilizan técnicas cada vez más complejas y que se perfeccionan continuamente.

Si el Emisor no consigue reaccionar adecuadamente y a tiempo a los avances tecnológicos, ello podría dar lugar a un empeoramiento de sus ventajas y posición competitiva frente a sus competidores, lo cual podría tener un impacto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

Asimismo, los sistemas y tecnologías de los que depende el Emisor para llevar a cabo sus operaciones están expuestos a riesgos de interrupciones, entre otros los relacionados con el mal funcionamiento del *software* y *hardware*, los fallos de red o sistemas, los fallos de personal, la ciberseguridad, los ciberataques a través de *softwares* maliciosos.

Estas interrupciones podrían dar lugar a la incapacidad del Emisor de llevar a cabo sus operaciones de forma habitual, pudiendo provocar desfases en la gestión de stock o fallos en los sistemas de control de calidad. Por otra parte, cualesquiera robos o pérdidas de información confidencial manejada por el Emisor, podrían causar daños reputacionales y/o legales frente a los clientes y a los proveedores del Emisor. El acaecimiento de las citadas circunstancias podría tener un efecto material adverso en la actividad, situación financiera y resultados del Emisor.

**(g) Riesgos en relación con el e-commerce y las ventas on-line**

La competencia en el mercado de venta al por menor de productos de alimentación ha ido cambiando a lo largo de los años, paralelamente según lo ha ido haciendo la tecnología. En consecuencia, la competencia hoy en día, no se limita a la compra de alimentos en tiendas físicas, sino que se traslada de forma muy relevante al mercado del e-commerce y las ventas on-line. En este sentido, La Sirena afronta algunos riesgos al vender sus productos mediante e-commerce: (i) dependencia de terceros en términos de software y hardware (mantenimiento, hosting) para su adaptación a los cambios tecnológicos (ii) caída de los servidores o dificultades de acceso a las páginas web; (iii) problemas logísticos en materia de entrega de productos de forma satisfactoria y en un tiempo prudencial.

El deber de adaptación a los cambios tecnológicos y preferencias de consumo de los clientes supone incurrir en mayores costes y problemas técnicos en relación con el desarrollo del e-commerce y las ventas online.

**(iii) Riesgos específicos del Emisor**

En el curso habitual de las operaciones, el Emisor se encuentra expuesto a determinados riesgos:

**(a) Riesgo de concentración en la propiedad del Emisor**

A la fecha de elaboración del presente Documento Base Informativo, Healthline Foods, S.A.U. es titular de las acciones representativas del 100% del capital social del Emisor, ostentando, por tanto, la condición de accionista único del Emisor. La concentración mayoritaria de la propiedad en un único accionista podría conllevar riesgos de diferente índole, los cuales deben ser adecuadamente ponderados en la toma de decisiones de inversión.

En consecuencia, los intereses del accionista único del Emisor podrían no coincidir con los intereses de los titulares de los Pagares.

**(b) Riesgo de dependencia del personal clave**

La Sirena cuenta con un equipo directivo y técnico experimentado y

cualificado, tanto a nivel corporativo como a nivel de cada una de sus áreas de negocio y líneas de actividad. La pérdida de cualquier miembro clave podría tener un efecto negativo sobre las operaciones de La Sirena.

La eventual incapacidad de La Sirena para atraer y retener personal directivo y técnico con cualificación suficiente podría limitar y/o retrasar los esfuerzos de desarrollo del negocio del Emisor.

**(c) Riesgo de litigios y reclamaciones**

El Emisor puede verse incurso en litigios y reclamaciones como consecuencia del desarrollo de su actividad y cuyo resultado puede ser incierto y no puede ser determinado con exactitud. Estos litigios surgen fundamentalmente de las relaciones con clientes, proveedores y empleados, así como de sus actividades. El resultado desfavorable de alguno de estos procedimientos podría tener un impacto negativo en los resultados del Emisor. A fecha de este Documento Base de Informativo, como se detalla en el apartado 2.12., no existen procedimientos judiciales o de arbitraje pendientes contra el Emisor.

**(d) Riesgos relativos a la protección de su marca comercial y su propiedad intelectual**

La capacidad del Emisor para proteger y preservar su propiedad intelectual es importante para mantener su éxito y su posición competitiva, debido a su reconocimiento por parte de minoristas y consumidores. El Emisor depende de la legislación española y de los demás mercados en los que opere para proteger sus derechos de propiedad. Sin embargo, es posible que el Emisor no pueda impedir de forma efectiva que terceros utilicen su propiedad intelectual sin su autorización. El uso de la propiedad intelectual del Emisor o propiedad intelectual similar por parte de terceros podría reducir o eliminar cualquier ventaja competitiva que haya desarrollado, provocando pérdidas de ventas o perjudicando de otro modo la reputación de sus marcas.

## **1.2 Información fundamental sobre los principales riesgos específicos de los valores**

Los principales riesgos de los Pagarés que se emiten son los siguientes:

**(i) Riesgo de crédito**

Los Pagarés están garantizados por el patrimonio del Emisor. El riesgo de crédito de los Pagarés surge ante la potencial incapacidad del Emisor de cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos y consiste en la posible pérdida económica que puede generar el incumplimiento, total o parcial, de esas obligaciones.

**(ii) Riesgo de mercado**

Los Pagarés son valores de renta fija y su precio en el mercado está sometido a posibles fluctuaciones, principalmente por la evolución de los tipos de interés. Por tanto, el Emisor no puede asegurar que los Pagarés se negocien a un precio de mercado igual o superior al precio de suscripción de los mismos.

**(iii) Riesgo de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales**

De conformidad con la clasificación y orden de prelación de créditos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal (la "**Ley Concursal**"), en caso de concurso del Emisor, los créditos que tengan los inversores en virtud de los Pagarés tendrán, con carácter general, la clasificación de créditos ordinarios (acreedores comunes), situándose por detrás de los créditos privilegiados y por delante de los subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal). Como créditos ordinarios, los titulares de los Pagarés no gozarían de preferencia entre ellos.

Conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal, se considerarán como créditos subordinados, entre otros, los siguientes:

- i) Los créditos que, habiendo sido comunicados tardíamente, sean incluidos por la administración concursal en la lista de acreedores, así como los que, no habiendo sido comunicados, o habiéndolo sido de forma tardía, sean incluidos en dicha lista por comunicaciones posteriores o por el juez al resolver sobre la impugnación de ésta.
- ii) Los créditos por recargos e intereses de cualquier clase, incluidos los moratorios, salvo los correspondientes a créditos con garantía real hasta donde alcance la respectiva garantía.
- iii) Los créditos de que fuera titular alguna de las personas especialmente relacionadas con el deudor a las que se refieren los artículos 282, 284 y 293 de la Ley Concursal.

**(iv) Riesgo de variaciones en la calidad crediticia del Emisor**

La calidad crediticia del Emisor se puede ver empeorada como consecuencia de un aumento del endeudamiento, así como por un deterioro de los ratios financieros, lo que representaría un empeoramiento en la capacidad del Emisor para hacer frente a los compromisos de su deuda.

Cabe mencionar que ni los pagarés ni la deuda a largo plazo del emisor tienen calidad crediticia.

**(v) Riesgo de liquidez o representación de los valores en el mercado**

Es el riesgo de que los inversores no encuentren contrapartida para los

Pagarés cuando quieran materializar la venta de los mismos antes de su vencimiento. Aunque para mitigar este riesgo se va a proceder a solicitar la incorporación al amparo de este Documento Base Informativo en el MARF de los Pagarés emitidos, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado.

La incorporación a negociación de los Pagarés en el MARF no garantiza el desarrollo de un mercado secundario líquido sobre los Pagarés, lo que puede dificultar su venta por aquellos inversores que quieran desinvertir en los mismos en un momento determinado.

En este sentido, se indica que el Emisor no ha suscrito ningún contrato de liquidez por lo que no hay ninguna entidad obligada a cotizar precios de compra y venta. En consecuencia, los inversores podrían no encontrar contrapartida para los Pagarés.

## **2. Denominación completa del Emisor, con su domicilio y datos identificativos**

### **2.1 Denominación, domicilio y datos identificativos del Emisor**

La denominación social completa del Emisor es La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U.

A fecha del presente Documento Base Informativo el accionista único del Emisor es la sociedad Healthline Foods, S.A.U.

El domicilio social del Emisor está situado en calle Ramón Llull s/n, Polígono Industrial "Can Tries", Viladecavalls, 08232 – Barcelona (España).

El Emisor es una sociedad anónima constituida mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Antonio López-Cerón y Cerón en fecha 27 de julio de 2005, con el número 2.973 de su protocolo bajo la denominación "Selbatoneil". La sociedad cambió su denominación social por el actual mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Joan Carles Farré Ustrell, en fecha 2 de octubre de 2007 con número de protocolo 2806.

Con fecha 15 de junio de 2022, Eléctrica Nuriel, S.L.U., en su condición de accionista único del Emisor, acordó aportar a los fondos propios de su filial íntegramente participada Healthline Foods, S.A.U. las 294.884.497 acciones de las que era titular Eléctrica Nuriel, S.L.U. en el Emisor. Como consecuencia de lo anterior, y tal y como quedó formalizado en virtud de la escritura de declaración de cambio de accionista único del Emisor, otorgada en fecha 16 de junio de 2022 ante el Notario de Badalona, D. Arturo Pérez López bajo el número 1.270 de su protocolo, Healthline Foods, S.A.U. se convirtió en el nuevo accionista único del Emisor.

El Emisor está inscrito en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 45561, Folio 70, Hoja B-313899.

El Código de Identificación Fiscal del Emisor es A63935555 y el Código LEI es 9598005TT1LUSQ2YYZ24.

El capital social del Emisor está representado por 294.884.497 acciones de un valor nominal de 0,01€ cada una de ellas, lo que supone un capital social total de 2.948.844,97€. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas.

La página web del Emisor es: <https://www.lasirena.es/>

## 2.2 Objeto social y actividad del Emisor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de los estatutos sociales, constituye el objeto social del Emisor:

- La compra, venta, alquiler, parcelación y urbanización de solares, terrenos y fincas de cualquier naturaleza, pudiendo proceder a la edificación de los mismos y a su enajenación, íntegramente, en forma parcial o en régimen de propiedad horizontal.
- La compra, suscripción, tenencia, permuta y venta de valores mobiliarios nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación. Se exceptúan las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, así como lo expresamente reservado por la Ley de los Mercados de Valores a las Agencias y/o Sociedades de Valores y Bolsa.
- La compra, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios de todas clases y, en especial, de productos alimenticios congelados. La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social, especificadas en los párrafos anteriores, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

## 2.3 Principales hitos en el desarrollo de la actividad del Emisor

- **1983** | La actividad de La Sirena fue fundada en 1983 por Dña. Ramona Solé y D. Josep M<sup>a</sup> Cernuda bajo el nombre de Congelats Reunits, S.A. ("**Congelats Reunits**"). Partiendo de su experiencia en el mundo de los congelados definieron una idea de negocio innovadora, el autoservicio de productos congelados, justo en la época en la que los productos a granel empezaban a ganar terreno en España. La primera tienda de Congelats Reunits se ubicó, en contra de las reglas del sector en el momento, en las afueras de Terrassa (Barcelona). En los años consecutivos se abrieron nuevas tiendas en la zona del Vallés (Barcelona) para saltar poco tiempo después a Barcelona capital y al resto de Cataluña.
- **1993** | Congelats Reunits apuesta por el crecimiento vía franquicia, acompañando el proyecto con una gran inversión en la nueva sede de Viladecavalls (Barcelona), donde se instaló toda la plataforma operativa y las oficinas centrales.
- **2000** | Durante ese año la sociedad Corporación Agrolimen, S.A. ("**Agroaliment**") compra Congelats Reunits a través de su empresa Nortin

2000, S.A. que siguió operando bajo la denominación de Congelats Reunits, S.A.

- **2003** | Durante este año se inicia la apertura de tiendas en la ciudad Madrid.
- **2005** | En el mes de diciembre Congelats Reunits es adquirida por el grupo de capital riesgo británico 3i Group plc a través de Selbatoneil, S.L.
- **2007** | Selbatoneil, S.L. absorbe Congelats Reunits, S.A. y cambia la denominación a La Sirena Alimentación Congelada, S.L.U. empezando a operar bajo la denominación La Sirena.
- **2010** | Desarrollo de un nuevo plan estratégico con un enfoque retail, un nuevo modelo de tiendas y nuevas aperturas en la ciudad de Madrid.
- **2012** | Rediseño del modelo de negocio para poder hacer frente a un nuevo consumidor y a un mercado cada vez más competitivo.
- **2013** | Comienza el proyecto de fidelización “La Sirena Club” que actualmente cuenta con aproximadamente 2 millones de miembros.
- **2015** | Llega a La Sirena un nuevo socio de referencia, el fondo europeo OpCapita LLP, con sede en Londres, asentando el modelo de negocio de la compañía e iniciando una nueva etapa de expansión y crecimiento.
- **2018** | Se producen cambios en la gestión de La Sirena, se implementa una estrategia de negocio dirigida a la diversificación de los canales de venta, innovación en los productos, re-posicionamiento en la ciudad de Madrid y desarrollo en Cataluña apalancándose en el programa de fidelización “La Sirena Club”.
- **2019** | La Sirena cierra acuerdos estratégicos con grupo Glovo y Amazon para ofrecer envío a domicilio en las ciudades de Madrid y Barcelona.
- **2021** | Con fecha 21 de julio de 2021, Eléctrica Nuriel, S.L.U. compró la totalidad de las participaciones sociales del Emisor a su entonces socio único La Sirena Holdings III S.à r.l.
- **2021** | Con fecha 29 de octubre de 2021, Eléctrica Nuriel, S.L.U., en su condición de anterior socio único, acordó la transformación social del Emisor en sociedad anónima y dicho acuerdo se elevó a público en fecha 2 de noviembre de 2021, mediante escritura otorgada ante el notario de Barcelona D. Raúl González Fuentes bajo el número 4.749 de su protocolo. La citada escritura de transformación quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 11 de noviembre de 2021, causando la inscripción 132 en la en la hoja abierta del Emisor.

Durante el año 2021 La Sirena sigue apostando por su plan de expansión con nueve nuevas aperturas, una de las cuales, en la región de Madrid

- **2022** | Con fecha 15 de junio de 2022, Eléctrica Nuriel, S.L.U., en su condición de accionista único del Emisor, acordó aportar a los fondos propios de su filial íntegramente participada Healthline Foods, S.A.U. las 294.884.497 acciones de las que era titular Eléctrica Nuriel, S.L.U. en el Emisor. Como consecuencia de lo anterior, y tal y como quedó formalizado en virtud de la escritura de declaración de cambio de accionista único del Emisor, otorgada en fecha 16 de junio de 2022 ante el Notario de Badalona, D. Arturo Pérez López bajo el número 1.270 de su protocolo, Healthline Foods, S.A.U. se convirtió en el nuevo accionista único del Emisor. Asimismo, en 2022 La Sirena inicia un plan de actualización de sus tiendas más antiguas y la implementación del nuevo modelo La Sirena Market. La Sirena amplía su servicio online a toda España a través de Correos.
- **2023** | Con fecha 20 de noviembre de 2023, el accionista único de La Sirena, Healthline Foods, S.A.U., realizó una aportación dineraria a los fondos propios de la Sirena por importe de 4 millones de euros.

## 2.4 Breve descripción de la actividad del Emisor

La actividad del Emisor es el comercio de productos alimenticios, especialmente congelados. Dichos productos son comercializados, de forma multicanal, a través de una red de tiendas, en su gran mayoría de gestión propia y situadas principalmente en Cataluña y Madrid, así como mediante otros canales de venta incluyendo plataformas digitales y acuerdos de distribución a través del canal *wholesale*. Los productos se comercializan, principalmente con la marca “La Sirena”.

### 2.4.1 Breve descripción del sector en el que opera el emisor

La industria de la alimentación y bebidas representa en España la primera rama manufacturera del sector industrial, el INE (Instituto Nacional de Estadística) cifra en 142.073,3 millones de euros el impacto de la cifra de negocios lo que representa el 24,2% del sector manufacturero, el 22,6% de las personas ocupadas y el 20,4% del valor añadido según el informe anual de la industria alimentaria española para el periodo 2022-2023. A su vez, representa el 2,4% del PIB de España, que asciende a 24.899 millones de euros.

El número de empresas de la industria de alimentación y bebidas según el INE asciende a 30.159, representando el 17,6% de toda la industria manufacturera. El 96,3% cuenta con menos de 50 empleados (29.057) y el 78,9% con menos de 10 empleados (23.792). (Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Informe Anual de la Industria Alimentaria Española Periodo 2022-2023)

Dentro de esta industria, el mercado de distribución alimentaria en España se encuentra en un proceso de cambio histórico, basado en el crecimiento de la compra online, la aparición de nuevos *players* como Amazon, el auge de los grandes descuentos y los cambios en las preferencias y hábitos de los consumidores, entre otros factores.

En el año 2022 el crecimiento del mercado de gran consumo en España ha sido de un 9,9%, siendo la evolución específica de la alimentación de un 11%. El mercado de los productos congelados en las zonas donde la Sociedad lleva principalmente a cabo sus operaciones ha crecido un 7,1% de acuerdo con los datos de Nielsen. La Sociedad ha caído un 2,8% en el citado periodo.

## **2.5 Descripción del negocio del Emisor**

La Sirena se especializa en la comercialización de productos congelados bajo su propia marca principalmente a través de su red de tiendas. La Sirena destaca por su amplia oferta, con más de 800 productos congelados (pescados, mariscos, platos preparados, postres, verduras, carnes...), siendo sus líneas principales el pescado y marisco, los platos preparados y, dentro de éstos, los productos de origen vegetal.

La Sirena es una de las cadenas especializadas en la alimentación congelada en España, con una posición destacada en Cataluña, donde es el segundo distribuidor de congelados, y aumentando su presencia en Madrid. La empresa representa un 4% dentro del mercado de alimentación congelada en Madrid y un 18% en Cataluña, y un 12% del mercado de congelados, datos del panel de hogares Nielsen.

## **2.6 Fortalezas**

- Especialista líder en el mercado español de congelados con una propuesta diferenciada de valor al cliente.
- Estrategia de diversificación de los canales de venta, con presencia en tiendas físicas, venta online y venta mayorista.
- Amplia gama de productos con una posición relevante en innovación e I+D.
- Cuenta con un programa de fidelización eficaz que potencia gran parte de las ventas del Grupo y permite analizar el comportamiento del consumidor, así como desarrollar la comunicación hacia el público objetivo.
- Cartera estratégica de tiendas con nuevas oportunidades identificadas para lograr una futura expansión económica.
- Cuenta con un equipo de dirección con gran experiencia y conocimiento de la industria y del mercado.
- Perfil financiero fuerte con una tasa de crecimiento CAGR c.5% de las ventas y CAGR EBITDA del 3% entre los años 2019-22 (considerando periodos de 12 meses).

## **2.7 Estrategia**

La estrategia de La Sirena se ha centrado en la consolidación del crecimiento en sus zonas de actuación, expansión a través de nuevas aperturas de tiendas propias y franquicias, potenciación de su canal de venta online y la expansión de su marca a

través de nuevos acuerdos en el canal de la distribución y “food delivery”, una clara apuesta por la omnicanalidad:

- Tiendas físicas: uno de los líderes en España con 280 tiendas en total a cierre de 2022, de las cuales 277 son tiendas propias (231 Cataluña, 44 Madrid, 2 otras zonas) y 3 son franquicias (una en Andorra), ofreciendo al mercado más de 800 referencias de alimentación.
- Canal online: durante el año 2022 se amplió la cobertura a todas las provincias españolas de la península.
- Venta mayorista a través de retailers consolidados (Amazon, Eroski...) u otras plataformas de “food delivery” en expansión (Glovo).

La Sirena destaca por sus productos de alta calidad y en constante innovación, así como por su amplia gama y servicio excelente, lo que le ha permitido posicionarse favorablemente en el mercado de alimentos congelados adaptándose a las nuevas tendencias en los hábitos de consumo de sus clientes, que avanzan hacia dietas saludables, veganas y vegetarianas. Actualmente, La Sirena es uno de los líderes en la venta de platos preparados congelados de origen vegetal y su gama de productos incluye, entre otros, productos de marca compartida con uno de los líderes del mercado, Heura. Como referente en esta categoría de productos congelados en España, obteniendo un NPS (o índice de prescripción del consumidor) muy destacable en el sector.

Tal y como se ha indicado, uno de los pilares estratégicos es la innovación de producto, clave en la diferenciación de la marca y la mejor oferta de calidad a sus clientes. En este sentido La Sirena anualmente lanza al mercado alrededor de 150 nuevas referencias de productos congelados según las preferencias de sus clientes, adaptando su oferta a la demanda del cliente en cada zona y con precios asequibles para todos.

Otro cambio en los hábitos de compra de los consumidores españoles es el creciente interés por comprar comidas sencillas y cómodas de preparar. Esto, junto con la calidad y la exposición a las macrotendencias de los consumidores en torno a la comida de origen vegetal, permitirán a La Sirena aprovechar las condiciones favorables del sector y especialmente el crecimiento esperado del mercado de origen vegetal que se estima en un 20% para el mercado español.

Así mismo, con el objetivo de ofrecer una experiencia de compra más completa a sus clientes La Sirena inicio la ampliación de su surtido de seco en sus tiendas market.

Con el objetivo de cuidar a sus clientes y ofrecerles el mejor servicio, en 2013 se puso en marcha el programa de fidelización “La Sirena Club”, el cual actualmente cuenta con 2 millones de socios aproximadamente.

El programa de fidelización ofrece al cliente la opción de recibir ofertas personalizadas y específicas, y de esta forma maximizar el valor de vida del cliente y la opción de alcanzar los objetivos comerciales de La Sirena.

Este nivel de fidelización se ha demostrado muy eficaz y representa una parte importante de los clientes y de las ventas (alrededor del 80%), impulsando comportamientos positivos de los consumidores, como un mayor gasto por tienda y la entrada en nuevas categorías. Asimismo, permite a La Sirena obtener una mejor información de sus clientes (predecir comportamientos de compra, entender las tendencias de los consumidores...).

En comparación con otros competidores del sector, La Sirena ofrece uno de los programas de fidelización más completos, el cual incluye un regalo de bienvenida, así como descuentos, cupones personalizados, sorteos de carros de compra o incluso viajes. La compañía plantea nuevas iniciativas con el objetivo de aumentar el número de clientes fidelizados a “La Sirena Club” e incrementar los compradores activos.

## 2.8 Accionistas y sociedades participadas

A la fecha de elaboración del presente Documento Base Informativo, la sociedad Healthline Foods, S.A.U. ostenta el 100% del capital social del Emisor.

Asimismo, a la fecha del presente Documento Base Informativo, el Emisor no participa en el capital social de ninguna sociedad.

## 2.9 Órgano de administración

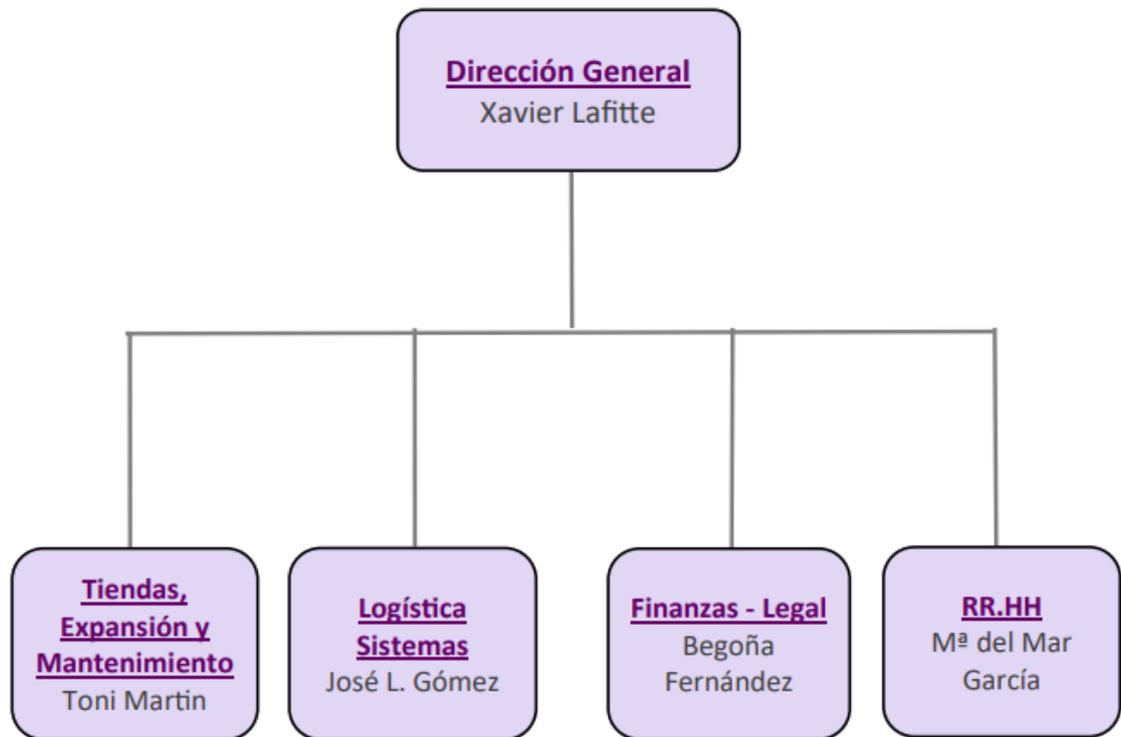
La composición del Consejo de Administración de la Sirena, a la fecha de este Documento Base Informativo, es la siguiente:

Nombre	Cargo	Finalización plazo de nombramiento
D. Francisco José Elías Navarro	Presidente y Consejero Delegado	29 de octubre de 2027
Dña. Maria Rosa González Sans	Consejera	29 de octubre de 2027
D. Oscar Santos Juvé	Consejero	30 de junio de 2029

Asimismo, en fecha 29 de octubre de 2021, se ratificó a Dña. Naiara Bueno Aybar y a D. Arturo Noguer Lloret como secretaria no miembro y vicesecretario no miembro, respectivamente, del consejo de administración de La Sirena, ambos por plazo indefinido.

## 2.10 Estructura organizativa

Los miembros del Comité de Dirección de La Sirena a la fecha de este Documento Base Informativo son los siguientes:



## 2.11 Información financiera

### 2.11.1 Cuentas anuales auditadas, correspondientes al ejercicio de ocho meses cerrado a 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2022

Se presentan como **Anexo I** a este Documento Base Informativo las cuentas anuales del Emisor correspondientes al ejercicio de ocho (8) meses cerrado a 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2022, las cuales fueron auditadas por KPMG Auditores, S.L. con opinión favorable.

### 2.11.2 Magnitudes financieras del Emisor

A continuación, se incluyen las principales variaciones de ciertas magnitudes financieras del Emisor obtenidas a partir de las cuentas anuales auditadas del Emisor correspondientes al ejercicio de ocho (8) meses cerrado a 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Debido al cambio de fecha de cierre de ejercicio del Emisor, la información no puede ser comparable con la del ejercicio anterior por cuanto los importes correspondientes al anterior ejercicio auditado corresponden a 8 meses de actividad (del 1 de mayo de 2021 al 31 de diciembre de 2021), mientras que el ejercicio último

corresponde a 12 meses de actividad (del 31 de diciembre de 2022 al 31 de diciembre del 2022).

**a) Cuentas de pérdidas y ganancias analíticas correspondientes al ejercicio de ocho meses finalizado el 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022.**

Expresado en euros	31/12/2022	31/12/2021**
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>175.897.442</b>	<b>122.470.955</b>
Aprovisionamientos +/- (*)	(109.387.832)	(74.705.048)
Otros ingresos de explotación	778.267	518.967
Gastos de personal +/- (*)	(31.359.446)	(21.853.964)
Otros gastos de explotación +/- (*)	(29.108.688)	(17.934.294)
<b>EBITDA</b>	<b>6.819.743</b>	<b>8.496.616</b>
Amortización del inmovilizado	(7.076.793)	(6.172.455)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no	6.473	6.298
Deterioro y resultado por enajenamiento del inn	(426.190)	(457.719)
Otros resultados	2.538	11.484
+/- Otros gastos/ingresos no recurrentes (*)	(3.116.350)	(514.152)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(3.790.579)</b>	<b>1.370.072</b>
Ingresos financieros	15.896	22.794
Gastos financiero	(1.160.917)	(3.276.749)
<b>Resultado financiero</b>	<b>(1.145.021)</b>	<b>(3.253.955)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(4.935.600)</b>	<b>(1.883.883)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(4.935.600)</b>	<b>(1.883.883)</b>

(\*) Otros gastos/ingresos no recurrentes: i) en el ejercicio finalizado a diciembre de 2022, principalmente relacionados con gastos de asesorías, indemnizaciones y aquellos relacionados con el mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista ii) en el ejercicio extraordinario finalizado en diciembre 2021, principalmente relacionados con costes de asesorías y con costes de financiación tras el registro contable de deuda a capital amortizado (\*\*) Datos del ejercicio 2021 excepcional de 8 meses

	(12 meses)	(12 meses*)	
	31/12/2022	31/12/2021	Var 21/22
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>175.897.442</b>	<b>179.256.048</b>	<b>-1,9%</b>
<b>EBITDA</b>	<b>6.819.743</b>	<b>10.580.658</b>	<b>-35,5%</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(4.935.600)</b>	<b>(5.881.205)</b>	<b>-16,1%</b>

(\*) Cifras financieras no auditadas correspondientes a los 12 meses (enero-diciembre) de 2021

A modo de comparación y teniendo en cuenta las cifras financieras anualizadas para el ejercicio extraordinario de 2021 provistas por el Emisor (datos no auditados), el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2022 comparado con el importe neto correspondiente a los 12 meses de 2021 ha disminuido un 1,9%. Esto se debe principalmente a que las ventas en el ejercicio 2021 estuvieron impactadas positivamente por la coyuntura del Covid-19 y durante el ejercicio 2022 ese impacto

se ha diluido. Por otro lado, si lo comparamos con el ejercicio 2019 (enero a diciembre), que es el ejercicio que el Emisor toma como referencia dado el impacto significativamente positivo del Covid-19 en los ejercicios 2020 y 2021, la cifra de negocios ha crecido un 15%.

En cuanto al EBITDA, la caída respecto a 2021 es de en torno a 35,5% que se debe principalmente al incremento del coste energético que ha tenido que asumir el Emisor durante 2022, así como al incremento de las materias primas. Refiriéndonos ahora al resultado del ejercicio comparando tales datos, pese a que en ambos ejercicios este resultado es negativo, se reducen las pérdidas de 2022 en un 16,08% con respecto a los datos anualizados del ejercicio 2021.

A continuación, se presenta el detalle del importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos:

Importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos (expresado en euros)	31/12/2022 (12 meses)	31/12/2021 (8 meses)
<b>Ingresos por venta de bienes</b>		
Nacional	174.998.224	121.834.730
Andorra	899.218	636.225
<b>Total importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>175.897.442</b>	<b>122.470.955</b>

**b) Estructura financiera del Emisor correspondiente al ejercicio de ocho (8) meses cerrado a 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2022.**

Estructura financiera	31/12/2022	31/12/2021	Var. 22 / 21
EBITDA	6.819.743	8.496.616	-19,7%
Patrimonio Neto	8.902.729	13.844.802	-35,7%
Pasivo no corriente	9.324.515	2.418.178	285,6%
Pasivo corriente	61.351.834	71.210.327	-13,8%
Deuda financiera bruta	24.134.851	26.950.983	-10,4%
Deuda financiera neta	8.253.333	13.602.956	-39,3%
DFN/EBITDA	1,2x	1,6x	-24,4%

A cierre del ejercicio a 31 diciembre de 2022, el Emisor muestra un elevado nivel de autonomía financiera, representando el patrimonio neto un 37% de la deuda financiera total.

El apalancamiento baja a 1,2 veces el EBITDA frente al 1,6 del año finalizado en diciembre de 2021, manteniendo una posición financiera sólida.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 se produce una disminución del patrimonio neto en 4,9 millones de euros respecto al ejercicio finalizado en diciembre de 2021 como consecuencia del resultado negativo obtenido en el

ejercicio finalizado en diciembre de 2021. Si bien el 20 de noviembre de 2023 se realiza una nueva aportación de socios por valor de 4 millones de euros.

El pasivo no corriente ha aumentado en 6,9 millones de euros con motivo, fundamentalmente, por la deuda asumida con empresas del grupo por valor de unos 7,8 millones de euros. Por su parte, el pasivo corriente ha disminuido en 9,9 millones de euros.

Respecto a la estructura de endeudamiento, el mayor peso lo representan los acreedores comerciales y cuentas a pagar a corto plazo (62%), seguido de la deuda financiera que representa un 34% del total del pasivo a 31 de diciembre de 2022.

Por último, la deuda financiera neta se ha visto reducida en un 39,3%, por un total de 5,3 millones de euros, debido fundamentalmente a una reducción de la deuda financiera bruta en 2,8 millones de euros y al efecto neto de un aumento del efectivo y otros activos líquidos equivalentes de 2,5 millones de euros en diciembre de 2022 respecto al mismo mes del del ejercicio anterior. Esta disminución de la deuda financiera se debe fundamentalmente a una subscripción con fecha 14 de septiembre de 2022 de un crédito con su anterior Accionista Único Eléctrica Nuriel, S.L.U., por importe total de 15 millones de euros con vencimiento único a 4 de septiembre de 2025. Con fecha 26 de septiembre de 2022 la Sociedad realizó una amortización parcial de dicha deuda por importe de 6 millones de euros y a 31 de diciembre de 2022 dispone de un nominal pendiente de liquidar de 9 millones de euros (minorado en 1,2 millones por gastos en concepto de apertura y formalización de la deuda e intereses liquidados pendientes de devengar de acuerdo con la valoración de la deuda a coste amortizado).

**c) Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio de ocho (8) meses cerrado a 31 de diciembre de 2021 y al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2022.**

Estado de Flujos de Efectivo (expresado en euros)	31/12/2022 (12 meses)	31/12/2021 (8 meses)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(4.935.600)	(1.883.883)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.313.575	7.652.327
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	1.185.796	(17.038.355)
Flujos de las actividades de financiación	(965.880)	7.732.595
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	2.533.491	(1.653.433)

A nivel de caja operativa, el flujo de efectivo de explotación de diciembre 2022 continúa siendo positivo (2,3 millones de euros). En cuanto a las cifras de inversión, estas han mejorado notablemente con respecto a años anteriores, situándose en una cifra positiva de 1,2 millones de euros. Esta mejora se debe a la liquidación el 03/01/2022 del crédito firmado con su matriz última el 29 de diciembre de 2021 por importe de 12 millones a un tipo fijo del 8,6% con el fin de hacer frente a sus necesidades de financiación. En este sentido, y con el mismo objetivo, el Emisor ha mejorado dichas condiciones de financiación firmando con esta misma entidad la concesión de una línea de crédito por una cantidad máxima

de 5 millones de euros a un tipo fijo de 3,5% con vencimiento el 23 de septiembre de 2025. A cierre de ejercicio de 2022, el importe nominal adeudado entre las partes asciende a 1,3 millones de euros.

Por su parte, el flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación ha sido negativo por un valor de 0,96 millones de euros a cierre de 2022, debido principalmente a los movimientos del programa de pagarés.

## **2.12 Procedimientos judiciales, administrativos y de arbitraje**

Cabe destacar que no existen reclamaciones ni procedimientos judiciales, administrativos o de arbitraje abiertos en los que el Emisor sea parte y cuya cuantía individual supere los 9.500 euros, ni consta que se haya iniciado inspección alguna por parte de las autoridades fiscales.

## **3. Denominación completa de la emisión de valores**

Programa de Pagarés La Sirena 2023.

## **4. Personas responsables de la información**

D. Francisco José Elías Navarro, en nombre y representación del Emisor, en su condición de Presidente y Consejero Delegado del consejo de administración, y con facultades delegadas a estos efectos por el consejo de administración de 4 de diciembre de 2023, asume la responsabilidad por el contenido de este Documento Base Informativo.

D. Francisco José Elías Navarro, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento Base Informativo es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido de forma significativa.

## **5. Funciones del asesor registrado del MARF**

PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. es una sociedad de responsabilidad limitada, de nacionalidad española, con domicilio social en Bilbao, Alameda de Recalde 36, 48009, con N.I.F. B-95221271 e inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia al Tomo 4.205, Folio 122, Hoja BI-34713 y en el Registro de Asesores Registrados en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de AIAF Mercado de Renta Fija publicado por medio de la Instrucción Operativa 14/2014, de 12 de noviembre, sobre la admisión de asesores registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo de la Circular 3/2013, de 18 de julio, sobre Asesores Registrados del Mercado Alternativo de Renta Fija (el “**Asesor Registrado**” o “**PKF Attest**”).

PKF Attest ha sido la entidad designada como asesor registrado del Emisor. Como consecuencia de dicha designación, PKF Attest se ha comprometido a colaborar con el Emisor al objeto de que pueda cumplir con las obligaciones y responsabilidades que habrá de asumir al incorporar los Pagarés al sistema multilateral de negociación MARF, actuando como interlocutor especializado entre ambos, MARF y el Emisor, y como medio para facilitar la inserción y el desenvolvimiento del Emisor en el régimen

de negociación de los Pagarés.

PKF Attest deberá facilitar al MARF las informaciones periódicas que éste requiera y el MARF, por su parte, podrá recabar del mismo cuanta información estime necesaria en relación con las actuaciones que lleve a cabo y con las obligaciones que le correspondan, a cuyos efectos podrá realizar cuantas actuaciones fuesen, en su caso, precisas para contrastar la información que le ha sido facilitada.

El Emisor deberá tener en todo momento designado un asesor registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del MARF.

PKF Attest, como entidad designada como asesor registrado del Emisor, asesorará a éste (i) en la incorporación al MARF de los Pagarés que emita, (ii) en el cumplimiento de cualesquiera obligaciones y responsabilidades que correspondan al Emisor por su participación en el MARF, (iii) en la elaboración y presentación de la información financiera y empresarial requerida por la normativa del MARF, y (iv) con el objeto de que la información cumpla con las exigencias de dicha normativa.

En su condición de asesor registrado, PKF Attest, con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF:

- (i) ha comprobado que el Emisor cumple con los requisitos que la regulación del MARF exige para la incorporación de los Pagarés al mismo; y
- (ii) ha asistido al Emisor en la elaboración del Documento Base Informativo, ha revisado toda la información que éste ha aportado al MARF con motivo de la solicitud de incorporación de los Pagarés al MARF y ha comprobado que la información aportada cumple con las exigencias de la normativa y no omite datos relevantes ni induce a confusión a los inversores.

Tras la incorporación de los Pagarés en el MARF, el Asesor Registrado:

- (i) revisará la información que el Emisor prepare para remitir al MARF con carácter periódico o puntual y verificará que la misma cumple con las exigencias de contenido y plazos previstos en la normativa;
- (ii) asesorará al Emisor acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que éste haya asumido al incorporar los Pagarés al MARF, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos para evitar el incumplimiento de las citadas obligaciones;
- (iii) trasladará al MARF los hechos que pudieran constituir un incumplimiento por parte del Emisor de sus obligaciones en el supuesto de que apreciase un potencial incumplimiento relevante de las mismas que no hubiese quedado subsanado mediante su asesoramiento; y
- (iv) gestionará, atenderá y contestará las consultas y solicitudes de información que el MARF le dirija en relación con la situación del Emisor, la evolución de su actividad, el nivel de cumplimiento de sus obligaciones y cuantos otros datos el MARF considere relevantes.

A los efectos anteriores, el Asesor Registrado realizará las siguientes actuaciones:

- (i) mantendrá el necesario y regular contacto con el Emisor y analizará las situaciones excepcionales que puedan producirse en la evolución del precio, volúmenes de negociación y restantes circunstancias relevantes en la negociación de los Pagarés del Emisor;
- (ii) suscribirá las declaraciones que, con carácter general, se hayan previsto en la normativa como consecuencia de la incorporación de los Pagarés al MARF, así como en relación con la información exigible a las empresas con valores incorporados al mismo; y
- (iii) cursará al MARF, a la mayor brevedad posible, las comunicaciones que reciba en contestación a las consultas y solicitudes de información que este último pueda dirigirle.

## **6. Saldo vivo máximo**

El importe máximo del programa de pagarés será cincuenta millones de euros (50.000.000 €) nominales (el “**Programa de Pagarés**”).

Este importe se entiende como saldo máximo vivo que puede alcanzar en cada momento la suma del nominal de los Pagarés en circulación que se emitan bajo el Programa de Pagarés y que se incorporen al MARF al amparo de este Documento Base Informativo.

## **7. Descripción del tipo y la clase de los valores. Nominal unitario**

Cada uno de los Pagarés son valores emitidos de rendimiento implícito, que representan una deuda no seriada para su Emisor, devengan intereses y son reembolsables por su nominal al vencimiento.

Para cada emisión de Pagarés con el mismo vencimiento se asignará un código ISIN.

Cada Pagaré tendrá un valor nominal de cien mil euros (100.000 €), por lo que el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de quinientos (500). Los importes de negociación serán múltiplos de cien mil (100.000).

## **8. Legislación aplicable y jurisdicción de los valores**

Los Pagarés se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos. En particular, se emitirán de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley de los Mercados de Valores, en su redacción vigente y de acuerdo con sus respectivas normativas de desarrollo o concordantes.

Los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona tendrán jurisdicción exclusiva para el conocimiento de cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con los Pagarés.

## **9. Representación de los valores mediante anotaciones en cuenta**

Los Pagarés a emitir al amparo del Programa de Pagarés estarán representados por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el MARF en el que se solicitará su incorporación, siendo IBERCLEAR, con domicilio en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, junto con sus entidades participantes, la encargada de su registro contable, de acuerdo con lo dispuesto en (i) el artículo 8.3 de la Ley de los Mercados de Valores y en (ii) el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado.

#### **10. Divisa de la emisión**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés estarán denominados en euros.

#### **11. Clasificación de los valores: orden de prelación**

Los Pagarés no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los Pagarés estarán garantizados por el patrimonio total del Emisor.

Conforme al orden de prelación de créditos establecido en la Ley Concursal, en caso de concurso del Emisor, los titulares de los Pagarés estarían situados por detrás de los acreedores privilegiados, en el mismo nivel que el resto de los acreedores comunes y por delante de los acreedores subordinados (salvo que pudieran ser calificados como tales conforme a lo previsto en el artículo 281 de la Ley Concursal) y no gozarían de preferencia entre ellos.

#### **12. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos**

Conforme a la legislación vigente los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre el Emisor.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los Pagarés serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran en los epígrafes 13, 14 y 16 siguientes.

La fecha de desembolso de los Pagarés emitidos coincidirá con la fecha de emisión de los mismos, y el valor efectivo de los mismos será abonado al Emisor por las Entidades Colaboradoras (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente) o por los inversores, según el caso, a través del Agente de Pagos del Emisor (conforme este término se encuentra definido en la sección 15 siguiente), en la cuenta que éste le indique en cada fecha de emisión.

Se podrá expedir por las Entidades Colaboradoras (según este término se define más adelante) o por el Emisor, según sea el caso, un certificado de adquisición, nominativo y no negociable. Dicho documento acreditará provisionalmente la suscripción de los Pagarés hasta que se practique la oportuna anotación en cuenta, que otorgará a su titular el derecho a solicitar el pertinente certificado de legitimación.

Igualmente, el Emisor comunicará el desembolso, mediante el correspondiente certificado, a MARF y a IBERCLEAR.

### 13. Fecha de emisión. Plazo de vigencia del programa

La vigencia del Programa de Pagarés es de un (1) año a contar desde la fecha de incorporación al MARF de este Documento Base Informativo.

Al tratarse de un Programa de Pagarés de tipo continuo, los Pagarés podrán emitirse y suscribirse cualquier día durante la vigencia del mismo. No obstante, el Emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando lo estime oportuno, de acuerdo con las necesidades de tesorería del Emisor o porque encuentre condiciones de financiación más ventajosas.

En las certificaciones complementarias de cada emisión se establecerá la fecha de emisión y la fecha de desembolso de los Pagarés. La fecha de emisión, desembolso e incorporación de los Pagarés no podrá ser posterior a la fecha de expiración de este Documento Base Informativo.

### 14. Tipo de interés nominal. Indicación del rendimiento y método de cálculo

El interés nominal anual de los Pagarés se fijará en cada emisión.

Los Pagarés se emitirán al tipo de interés acordado por el Emisor con Banca March, S.A., Beka Finance, S.V., S.A. y PKF Attest Capital Markets SV, S.A. (a estos efectos, las “**Entidades Colaboradoras**”) o los inversores, según el caso. El rendimiento quedará implícito en el nominal del Pagaré, a rembolsar en la fecha de su vencimiento.

Al ser valores emitidos al descuento y tener una rentabilidad implícita, el importe efectivo a desembolsar por el inversor varía de acuerdo con el tipo de interés de emisión y plazo acordados.

Así, el importe efectivo de cada Pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

- Cuando el plazo de emisión sea inferior o igual a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i_n \frac{n}{365}}$$

- Cuando el plazo de emisión sea superior a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i_n)^{n/365}}$$

Siendo:

E = importe efectivo del Pagaré

$N$  = importe nominal del Pagaré

$n$  = número de días del período hasta el vencimiento

$i_n$  = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

Se incluye una tabla de ayuda para el inversor donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del Pagaré al aumentar en diez (10) días el plazo del mismo.

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES**

(Plazo inferior al año)

Tipo Nominal (%)	7 DÍAS			14 DÍAS			30 DÍAS			60 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TA E (%)	+10 días (euros)
0,25	99.995,21	0,25	-6,85	99.990,41	0,25	-6,85	99.979,46	0,25	-6,85	99.958,92	0,25	-6,84
0,50	99.990,41	0,50	-13,69	99.980,83	0,50	-13,69	99.958,92	0,50	-13,69	99.917,88	0,50	-13,67
0,75	99.985,62	0,75	-20,54	99.971,24	0,75	-20,53	99.938,39	0,75	-20,52	99.876,86	0,75	-20,49
1,00	99.980,83	1,00	-27,38	99.961,66	1,00	-27,37	99.917,88	1,00	-27,34	99.835,89	1,00	-27,30
1,25	99.976,03	1,26	-34,22	99.952,08	1,26	-34,20	99.897,37	1,26	-34,16	99.794,94	1,26	-34,09
1,50	99.971,24	1,51	-41,06	99.942,50	1,51	-41,03	99.876,86	1,51	-40,98	99.754,03	1,51	-40,88
1,75	99.966,45	1,77	-47,89	99.932,92	1,76	-47,86	99.856,37	1,76	-47,78	99.713,15	1,76	-47,65
2,00	99.961,66	2,02	-54,72	99.923,35	2,02	-54,68	99.835,89	2,02	-54,58	99.672,31	2,02	-54,41
2,25	99.956,87	2,28	-61,55	99.913,77	2,27	-61,50	99.815,41	2,27	-61,38	99.631,50	2,27	-61,15
2,50	99.952,08	2,53	-68,38	99.904,20	2,53	-68,32	99.794,94	2,53	-68,17	99.590,72	2,53	-67,89
2,75	99.947,29	2,79	-75,21	99.894,63	2,79	-75,13	99.774,48	2,78	-74,95	99.549,98	2,78	-74,61
3,00	99.942,50	3,04	-82,03	99.885,06	3,04	-81,94	99.754,03	3,04	-81,72	99.509,27	3,04	-81,32
3,25	99.937,71	3,30	-88,85	99.875,50	3,30	-88,74	99.733,59	3,30	-88,49	99.468,59	3,29	-88,02
3,50	99.932,92	3,56	-95,67	99.865,93	3,56	-95,54	99.713,15	3,56	-95,25	99.427,95	3,55	-94,71
3,75	99.928,13	3,82	-102,49	99.856,37	3,82	-102,34	99.692,73	3,82	-102,00	99.387,34	3,81	-101,38
4,00	99.923,35	4,08	-109,30	99.846,81	4,08	-109,13	99.672,31	4,07	-108,75	99.346,76	4,07	-108,04
4,25	99.918,56	4,34	-116,11	99.837,25	4,34	-115,92	99.651,90	4,33	-115,50	99.306,22	4,33	-114,70
4,50	99.913,77	4,60	-122,92	99.827,69	4,60	-122,71	99.631,50	4,59	-122,23	99.265,71	4,59	-121,34

**VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES**

Tipo Nominal (%)	(Plazo inferior al año)						(Plazo igual al año)			(Plazo a más de un año)		
	90 DÍAS			180 DÍAS			365 DÍAS			731 DÍAS		
	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)	Precio Suscriptor (euros)	TIR/TAE (%)	+10 días (euros)
0,25	99.938,39	0,25	-6,84	99.876,86	0,25	-6,83	99.750,62	0,25	-6,81	99.501,19	0,25	-6,81
0,50	99.876,86	0,50	-13,66	99.754,03	0,50	-13,63	99.502,49	0,50	-13,56	99.006,10	0,50	-13,53
0,75	99.815,41	0,75	-20,47	99.631,50	0,75	-20,39	99.255,58	0,75	-20,24	98.514,69	0,75	-20,17
1,00	99.754,03	1,00	-27,26	99.509,27	1,00	-27,12	99.009,90	1,00	-26,85	98.026,93	1,00	-26,72
1,25	99.692,73	1,26	-34,02	99.387,34	1,25	-33,82	98.765,43	1,25	-33,39	97.542,79	1,25	-33,19
1,50	99.631,50	1,51	-40,78	99.265,71	1,51	-40,48	98.522,17	1,50	-39,87	97.062,22	1,50	-39,58
1,75	99.570,35	1,76	-47,51	99.144,37	1,76	-47,11	98.280,10	1,75	-46,29	96.585,19	1,75	-45,90
2,00	99.509,27	2,02	-54,23	99.023,33	2,01	-53,70	98.039,22	2,00	-52,64	96.111,66	2,00	-52,13
2,25	99.448,27	2,27	-60,93	98.902,59	2,26	-60,26	97.799,51	2,25	-58,93	95.641,61	2,25	-58,29
2,50	99.387,34	2,52	-67,61	98.782,14	2,52	-66,79	97.560,98	2,50	-65,15	95.175,00	2,50	-64,37
2,75	99.326,48	2,78	-74,28	98.661,98	2,77	-73,29	97.323,60	2,75	-71,31	94.711,79	2,75	-70,37
3,00	99.265,71	3,03	-80,92	98.542,12	3,02	-79,75	97.087,38	3,00	-77,41	94.251,96	3,00	-76,30
3,25	99.205,00	3,29	-87,55	98.422,54	3,28	-86,18	96.852,30	3,25	-83,45	93.795,46	3,25	-82,15
3,50	99.144,37	3,55	-94,17	98.303,26	3,53	-92,58	96.618,36	3,50	-89,43	93.342,27	3,50	-87,93
3,75	99.083,81	3,80	-100,76	98.184,26	3,79	-98,94	96.385,54	3,75	-95,35	92.892,36	3,75	-93,64
4,00	99.023,33	4,06	-107,34	98.065,56	4,04	-105,28	96.153,85	4,00	-101,21	92.445,69	4,00	-99,28
4,25	98.962,92	4,32	-113,90	97.947,14	4,30	-111,58	95.923,26	4,25	-107,02	92.002,23	4,25	-104,85
4,50	98.902,59	4,58	-120,45	97.829,00	4,55	-117,85	95.693,78	4,50	-112,77	91.561,95	4,50	-110,35

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo de la vigencia del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el rendimiento resultante para el inversor (TIR). En cualquier caso, se determinaría, para los Pagarés de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días, por la fórmula que a continuación se detalla:

$$TIR = \left[ \left( \frac{N}{E} \right)^{365/d} - 1 \right]$$

en la que:

TIR = Tipo de interés efectivo anual expresado en tanto por uno

N = Valor nominal del Pagaré

E = Importe efectivo en el momento de la suscripción o adquisición

d = Número de días naturales comprendidos entre la fecha de emisión (inclusive) y la fecha de vencimiento (exclusive)

Para los plazos superiores a trescientos sesenta y cinco (365) días, la TIR es igual al tipo nominal del Pagaré descrito en este apartado.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

#### 15. Entidades Colaboradoras, Agente de Pagos y entidades depositarias

Las entidades partícipes (esto es, las Entidades Colaboradoras) que colaboran en el Programa de Pagarés son las siguientes:

**Banca March, S.A.**

N.I.F.: A-07004021

Avenida Alejandro Rosselló, 8 07002 Palma de Mallorca

**Beka Finance, S.V., S.A.**

N.I.F.: A-79203717

Domicilio: calle Marqués de Villamagna, nº3, 3ª planta, 28001 – Madrid

**PKF Attest Capital Markets SV, S.A.**

N.I.F.: A-86953965

Calle Orense, nº81, 7ª planta, 28020 – Madrid

Se ha firmado un contrato de colaboración para el Programa de Pagarés entre el Emisor y cada una de las Entidades Colaboradoras, que incluye la posibilidad de vender a terceros.

Asimismo, el Emisor podrá suscribir otros contratos de colaboración con nuevas entidades colaboradoras para la colocación de las emisiones de Pagarés, lo que será, en su caso, comunicado al MARF mediante el correspondiente anuncio de otra información relevante (OIR).

Por su parte, Banco de Sabadell, S.A. actuará como Agente de Pagos.

Sin perjuicio de que IBERCLEAR será la entidad encargada del registro contable de los Pagarés, no hay una entidad depositaria de los Pagarés designada por el Emisor. Cada suscriptor de los Pagarés designará, de entre las entidades participantes en IBERCLEAR, en qué entidad deposita los Pagarés.

**16. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores. Fecha y modalidades de amortización**

Los Pagarés emitidos al amparo del Programa de Pagarés se amortizarán por su valor nominal en la fecha indicada en el documento acreditativo de adquisición con aplicación, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda.

Al estar prevista la incorporación a negociación en el MARF, la amortización de los Pagarés se producirá de acuerdo a las normas de funcionamiento del sistema de compensación y liquidación de dicho mercado, abonándose, en la fecha de vencimiento, el importe nominal del Pagaré al titular legítimo del mismo, siendo el Agente de Pagos la entidad encargada, si bien esta entidad no asume obligación ni responsabilidad alguna en cuanto al reembolso por parte del Emisor de los Pagarés a su vencimiento.

En el caso de que el reembolso coincidiera con un día inhábil según el calendario T2 (*real time gross settlement system* operado por el Eurosistema, sucesor del sistema TARGET2), se demorará el reembolso al primer día hábil posterior, sin que este supuesto pueda tener efecto sobre el importe que deba satisfacerse.

**17. Plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.964 del Código Civil, la acción para exigir el reembolso del nominal de los Pagarés prescribirá a los cinco (5) años desde el momento en que dicho reembolso pueda ser exigible.

**18. Plazo mínimo y máximo de emisión**

Durante la vigencia de este Documento Base Informativo se podrán emitir Pagarés, que podrán tener un plazo de amortización de entre tres (3) días hábiles y setecientos treinta y un (731) días naturales (es decir, veinticuatro (24) meses).

**19. Amortización anticipada**

Los Pagarés no incorporarán opción de amortización anticipada ni para el Emisor (*call*) ni para el titular del Pagaré (*put*). Sin perjuicio de lo anterior, los Pagarés podrán amortizarse anticipadamente siempre que, por cualquier causa, obren en poder y posesión legítima del Emisor.

## 20. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de los Pagarés que se prevean emitir.

## 21. Fiscalidad de los valores

A continuación, se expone un resumen general de las principales implicaciones fiscales para los inversores que se derivan de la emisión de Pagarés.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, los Pagarés se califican como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se califican fiscalmente como rendimientos del capital mobiliario derivados de la cesión a terceros de capitales propios y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (“**IRPF**”), Impuesto sobre Sociedades (“**IS**”) e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**IRNR**”)) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas de desarrollo.

Con carácter enunciativo, aunque no excluyente, la normativa aplicable será:

- (i) La Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (“**Ley 10/2014**”).
- (ii) Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (“**RD 1065/2007**”).
- (iii) Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (“**Ley del IRPF**”) así como en los artículos 74 y siguientes del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (“**Reglamento del IRPF**”).
- (iv) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, (“**LIS**”) así como en los artículos 60 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio (“**Reglamento del IS**”).
- (v) Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes (“**Ley del IRNR**”) y en el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no residentes (“**Reglamento del IRNR**”).
- (vi) Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio (“**Ley del IP**”).
- (vii) Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias (“**Ley de gravámenes temporales**”).
- (viii) Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

(“Ley del ISD”).

(ix) La Ley de los Mercados de Valores.

(x) Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (“Ley del IVA”).

(xi) Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (“Ley del ITPAJD”).

Todo ello, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales que pudieran ser aplicables conforme a lo establecido en el Concierto y Convenio económicos en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, así como aquellos otros excepcionales regímenes tributarios que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

Como regla general, para proceder a la transmisión, amortización o reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención en el momento de su transmisión, amortización o reembolso, habrá de acreditarse la previa adquisición de los mismos con intervención de los fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como el precio al que se realizó la operación. Las entidades financieras a través de las que se efectúe el pago de intereses o que intervengan en la transmisión, amortización o reembolso de los Pagarés, estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del valor e informar del mismo, tanto al titular como a la Administración Tributaria a la que, asimismo, proporcionarán los datos correspondientes a las personas que intervengan en las operaciones antes enumeradas.

Igualmente, la tenencia de los Pagarés estará sujeta, en su caso, a la fecha de devengo de los respectivos impuestos, al Impuesto sobre el Patrimonio, al Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas y al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en virtud de lo dispuesto en cada caso en la normativa vigente.

En cualquier caso, dado que este extracto no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones de orden tributario, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los Pagarés objeto de emisión consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares. Del mismo modo, los inversores y potenciales inversores deberán tener en cuenta los cambios que la legislación o sus criterios de interpretación pudieran sufrir en el futuro.

### **Inversores personas físicas con residencia fiscal en territorio español**

#### **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**

Con carácter general, los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la inversión en Pagarés por parte de personas físicas residentes en territorio español estarán sujetos a retención, en concepto de pago a cuenta del IRPF correspondiente al perceptor, al tipo actualmente vigente del 19%. La retención que se practique será

deducible de la cuota del IRPF, dando lugar, en su caso, a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Por su parte, la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión, amortización, canje o reembolso tendrá la consideración de rendimiento implícito del capital mobiliario y se integrará en la base imponible del ahorro del periodo impositivo en el que se produzca la transmisión, amortización o reembolso, donde tributará al tipo que resulte de la aplicación de la escala de gravamen vigente en cada momento. La escala de gravamen actualmente vigente es la siguiente:

Base liquidable (hasta euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base liquidable (hasta euros)	Tipo aplicable (porcentaje)
0,00	0	6.000,00	19,00
6.000,00	1.140,00	44.000,00	21,00
50.000,00	10.380,00	150.000,00	23,00
200.000,00	44.880,00	100.000,00	27,00
300.000,00	71.880,00	en adelante	28,00

Para la determinación del rendimiento neto del capital mobiliario, serán deducibles:

- (i) Los gastos de administración y depósito de valores negociables, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley del IRPF. A este respecto, se consideran como gastos de administración y depósito o custodia aquellos importes que repercutan las empresas de servicios de inversión, entidades de crédito u otras entidades financieras que, de acuerdo con la Ley de los Mercados de Valores, tengan por finalidad retribuir la prestación derivada de la realización por cuenta de sus titulares del servicio de depósito de valores representados en forma de títulos o de la administración de valores representados en anotaciones en cuenta.
- (ii) En el caso de transmisión, reembolso o amortización de los valores, los gastos accesorios de adquisición y enajenación, de acuerdo con el artículo 25.2.b) de la Ley del IRPF. A efectos del cálculo de la base de retención, no se considerarán dichos gastos accesorios, de acuerdo con el artículo 93.2 del Reglamento del IRPF.

Asimismo, conforme al artículo 25.2.b) párrafo 4º de la Ley del IRPF, no se integrarán en la base imponible del ahorro los rendimientos de capital mobiliario negativos puestos de manifiesto cuando se hubieran adquirido valores homogéneos en el periodo comprendido dentro de los dos meses anteriores o posteriores a la transmisión de los títulos que ocasionaron los mismos.

Para proceder a la transmisión o reembolso de los Pagarés se deberá acreditar la adquisición previa de los mismos con intervención de fedatarios o instituciones financieras obligadas a retener, así como por el precio por el que se realizó la operación. La entidad emisora no podrá proceder al reembolso cuando el tenedor no acredite su condición mediante el oportuno certificado de adquisición.

A efectos de la práctica de retenciones a cuenta deberá tenerse presente lo siguiente:

- (i) En el caso de rendimientos obtenidos por la transmisión de los Pagarés, la entidad financiera que actúe por cuenta del transmitente será la obligada a practicar la retención correspondiente; y
- (ii) En el caso de rendimientos obtenidos por el reembolso y amortización de los Pagarés, la entidad obligada a retener será la entidad emisora, salvo que se haya encomendado a una entidad financiera la materialización de esas operaciones, en cuyo caso será esta última la obligada a retener.

Asimismo, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("**Ley 10/2014**") será exigible, en los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, el régimen de información dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2024 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, la emisión del pagaré no fuese al descuento o su plazo de amortización fuese superior a 12 meses, resultará de aplicación la obligación general de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

#### Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores personas físicas que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la IRPF, sean residentes fiscales en territorio español titulares de Pagarés, están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio ("**IP**") por la totalidad del patrimonio neto de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año natural, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos.

En el caso de los Pagarés, al tratarse de valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley del IP, según su valor de negociación medio del cuarto trimestre de cada año.

La tributación se exigirá conforme a lo dispuesto en la normativa del IP que, a estos efectos, fija un mínimo exento de 700.000 euros por cada contribuyente, de acuerdo con una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2 por 100 y el 3,5 por 100, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma y de las reducciones y/o bonificaciones aplicables.

La Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 ("**LPGE 2021**") deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

## Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Con la aprobación de la Ley de gravámenes temporales se ha creado el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (el “**IGF**”), que estará vigente, en principio, en los ejercicios 2022 y 2023 (sin perjuicio de que la norma prevé la posibilidad de que, al término de su vigencia, el IGF sea mantenido a propuesta del Gobierno previa evaluación de sus resultados).

Estarán sujetas a dicho impuesto las personas físicas que, a 31 de diciembre de cada año, sean titulares de un patrimonio neto superior a los 3.000.000 euros.

Las personas físicas residentes en España que queden sujetas al IGF por obligación personal, tributarán conforme al mismo por su patrimonio mundial, se encuentre esté situado dentro o fuera de España.

La base imponible del IGF vendrá determinada por el valor del patrimonio del sujeto pasivo, calculado por aplicación de las reglas previstas en la Ley del IP.

La base imponible se reducirá en concepto de mínimo exento en 700.000€. La escala de gravamen aplicable a la base liquidable es de 0% para los 3 primeros millones de euros; 1,7% desde 3.000.000,01 a 5.347.998,03 euros; 2,1% desde 5.347.998,04 a 10.695.996,06 euros; y 3,5% de 10.695.996,07 euros en adelante.

La cuota satisfecha en el IP será deducible para el cálculo de la cuota del IGF.

## Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**ISD**”)

Las personas físicas residentes en España que adquieran a título lucrativo los Pagarés o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación estarán sometidos al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (“**ISD**”) en los términos previstos en la Ley del ISD, siendo sujeto pasivo el adquirente de los valores, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma.

De acuerdo con la normativa estatal, el tipo impositivo aplicable sobre la base liquidable oscila entre el 7,65% y el 34%; una vez obtenida la cuota íntegra, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente del contribuyente y de su grado de parentesco con el causante o donante, pudiendo resultar finalmente un tipo efectivo de gravamen que oscilará entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

## **Inversores personas jurídicas con residencia fiscal en territorio español**

### Impuesto sobre Sociedades

Los contribuyentes del Impuesto sobre Sociedades quedarán sujetos a tributación por el resultado neto obtenido en el período impositivo. Dicho resultado neto, una vez realizados los ajustes extracontables pertinentes, determinará la base imponible sujeta a tributación, siendo el tipo de gravamen aplicable, con carácter general, un 25%. No obstante, pueden resultar aplicables otros tipos de gravamen especiales dependiendo de las circunstancias del contribuyente.

El rendimiento derivado de los Pagarés, obtenido por los inversores que sean contribuyentes del IS se incluirá en la base imponible del IS, gravándose al tipo de gravamen que resulte aplicable.

Los rendimientos obtenidos por sujetos pasivos del IS procedentes de estos activos financieros están exceptuados de la obligación de retener siempre que los pagarés (i) estén representados mediante anotaciones en cuenta y (ii) se negocien en un mercado secundario oficial de valores español, o en el MARF. No obstante, las entidades de crédito y demás entidades financieras que formalicen con sus clientes contratos de cuentas basadas en operaciones sobre activos financieros, estarán obligadas a retener respecto de los rendimientos obtenidos por las entidades titulares de las citadas cuentas. En caso de estar sujeto a la retención, con el carácter de pago a cuenta del IS, ésta se practicará al tipo actualmente en vigor del 19%. La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS.

El procedimiento para hacer efectiva la exención descrita en el párrafo anterior, será el contenido en la Orden de 22 de diciembre de 1999, sin perjuicio del régimen de información contenido en el artículo 44 del RD 1065/2007.

Las entidades financieras que intervengan en las operaciones de transmisión o reembolso estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración Tributaria.

No obstante lo anterior, en la medida en que a los Pagarés les resulte de aplicación el régimen contenido en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, será aplicable para hacer efectiva la exención de retención, en los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

#### Impuesto sobre el Patrimonio

Las personas jurídicas no están sujetas al IP.

#### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las personas jurídicas no son contribuyentes del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

#### **Inversores no residentes en territorio español**

#### **Impuesto sobre la Renta de no Residentes - Inversores no residentes en España con establecimiento permanente**

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Pagarés que tengan la condición de

contribuyentes por el IRNR tendrán la consideración de rentas obtenidas en España, con o sin establecimiento permanente, en los términos del artículo 13 de la Ley del IRNR.

Los rendimientos procedentes de los Pagarés obtenidos por un establecimiento permanente en España tributarán con arreglo a las normas del Capítulo III de la mencionada Ley del IRNR, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España con el país donde tenga residencia el inversor en cuestión (los “CDI”).

Los citados rendimientos estarán excluidos de retención a cuenta del IRNR de la misma forma descrita para los sujetos pasivos del IS (personas jurídicas residentes en España). Será igualmente aplicable a los no residentes que operen en España mediante un establecimiento permanente el procedimiento para hacer efectiva la exclusión de retención o ingreso a cuenta sobre los intereses previsto para los sujetos pasivos del IS.

#### Impuesto sobre la Renta de no Residentes - Inversores no residentes en España sin establecimiento permanente

Los rendimientos de los Pagarés obtenidos por personas o entidades no residentes en España que actúen, a estos efectos, sin establecimiento permanente, tributarán con arreglo a las normas de la Ley del IRNR.

En la medida en que se cumplan los requisitos previstos en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 y el inversor no residente sin establecimiento permanente acredite su condición, los rendimientos derivados de los Pagarés se encontrarán exentos en el IRNR en los mismos términos que los rendimientos derivados de la deuda pública, con independencia de la residencia fiscal del inversor, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.1 d) de la Ley del IRNR.

En caso contrario, los rendimientos derivados de la diferencia entre el valor de amortización, transmisión, reembolso o canje de los valores emitidos bajo este Programa y su valor de suscripción o adquisición, obtenidos por inversores sin residencia fiscal en España, quedarán sujetos a tributación al tipo del 19% y, con carácter general, a retención al mismo tipo impositivo, sin perjuicio de los que resulte de los CDI firmados por España o de la aplicación de exenciones domésticas. Para la aplicación de lo dispuesto en los CDI o de las exenciones domésticas, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En los Pagarés emitidos al descuento a un plazo igual o inferior a 12 meses, para que sea aplicable dicha exención, será necesario cumplir con el procedimiento previsto en el artículo 44 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 1145/2011, de 29 de julio.

Para el caso de que la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014 no resultara de aplicación o, resultando de aplicación, los Pagarés no fuesen emitidos al descuento o tuviesen un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarán de aplicación las

obligaciones generales de información en los términos previstos por el artículo 42 del RD 1065/2007.

Cuando no resulte aplicable a los Pagarés la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, la eventual aplicación de una exención de gravamen amparada en la normativa interna española o en los convenios de doble imposición, estará supeditada a que el inversor no residente sin establecimiento permanente en España acredite tal condición mediante la presentación del pertinente certificado de residencia fiscal.

La falta de acreditación de residencia fiscal en el extranjero determinará que los rendimientos derivados de los Pagarés queden sujetos a retención al tipo general actualmente vigente del 19%.

### Impuesto sobre el Patrimonio

Sin perjuicio de lo que resulte de los convenios para evitar la doble imposición (CDI) suscritos por España, están sujetas al IP, con carácter general, las personas físicas que no tengan su residencia habitual en España de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley del IRPF, que a día 31 de diciembre de cada año natural sean titulares de bienes situados o derechos ejercitables en territorio español, sin perjuicio de las exenciones que pudieran resultar aplicables.

Los sujetos pasivos podrán practicar la minoración correspondiente al mínimo exento por importe de 700.000 euros, aplicándoseles la escala de gravamen general del IP, cuyos tipos marginales oscilan para el año 2023 entre el 0,2% y el 3,5%, y sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. La base imponible en este caso será el valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año.

No obstante, estarán exentos del IP los valores cuyos rendimientos estén exentos en virtud de lo dispuesto en la Ley del IRNR.

Asimismo, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12), se introdujo en la propia normativa del IP que los contribuyentes no residentes que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde radique el mayor valor de los bienes y derechos de que sean titulares y por los que se exija el impuesto, porque están situados, puedan ejercitarse o hayan de cumplirse en territorio español (modificando así la Disposición Adicional Cuarta de la Ley del IP con efectos el 1 de enero de 2015).

La LPGE 2021 deroga el apartado segundo del artículo único del Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de septiembre, por el que se restableció el Impuesto sobre el Patrimonio, con carácter temporal. Ello determina, asimismo, la derogación de la bonificación general del 100% de la cuota íntegra del impuesto, con efectos desde el 1 de enero de 2021.

## Impuesto de Solidaridad de las Grandes Fortunas

Las personas físicas no residentes que sean titulares de bienes y derechos que estén situados, puedan ejercerse o deban cumplirse en territorio español quedarán en su caso sujetas al IGF por obligación real respecto de dichos bienes y derechos.

A estos contribuyentes por obligación real les resultarán de aplicación reglas similares a las descritas en la sección 21.1.3 para personas físicas residentes en España, sin perjuicio de que no les resultará aplicable el mínimo exento de 700.000 euros

## Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Conforme a la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, las personas físicas no residentes en España que adquieran los Pagarás o derechos sobre los mismos por herencia, legado o donación y que sean residentes en un país con el que España tenga suscrito un convenio para evitar la doble imposición (CDI) en relación con dicho impuesto, estarán sometidos a tributación de acuerdo con lo establecido en el respectivo convenio. Para la aplicación de lo dispuesto en el mismo, será necesario contar con la acreditación de la residencia fiscal mediante el correspondiente certificado válidamente emitido por las autoridades fiscales del país de residencia del inversor en el que se especifique expresamente la residencia a los efectos previstos en el convenio.

En caso de que no resulte de aplicación un convenio para evitar la doble imposición (CDI), las personas físicas no residentes en España estarán sometidas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. El tipo efectivo puede oscilar entre el 0 y el 81,6 por ciento.

Con carácter general los no residentes están sujetos al ISD conforme a la normativa estatal del impuesto. No obstante lo anterior, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (asunto C-127/12) determinó que el Reino de España había incumplido el ordenamiento jurídico comunitario al permitir que se establecieran diferencias de trato fiscal en las donaciones y sucesiones en las que intervenían no residentes en España. Con el fin de eliminar los supuestos de discriminación, se modificó la Ley del Impuesto para introducir una serie de reglas que permitieran la plena equiparación del tratamiento en el impuesto en las situaciones discriminatorias indicadas por el Tribunal. En consecuencia, será posible la aplicación de los beneficios fiscales aprobados por determinadas Comunidades Autónomas a los residentes de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo. A estos efectos:

- (i) En el caso de sucesiones, resultará de aplicación la normativa de la Comunidad Autónoma donde (a) se encuentre el mayor valor de los bienes y derechos del caudal relicto situados en España en caso de que el causante fuera residente en la Unión Europea o el Espacio Económico Europeo; o (b) el causante haya sido residente.
- (ii) En caso de donaciones, los contribuyentes no residentes, que sean residentes en un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, tendrán derecho a la aplicación de la normativa propia aprobada por la Comunidad Autónoma donde hayan estado situados los referidos bienes muebles un mayor número de días

del periodo de los cinco años inmediatos anteriores, contados de fecha a fecha, que finalice el día anterior al de devengo del impuesto.

Asimismo, el Tribunal Supremo ha emitido diversas sentencias (siendo la primera de ellas, de 19 de febrero de 2018, recurso número 62/2017) en las que determina que los sujetos residentes fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo también pueden beneficiarse de las bonificaciones autonómicas del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones como cualquier ciudadano español o residente en la Unión Europea y en el Espacio Económico Europeo. Concluye el Tribunal que lo contrario supone una vulneración de la libertad de circulación de capitales que, como el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha manifestado reiteradamente, aplica a países terceros.

En este sentido, hasta la fecha, la normativa interna del impuesto no ha sido modificada para incorporar el criterio del Tribunal Supremo manifestado en las citadas sentencias, que crean jurisprudencia.

No obstante, la Dirección General de Tributos del Ministerio de Hacienda, en contestaciones a consultas vinculantes V3151-18 y V3193-18, ha admitido de facto la posibilidad de que este grupo de contribuyentes pueda optar también por aplicar la normativa de las Comunidades Autónomas.

### **Imposición Indirecta en la adquisición y transmisión de los títulos emitidos**

La adquisición y, en su caso, posterior transmisión de los Pagarés está exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos expuestos en el artículo 338 de la Ley de los Mercados de Valores y concordantes de las leyes reguladoras de los impuestos citados.

### **Obligaciones de información del art. 44 del RD 1065/2007**

Para que sea de aplicación la exención contenida en la Ley 10/2014, en la medida en que los Pagarés se emitan al descuento a un plazo igual o inferior a doce meses, deberán cumplirse las obligaciones de información contempladas en el artículo 44 del RD 1065/2007 que se resumen a continuación.

En el caso de valores registrados originariamente en una entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, las entidades que mantengan los valores registrados en sus cuentas de terceros, así como las entidades que gestionan los sistemas de compensación y liquidación de valores con sede en el extranjero que tengan un convenio con la citada entidad de compensación y liquidación de valores domiciliada en territorio español, deberán suministrar al Emisor, en cada pago de rendimientos, una declaración que, de acuerdo con lo que conste en sus registros, contenga la siguiente información respecto de los valores, conforme al Anexo a dicho RD 1065/2007:

- Identificación de los valores.
- Fecha de reembolso.
- Importe total a reembolsar.

- Importe de los rendimientos correspondientes a contribuyentes del IRPF.
- Importes a reembolsar que deban abonarse por su importe íntegro (que serán, en principio, los correspondientes a sujetos pasivos del IRNR y del IS).

La citada declaración se presentará el día hábil anterior a la fecha de cada amortización de los Pagarés, reflejando la situación al cierre del mercado de ese mismo día.

La falta de presentación de la mencionada declaración, por alguna de las entidades obligadas, en la fecha prevista anteriormente determinará, para el Emisor o el Agente de Pagos, la obligación de abonar los rendimientos que correspondan a dicha entidad por el importe líquido que resulte de la aplicación del tipo general de retención (actualmente el 19%) a la totalidad de éstos.

Posteriormente, si antes del día 10 del mes siguiente al mes en que se amorticen los Pagarés, la entidad obligada presentara la correspondiente declaración, el Emisor o el Agente de Pagos procederá, tan pronto como la reciba, a abonar las cantidades retenidas en exceso.

Todo lo anterior se aplicará sin perjuicio de las obligaciones de información establecidas con carácter general en la normativa tributaria para los emisores, así como para las entidades residentes en España que en su calidad de intermediarios financieros actúen como depositarios de los Pagarés en relación con los contribuyentes del IRPF, los sujetos pasivos del IS y los contribuyentes del IRNR con establecimiento permanente en España, que sean titulares de Pagarés de acuerdo con lo que conste en los registros de tales entidades.

### ***Régimen de información general***

En caso de que la emisión no se encuentre amparada por la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, o de que encontrándose amparada, los Pagarés no se emitiesen al descuento o se emitiesen por un plazo de amortización superior a 12 meses, resultarían de aplicación las obligaciones de información contenidas en el Reglamento del IRPF (artículo 92) y en el Reglamento del IS (artículo 63), en cuya virtud, para proceder a la enajenación u obtención del reembolso de activos financieros con rendimiento implícito que deban ser objeto de retención, se establece la obligación de acreditar la previa adquisición de los mismos así como el precio al que se realizó la operación ante las instituciones financieras o fedatario público obligadas a retener (entidades depositarias de los títulos). Por tanto, la institución financiera que actúe por cuenta del depositante deberá extender certificación acreditativa de los siguientes extremos ante el Emisor o el Agente de Pagos:

- Fecha de la operación e identificación del Pagaré.
- Denominación del adquirente.
- Número de identificación fiscal del citado adquirente o depositante.
- Precio de adquisición.

De la certificación acreditativa, que se extenderá por triplicado, se entregarán dos ejemplares al contribuyente, quedando otro en poder de la persona o entidad que certifica (entidad depositaria). El Emisor no podrá proceder al reembolso o amortización cuando el tenedor del Pagaré a través de su entidad depositaria no acredite la adquisición previa mediante el oportuno certificado. Por tanto, una vez el Emisor o el

Agente de Pagos haya transferido los fondos a las entidades depositarias obligadas a retener, éstas estarán obligadas a calcular el rendimiento imputable al titular del Pagaré e informar del mismo tanto al titular como a la Administración tributaria, así como a practicar la oportuna retención cuando así sea exigido conforme a lo expuesto anteriormente.

## **22. Publicación del documento base informativo**

El Documento Base Informativo se publicará en la web del MARF ([www.bolsasmercados.es](http://www.bolsasmercados.es)).

## **23. Descripción del sistema de colocación y, en su caso, suscripción de la emisión**

### Colocación por las Entidades Colaboradoras

Las Entidades Colaboradoras podrán actuar como intermediarios de la colocación de los Pagarés. No obstante, las Entidades Colaboradoras podrán suscribir Pagarés en nombre propio.

A estos efectos, las Entidades Colaboradoras podrán solicitar al Emisor cualquier día hábil, entre las 10:00 y 14:00 horas (CET), cotizaciones de volumen y tipos de interés para potenciales emisiones de Pagarés a fin de poder llevar a cabo los correspondientes procesos de prospección de la demanda entre inversores cualificados y/o clientes profesionales.

El importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión colocada por las Entidades Colaboradoras se determinarán mediante acuerdo entre el Emisor y la o las Entidades Colaboradoras de que se trate. Los términos de dicho acuerdo serán confirmados mediante el envío al Emisor por parte de las Entidades Colocadoras de un documento que recoja las condiciones de la emisión y el Emisor, en caso de conformidad con dichos términos, lo devolverá a las Entidades Colocadoras en señal de confirmación.

En caso de suscripción originaria por las Entidades Colaboradoras para su posterior transmisión a los inversores cualificados y/o clientes profesionales, se deja constancia de que el precio al que las Entidades Colaboradoras transmitan los Pagarés será el que libremente se acuerde entre los interesados, que podría no coincidir con el precio de emisión (es decir, con el importe efectivo).

### Emisión y suscripción de los Pagarés directamente por inversores

Igualmente, se prevé la posibilidad de que inversores finales que tengan la consideración de inversores cualificados y clientes profesionales (de acuerdo con lo previsto en el artículo 194 de la Ley de los Mercados de Valores) puedan suscribir los Pagarés directamente del Emisor, siempre dando cumplimiento a cualesquiera requisitos que pudieran derivarse de la legislación vigente.

En tales casos, el importe, el tipo de interés, la fecha de emisión y desembolso, la fecha de vencimiento, así como el resto de los términos de cada emisión así acordada serán los pactados por el Emisor y los inversores finales de que se trate con ocasión de cada

emisión concreta.

**24. Costes de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés**

Los gastos de todos los servicios de asesoramiento legal, financiero y otros servicios prestados al Emisor con ocasión del establecimiento del Programa de Pagarés ascienden a un total aproximado de 58.300 euros sin incluir impuestos, incluyendo las tasas de MARF e IBERCLEAR.

**25. Incorporación de los valores**

***Solicitud de incorporación de los valores al Mercado Alternativo de Renta Fija. Plazo de incorporación***

Se solicitará la incorporación de los valores descritos en este Documento Base Informativo en el sistema multilateral de negociación denominado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF). El Emisor se compromete a realizar todos los trámites necesarios para que los Pagarés coticen en dicho mercado en un plazo máximo de siete (7) días hábiles a contar desde cada fecha de emisión, que coincidirá, como se ha indicado anteriormente, con la fecha de desembolso. La fecha de incorporación de los Pagarés al MARF deberá ser, en todo caso, una fecha comprendida dentro del periodo de vigencia de este Documento Base Informativo y anterior a la fecha de vencimiento de los respectivos Pagarés. En caso de incumplimiento de dicho plazo, se comunicarán los motivos del retraso a MARF y se harán públicos los motivos del retraso a través de una publicación de la correspondiente otra información relevante en la página web del MARF, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir el Emisor.

MARF adopta la estructura jurídica de un sistema multilateral de negociación (SMN), en los términos previstos en los artículos 68 y siguientes de la Ley de los Mercados de Valores, constituyéndose en un mercado alternativo, no oficial, para la negociación de los valores de renta fija.

Este Documento Base Informativo es el requerido por la Circular 2/2018.

Ni el MARF, ni la CNMV, ni las Entidades Colaboradoras han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Base Informativo ni de las cuentas anuales auditadas del Emisor. La intervención del MARF no supone una manifestación o reconocimiento sobre el carácter completo, comprensible y coherente de la información contenida en la documentación aportada por el Emisor.

Se recomienda al inversor leer íntegramente y cuidadosamente este Documento Base Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los Pagarés.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la incorporación, permanencia y exclusión de los Pagarés en el MARF, según la legislación vigente, aceptando cumplirlos.

El Emisor hace constar expresamente que conoce los requisitos para el registro y

liquidación en IBERCLEAR. La liquidación de las operaciones se realizará a través de IBERCLEAR.

***Publicación de la incorporación de las emisiones de Pagarés***

Se informará de la incorporación de las emisiones de Pagarés a través de la página web del MARF: [www.bolsasymercados.es](http://www.bolsasymercados.es).

**26. Contrato de liquidez**

El Emisor no ha suscrito con ninguna entidad compromiso de liquidez alguno sobre los Pagarés a emitir bajo el Programa de Pagarés.

En Barcelona, el 7 de diciembre de 2023.

Como responsable del Documento Base Informativo:

---

D. Francisco José Elías Navarro  
Presidente del consejo de administración de  
La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U.

## **EMISOR**

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.  
Calle Ramón Llull s/n, Poligono Industrial "Can Tries",  
08232 – Viladecavalls (Barcelona)

## **ENTIDADES COLABORADORAS**

BANCA MARCH, S.A.  
Avenida Alejandro Rosselló, 8  
07002 Palma de Mallorca

BEKA FINANCE, S.V., S.A.  
c/ Marqués de Villamagna, nº3, 3ª planta, 28001 – Madrid

PKF ATTEST CAPITAL MARKETS SV, S.A.  
Calle Orense, nº81, 7ª planta  
28020 – Madrid

## **ASESOR REGISTRADO**

PKF ATTEST SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.  
Alameda de Recalde, 36  
48009 – Bilbao

## **AGENTE DE PAGOS**

BANCO DE SABADELL, S.A.  
Avenida Óscar Esplá, 37  
03007 – Alicante

## **ASESOR LEGAL**

J&A GARRIGUES, S.L.P.  
Avinguda Diagonal 654  
08034 – Barcelona

## **ANEXO I**

**Cuentas anuales del Emisor correspondientes al ejercicio extraordinario de ocho (8) meses finalizado el 31 de diciembre 2021 y al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.**



Informe de Auditoría  
de La Sirena  
Alimentación  
Congelada, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2021)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realía  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al accionista único de La Sirena Alimentación Congelada, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valor recuperable de activos no corrientes (véanse notas 4 (c), 5 y 6)

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad mantiene activos materiales e intangibles por valor de 26.506 y 16.025 miles de euros, respectivamente. La Sociedad evalúa a cierre del ejercicio la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de los mencionados activos y fondo de comercio a efectos de determinar su valor recuperable. El valor recuperable, que ha sido calculado en base al valor en uso, se determina por la Sociedad mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor neto contable de los activos no corrientes se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor en uso, así como la evaluación de los criterios utilizados por los administradores en la identificación de los indicadores de deterioro de valor. Asimismo, hemos revisado el grado de cumplimiento histórico de las previsiones, hemos evaluado la metodología y razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la estimación del valor en uso mediante el método del descuento de flujos de efectivo, incluyendo el análisis de sensibilidad de las hipótesis y juicios relevantes tales como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento futuro esperado y los flujos de caja futuros. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Belén García Martínez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21936

25 de mayo de 2022

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

KPMG

2022 Núm. 20/22/09500

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN  
CONGELADA, S.A.U.**

Cuentas Anuales  
e Informe de Gestión del ejercicio

31 de diciembre de 2021

(Junto con el Informe de Auditoría)

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Balance

31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>31.12.21</i>	<i>30.04.21</i>
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>16.024.525</b>	<b>18.339.940</b>
Investigación		170.020	203.845
Desarrollo		326.901	246.757
Patentes, licencias, marcas y similares		24.043	33.003
Fondo de comercio		15.393.701	17.711.518
Aplicaciones informáticas		108.693	142.095
Otro inmovilizado intangible		1.167	2.722
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>26.505.611</b>	<b>25.026.571</b>
Terrenos y construcciones		3.960.443	3.885.121
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		22.545.168	21.141.450
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>-</b>	<b>992.109</b>
Créditos a empresas		-	992.109
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>1.816.364</b>	<b>1.802.214</b>
Otros activos financieros		1.816.364	1.802.214
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 18</b>	<b>560.459</b>	<b>560.459</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>44.906.959</b>	<b>46.721.293</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 12</b>	<b>15.047.143</b>	<b>9.842.711</b>
Comerciales		15.040.551	9.836.119
Anticipos a proveedores		6.592	6.592
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 11</b>	<b>1.966.504</b>	<b>991.066</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		1.913.865	972.993
Deudores varios		52.639	4.059
Personal		-	509
Activos por impuestos corrientes	<b>Nota 18</b>	-	13.505
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>12.005.733</b>	<b>-</b>
Créditos a empresas		12.005.733	-
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>166.087</b>	<b>186.999</b>
Otros activos financieros		166.087	186.999
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>32.854</b>	<b>127.290</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 13</b>	<b>13.348.027</b>	<b>15.001.460</b>
Tesorería		13.348.027	15.001.460
<b>Total activos corrientes</b>		<b>42.566.348</b>	<b>26.149.526</b>
<b>Total activo</b>		<b>87.473.307</b>	<b>72.870.819</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Balance

31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<b>31.12.21</b>	<b>30.04.21</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 14</b>	<b>13.838.329</b>	<b>15.722.212</b>
Capital			
Capital escriturado		2.948.845	2.948.845
Reservas			
Legal y estatutarias		194.250	194.250
Otras reservas		(14.232.745)	(14.232.745)
Resultados de ejercicios anteriores			
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(10.158.091)	(9.344.155)
Otras aportaciones de socios		36.969.953	36.969.953
Resultado del ejercicio		(1.883.883)	(813.936)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>6.473</b>	<b>12.771</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>13.844.802</b>	<b>15.734.983</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>1.579.233</b>	<b>23.065.328</b>
Deudas con entidades de crédito		873.999	21.889.809
Acreedores por arrendamiento financiero	<b>Nota 7</b>	683.134	1.153.419
Otros pasivos financieros		22.100	22.100
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 18</b>	<b>838.945</b>	<b>838.945</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.418.178</b>	<b>23.904.273</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>27.224.917</b>	<b>2.760.137</b>
Obligaciones y otros valores negociables		24.400.000	-
Deudas con entidades de crédito		362.880	524.983
Acreedores por arrendamiento financiero	<b>Nota 7</b>	630.970	678.868
Otros pasivos financieros		1.831.067	1.556.286
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 16</b>	<b>43.985.410</b>	<b>30.471.426</b>
Proveedores a corto plazo		34.997.091	13.398.983
Acreedores varios		5.413.290	12.957.485
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito a corto plazo		883.787	599.955
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.059.836	2.401.991
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 18</b>	1.631.406	1.113.012
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>71.210.327</b>	<b>33.231.563</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>87.473.307</b>	<b>72.870.819</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
para el ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

	Nota	31.12.21	30.04.21
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 21</b>	<b>122.470.955</b>	<b>194.382.381</b>
Ventas		122.470.955	194.382.381
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(74.720.949)</b>	<b>(117.082.474)</b>
Consumo de mercaderías	<b>Nota 21</b>	(74.563.834)	(116.908.927)
Trabajos realizados por otras empresas		(154.732)	(173.548)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	<b>Nota 12</b>	(2.383)	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>518.967</b>	<b>318.733</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		518.967	318.733
<b>Gastos de personal</b>		<b>(21.909.464)</b>	<b>(36.021.547)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(17.231.005)	(28.423.109)
Cargas sociales	<b>Nota 21</b>	(4.678.459)	(7.598.437)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(18.377.045)</b>	<b>(27.764.601)</b>
Servicios exteriores		(17.248.538)	(26.127.391)
Tributos		(814.697)	(1.215.068)
Gastos medioambientales	<b>Nota 19</b>	(313.810)	(422.141)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(6.172.455)</b>	<b>(9.182.151)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>		<b>6.298</b>	<b>9.446</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(457.719)</b>	<b>(270.901)</b>
Resultados por enajenaciones y otras	<b>Nota 21</b>	(457.719)	(270.901)
<b>Otros resultados</b>		<b>11.484</b>	<b>6.720</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>1.370.072</b>	<b>4.395.605</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>22.794</b>	<b>10.729</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 20</b>	22.794	10.729
<b>Gastos financieros</b>		<b>(3.276.749)</b>	<b>(5.220.270)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 20</b>	(342.315)	-
Por deudas con terceros		(2.934.434)	(5.220.270)
<b>Resultado financiero</b>		<b>(3.253.955)</b>	<b>(5.209.541)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(1.883.883)</b>	<b>(813.936)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(1.883.883)</b>	<b>(813.936)</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

	31.12.21	30.04.21
<b>Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(1.883.883)</b>	<b>(813.936)</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		
Subvenciones, donaciones y legados	(8.297)	(12.595)
Efecto impositivo	2.099	3.149
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(6.298)</b>	<b>(9.446)</b>
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>(1.890.181)</b>	<b>(823.382)</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>Saldo al 30 de abril de 2021</b>	<b>2.948.845</b>	<b>(14.038.495)</b>	<b>(9.344.155)</b>	<b>36.969.953</b>	<b>(813.936)</b>	<b>12.771</b>	<b>15.734.983</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.883.883)	(6.298)	<b>(1.890.181)</b>
Operaciones con socios o propietarios							
Aplicación de las pérdidas del ejercicio 2021							
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	(813.936)	-	813.936	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.948.845</b>	<b>(14.038.495)</b>	<b>(10.158.091)</b>	<b>36.969.953</b>	<b>(1.883.883)</b>	<b>6.473</b>	<b>13.844.802</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en  
30 de abril de 2021

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
<b>Saldo al 1 de mayo de 2020</b>	<b>2.948.845</b>	<b>(14.038.495)</b>	<b>(3.865.526)</b>	<b>36.969.953</b>	<b>(5.478.629)</b>	<b>22.217</b>	<b>16.558.365</b>
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(813.936)	(9.446)	<b>(823.382)</b>
Operaciones con socios o propietarios							
Aplicación de las pérdidas del ejercicio 2020							
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	(5.478.629)	-	5.478.629	-	-
<b>Saldo al 30 de abril de 2021</b>	<b>2.948.845</b>	<b>(14.038.495)</b>	<b>(9.344.155)</b>	<b>36.969.953</b>	<b>(813.936)</b>	<b>12.771</b>	<b>15.734.983</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Estado de Flujos de Efectivo  
correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

		31.12.21	30.04.21
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(1.883.883)</b>	<b>(813.936)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>			
Amortización del inmovilizado	<b>Nota 5 y 6</b>	6.172.455	9.182.151
Correcciones valorativas por deterioro		2.383	-
Imputación de subvenciones		(6.298)	(9.446)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	<b>Nota 21</b>	457.719	270.901
Ingresos financieros		(22.794)	(10.729)
Gastos financieros		3.276.749	5.220.270
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
Existencias		(5.206.815)	199.197
Deudores y cuentas a cobrar		(988.943)	164.441
Otros activos corrientes		94.436	(30.571)
Acreedores y otras cuentas a pagar		13.513.984	(2.391.324)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	(6.400)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses		(7.787.257)	(1.426.218)
Cobros de intereses		17.086	10.754
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios		13.505	4.003
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>7.652.327</b>	<b>10.363.093</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
Empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 11 a)</b>	(12.000.000)	(899.870)
Inmovilizado intangible		(397.608)	(483.651)
Inmovilizado material		(5.664.921)	(6.744.597)
Otros activos financieros		-	(82.539)
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 11 a)</b>	992.084	-
Inmovilizado material		25.328	-
Otros activos financieros		6.762	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(17.038.355)</b>	<b>(8.210.657)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>			
Emisión de:			
Obligaciones y otros valores negociables	<b>Nota 16 a)</b>	24.281.875	-
Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 16 a)</b>	14.473.250	2.691.160
Deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 16 a)</b>	22.728.049	-
Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 16 a)</b>	(31.022.530)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 16 a)</b>	(22.728.049)	(1.450.667)
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>7.732.595</b>	<b>1.240.493</b>
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>(1.653.433)</b>	<b>3.392.929</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		15.001.460	11.608.531
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		13.348.027	15.001.460

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 27 de julio de 2005 como sociedad limitada, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en la localidad de Viladecavalls (Barcelona), calle Ramon Llull s/n, Polígono Industrial Can Tries. El objeto social y actividades principales de la Sociedad consisten en el comercio de productos alimenticios de toda clase, especialmente congelados. Con fecha 29 de octubre de 2021, mediante acta de consignación de decisiones del Socio Único de la Sociedad, se decidió la modificación de la fecha de cierre de ejercicio social a un periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre en lugar de 1 de mayo y 30 de abril, como se realizaba hasta 30 de abril de 2021. Adicionalmente, con la misma fecha, se aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, manteniendo en todo caso, su condición de Unipersonalidad.

Hasta el ejercicio anterior terminado el 30 de abril de 2021, la Sociedad formaba parte del grupo La Sirena, perteneciente al fondo de inversión británico OpCapita Consumer Opportunities Fund I, cuya sociedad dominante última era La Sirena Holdings, S.à.r.l., y según lo dispuesto en la nota 14, la sociedad dominante directa era La Sirena Holdings III, S.à.r.l. El fondo OpCapita Consumer Opportunities Fund I tenía su domicilio fiscal y social en Guernsey y la sociedad dominante última, La Sirena Holdings, S.à.r.l., así como la sociedad dominante directa, La Sirena Holdings III, S.à.r.l., tenían su domicilio fiscal y social en Luxemburgo.

En todo caso, los Administradores de La Sirena Holdings, S.à.r.l. no formulaban las cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales individuales de La Sirena Holdings, S.à.r.l. a 30 de abril de 2021 se formulaban de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y depositadas en el Registro Mercantil de Luxemburgo.

Con fecha 21 de julio de 2021, el anterior socio único de la Sociedad, La Sirena Holdings III, S.à.r.l., vendió el 100% de las participaciones de ésta al Grupo Excelsior Times a través de la entidad Eléctrica Nurriel, S.L.U., por lo que la Sociedad ha pasado a formar parte del Grupo Excelsior Times a partir de dicha fecha. La sociedad dominante última del Grupo, Excelsior Times, S.L., tiene su domicilio fiscal y social en Badalona (Barcelona).

Los Administradores de Excelsior Times, S.L. esperan formular durante mayo de 2022 las cuentas anuales consolidadas de Excelsior Times, S.L. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021. Dichas cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

**(2) Bases de presentación****(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. Las cuentas anuales del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de ocho meses terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2022, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(b) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2021, aprobadas por el Socio Único en fecha 19 de julio de 2021.

De acuerdo con lo mencionado en la nota 1, debido al cambio de fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, la información no puede ser comparable con la del ejercicio anterior por cuanto los importes correspondientes al ejercicio actual corresponden a 8 meses de actividad, mientras que el ejercicio anterior corresponde a 12 meses de actividad.

**Transición a las nuevas normas contables**

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad para la elaboración de estas cuentas anuales son los mismos que los aplicados en el ejercicio anterior, excepto por la adopción del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como por la adopción de la Resolución de 10 de febrero de 2021, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios.

Las principales modificaciones se refieren esencialmente a la trasposición al ámbito contable local de gran parte de las normas recogidas por la NIIF-UE 9, la NIIF-UE 15, NIIF-UE 7, y por la NIIF-UE 13.

La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros ni en el reconocimiento de ingresos en reservas a 1 de mayo de 2021 como resultado de la aplicación de la nueva normativa contable.

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir de 1 de mayo de 2021, las políticas contables de la Sociedad en lo referente a activos y pasivos y otros instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos se han modificado como sigue:

**Instrumentos Financieros**

En relación con los activos y pasivos financieros se introducen nuevos criterios para la clasificación, valoración y baja en cuentas de éstos, e introduce nuevas reglas para la contabilidad de coberturas.

La Sociedad, en la primera aplicación de esta norma a 1 de mayo de 2021, ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio anterior terminado el 31 de abril de 2021, optando por la aplicación prospectiva para la clasificación de instrumentos financieros.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos al 30 de abril de 2021 sin afectar a su valoración. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de mayo de 2021. En relación a los activos financieros correspondientes a instrumentos de deuda, la Sociedad mantiene dichos activos principalmente con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, por lo que se siguen valorando a coste amortizado a partir del 1 de mayo de 2021. Los pasivos financieros se siguen valorando también a coste amortizado a partir de dicha fecha.

La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**Reconocimiento de Ingresos

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de mayo de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no reexpresar la información comparativa para el ejercicio anterior terminado el 30 de abril de 2021.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la legislación, la Sociedad ha formulado las cuentas anuales en euros. No obstante, y únicamente a efectos de presentación, las cifras incluidas en esta memoria se han redondeado a cifras enteras, sin añadir decimales.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5º año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Asimismo, se han utilizado ocasionalmente juicios relevantes en la aplicación de políticas contables y estimados realizados por la Dirección de la Sociedad, ratificados posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estos juicios relevantes se refieren a:

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

- La vida útil de los inmovilizados materiales e intangibles;
- El análisis periódico del deterioro del inmovilizado material e intangibles; y
- La recuperabilidad de los créditos fiscales.

A ninguno de dichos juicios le ha afectado negativamente la crisis del Covid-19 o la reciente crisis bélica en Ucrania.

(iii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Principio de empresa en funcionamiento

Del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (en adelante, el ejercicio 2021) cabe destacar lo siguiente:

- a) Los resultados del plan de negocio se consolidan y corroboran la solidez del modelo de negocio de la Sociedad. El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio de 8 meses terminado el 31 de diciembre de 2021 ha crecido un 13% respecto el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (mayo a diciembre 2019) y el EBITDA (entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones, pérdidas de inmovilizado y excluyendo gastos no recurrentes -véase punto apartado h) de esta nota) ha crecido un 43% respecto el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (mayo a diciembre 2019), situándose en €8,5 millones para el presente ejercicio de 8 meses, de mayo a diciembre de 2021.
- b) Se han seguido desarrollando planes de acción para contribuir al incremento de ventas, enfocados en la mejora de la competitividad en precios y en una estrategia promocional eficiente, siempre ofreciendo la mejor relación calidad-precio. Una de las principales herramientas de las que dispone la Sociedad para ello es el Club de clientes fidelizados, el cual está integrado por más de 1,4 millones de clientes y constituye uno de sus pilares estratégicos que le permite disponer de un gran conocimiento de sus clientes y anticipar cualquier cambio en sus hábitos de consumo que pueda implicar un riesgo en los resultados.
- c) Se ha continuado con los planes dirigidos a la optimización de la estructura de costes, de manera que su estructura se adecúe a la evolución de la cifra de negocios. De esta forma, y fruto de un apalancamiento operativo la Sociedad ha cerrado el ejercicio 2021 con un EBITDA, entendido como el resultado de explotación antes de amortizaciones, pérdidas de inmovilizado y excluyendo gastos no recurrentes, de 8,5 millones de euros, que supone un 7% sobre ventas.
- d) La Sociedad sigue apostando por su plan de expansión con siete nuevas aperturas en el presente ejercicio, una de las cuales, en la región de Madrid, que, tras las acciones llevadas a cabo en términos de optimización de costes y reubicaciones, tiene prácticamente la totalidad de sus tiendas con contribución positiva (existiendo un plan específico para cada una de las que aún no se encuentran en esta situación).
- e) Se sigue apostando por la omnicanalidad, de manera que se ha potenciado en gran medida el canal de ventas online, que ha crecido un 155% respecto el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (mayo a diciembre 2019) y el canal de distribución, con la firma de nuevos contratos y creciendo en el presente ejercicio 2021 un 77%.
- f) Las inversiones en el ejercicio 2021 se han centrado principalmente en el plan de expansión, desarrollo de nuevos productos y en el desarrollo de herramientas tecnológicas que permiten incrementar la eficiencia en las operaciones de la Sociedad.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**

**Memoria de las Cuentas Anuales**

- g) Tras la adquisición de la Sociedad por el family office encabezado por Excelsior Times, S.L., la Sociedad está definiendo la estructura de financiación que se adecúe a sus necesidades actuales y permitan consolidar su crecimiento. En cualquier caso, el nuevo accionista garantiza el soporte financiero necesario para llevar a cabo el plan y asegurar de ese modo el principio de empresa en funcionamiento.
- h) La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 incluye gastos no recurrentes por importe de 0,9 millones de euros, que se corresponden principalmente con los costes de asesores en el proceso de la nueva estructura de financiación mencionada anteriormente por 0,4 millones de euros, costes de transacción a efectos de registro contable a coste amortizado (tal y como se describe en la nota 4 e)) de la deuda refinanciada en 2019 hasta su cancelación en el presente ejercicio, por 0,4 millones de euros y costes relacionados con la Covid-19 (principalmente limpieza y consumibles) por 0,1 millones de euros.
- i) Lo indicado anteriormente ha incidido en:
- El importe neto de la cifra de negocios, que ha ascendido a 122,4 millones de euros en el ejercicio 2021, lo que representa un 13% más que en el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (mayo a diciembre 2019) en un entorno altamente competitivo.
  - El resultado de explotación del ejercicio 2021 antes de amortizaciones, pérdidas de inmovilizado y gastos no recurrentes (EBITDA), ha ascendido a 8,5 millones de euros, 2,6 millones de euros más que en el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (mayo a diciembre 2019).
  - El patrimonio neto y nivel de deuda son los más solventes y bajos respectivamente de los últimos años, dotando a la Sociedad de una sólida estructura financiera.

En base a todo lo anterior, y aun considerando las incertidumbres propias del sector, los Administradores consideran que la Sociedad podrá atender sus necesidades de inversión y financiación a corto plazo y por tanto han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

**(3) Aplicación de Resultados**

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.883.883,24 euros, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el actual Accionista Único, consiste en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021 por importe de 813.935,85 euros, formulada por los anteriores Administradores con fecha 30 de junio de 2021 y aprobada por el anterior socio único con fecha 19 de julio de 2021, consistió en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	194.250	194.250

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(4) Normas de Registro y Valoración****(a) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

**(i) Investigación y desarrollo**

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre “proyecto” de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

**(ii) Concesiones administrativas**

Tal y como se describe en la nota 5, la Sociedad explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

(Continúa)

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**

**Memoria de las Cuentas Anuales**

(iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios.

La Sociedad asigna el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste, menos las amortizaciones y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(v) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad, se ha subrogado. Se encuentran recogidos bajo el epígrafe de Otro inmovilizado intangible del balance adjunto.

(vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(vii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Investigación	Lineal	2-5
Desarrollo	Lineal	2
Concesiones	Lineal	25
Fondo de comercio	Lineal	10
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	5
Otro inmovilizado intangible	Lineal	10-15

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**

**Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(viii) Deterioro del valor del inmovilizado

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	Lineal	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Equipos para el proceso de información	Lineal	4-5
Otro inmovilizado material	Lineal	5-10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(iv) Deterioro del valor de los activos**

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

**(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación**

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Sociedad comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, si la Sociedad tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de investigación y desarrollo en curso, los importes registrados en el balance se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, la Sociedad determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

La Sociedad distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos financieros*

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (b) Inmovilizado material. No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

De acuerdo con los criterios expuestos en párrafos anteriores, la Sociedad clasifica la totalidad de sus pasivos financieros a coste amortizado.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado**

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

**(iv) Intereses**

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

**(v) Bajas de activos financieros**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

**(vi) Deterioro de valor de activos financieros**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

**Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado**

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

**(vii) Fianzas**

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

**(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

**(f) Existencias****(i) General**

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición, aplicándose el método de precio medio ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

**(h) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

En ejercicios posteriores, las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

**(i) Retribuciones a empleados a corto plazo**

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

**(j) Provisiones****(i) Criterios generales**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

**(ii) Provisiones por indemnizaciones**

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

**(k) Ingresos por venta de bienes**

La actividad principal de la Sociedad consiste en el comercio de productos alimenticios de toda clase, especialmente congelados.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad explota una cadena de tiendas para la venta de productos alimenticios, especialmente congelados, al por menor. La venta de los bienes se reconoce cuando la Sociedad vende los productos al cliente. El precio de la transacción se cobra al contado.

La Sociedad dispone de un programa de fidelización de clientes muy consolidado, pudiendo llevar a cabo acciones promocionales de forma personalizada y adecuándose de esta forma a las necesidades de sus clientes. El cliente devenga un descuento por compras realizadas durante el trimestre, a canjear en el siguiente trimestre como fecha máxima de caducidad. Asimismo, recibe cupones descuento personalizados tras cada una de sus compras.

Asimismo, la Sociedad vende su producto a grandes distribuidores. Las ventas se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es cuando los bienes se entregan al distribuidor, éste tiene plena autonomía sobre el canal y el precio de venta y no existe ninguna obligación incumplida que podría afectar a la aceptación del producto por parte del mismo. La entrega se produce cuando los productos se han enviado al punto establecido por el distribuidor, el riesgo de pérdida y obsolescencia se han transmitido al mismo y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las cláusulas de aceptación han expirado o la Sociedad tiene evidencia objetiva que todos los criterios de aceptación se han cumplido. Dichas ventas se realizan habitualmente con rappels por volumen basados en las ventas de los 12 meses. Los ingresos de estas ventas se reconocen de acuerdo con el precio establecido en el contrato, neto del descuento por volumen estimado. Para estimar el importe del descuento se utiliza la experiencia histórica, ajustada por las condiciones actuales de cada distribuidor y el importe se determina por el método del valor esperado y el ingreso sólo se reconoce en la medida que es altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa del mismo. En este tipo de ventas no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un plazo de cobro esperado de 30 días. Una vez que el producto se ha entregado al cliente, se reconoce una cuenta a cobrar en la medida en que, en ese momento, surge un derecho incondicional de cobro.

I) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tenga lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(n) Medioambiente**

Las instalaciones y sistemas relacionados con la gestión medioambiental no son significativos y se registran de acuerdo con los criterios contables aplicables a los inmovilizados de naturaleza análoga. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

No existen derechos de emisión.

**(i) Cambio climático**

La estrategia del Grupo, al cual pertenece la Sociedad, tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en el año 2050. El impacto del riesgo de cambio climático, no se ha considerado relevante en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021, puesto que no afecta significativamente a las vidas útiles de los activos y/o a las evaluaciones del deterioro de los activos ni se derivan obligaciones legales o implícitas para la Sociedad.

**(o) Transacciones entre empresas del grupo**

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Todas las transacciones provienen de la operativa comercial y financiera normal y se realizan a precios de mercado. Se instrumentan mediante los correspondientes contratos de suministro y/o comercialización, de prestaciones de servicios, y financieros, según cada caso.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(5) Inmovilizado Intangible**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, se muestra en el Anexo I.

**(a) Fondo de comercio**

La composición y los movimientos habidos en el fondo de comercio han sido los siguientes:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Coste inicial	88.626.782	88.626.782
Altas	8.000	-
Coste final	<b>88.634.782</b>	<b>88.626.782</b>
Amortización acumulada inicial	(17.277.264)	(13.789.039)
Amortizaciones	(2.325.817)	(3.488.225)
Amortización acumulada final	<b>(19.603.081)</b>	<b>(17.277.264)</b>
Deterioro acumulado de valor inicial	(53.638.000)	(53.638.000)
Deterioro acumulado de valor final	<b>(53.638.000)</b>	<b>(53.638.000)</b>
Valor neto contable final	<b>15.393.701</b>	<b>17.711.518</b>

El fondo de comercio, principalmente, se originó como consecuencia de adquisiciones y operaciones societarias llevadas a cabo en ejercicios anteriores al 2017.

Desde el 1 de mayo de 2016, la Sociedad amortiza de forma prospectiva en 10 años un valor de coste neto principalmente de 34.268 miles de euros correspondiente a fondos de comercio adquiridos con anterioridad a dicha fecha, un valor de coste de 382 miles de euros desde el 1 de mayo de 2018 derivado de la adquisición durante el ejercicio 2017 de diez establecimientos mercantiles a la sociedad Cohere, S.A., así como 338 miles de euros desde el 1 de diciembre de 2018 derivado de la adquisición durante el ejercicio 2019 de dos franquicias bajo la denominación social de Maragaç, S.L. y Termagaç del Vallés, S.L.

El detalle del periodo de vida útil residual, la UGE a la que pertenecen, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los fondos de comercio individualmente significativos son como sigue:

Descripción del activo	UGE	Periodo de vida útil residual	31.12.21		
			Amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Fondo de comercio "La Sirena"	Tiendas propias	5	2.277.431	(19.358.166)	14.910.300
Fondo de comercio "Cohere"	Franquicias Cohere	7	25.500	(140.250)	242.248
Fondo de comercio "Cerdanyola"	Franquicias Cerdanyola del Vallés	8	22.552	(104.331)	233.487
Fondo de comercio "Sabadell"	Franquicia Sabadell	10	334	(334)	7.666
			<b>2.325.817</b>	<b>(19.603.081)</b>	<b>15.393.701</b>

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

				<b>30.04.21</b>		
Fondo de comercio "La Sirena"	Tiendas propias	6	3.416.147	(17.080.735)	17.187.731	
Fondo de comercio "Cohere"	Franquicias Cohere	8	38.250	(114.750)	267.748	
Fondo de comercio "Cerdanyola"	Franquicias Cerdanyola del Vallés	9	33.828	(81.779)	256.039	
				<b>3.488.225</b>	<b>(17.277.264)</b>	<b>17.711.518</b>

## (b) Distribución del fondo de comercio a las UGEs

Con el propósito de realizar la comprobación del deterioro de valor, el fondo de comercio principal de la Sociedad, "La Sirena", se asignó a la unidad generadora de efectivo (UGE) definida por la Sociedad de acuerdo con el negocio adquirido por La Sirena Holdings, S.à.r.l., anterior Socio Único de la Sociedad, en el ejercicio 2014, es decir, todo el régimen de tiendas propias ubicadas en Cataluña y Madrid a tal fecha.

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs (o grupos de UGEs) de la asignación del fondo de comercio:

	<b>Euros</b>	
	<b>31.12.21</b>	<b>30.04.21</b>
Tiendas propias en Cataluña + Madrid	14.910.300	17.187.731
Franquicias Cohere	242.248	267.748
Franquicias Cerdanyola	233.487	256.039
Franquicia Sabadell	7.666	-
	<b>15.393.701</b>	<b>17.711.518</b>

## (c) Deterioro del valor

La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores.

Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección y por el Consejo de Administración. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5º año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución alimentaria de congelados en que opera la UGE, que se ha estimado en un 1,3% en los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021. La tasa media ponderada de capital se ha estimado en un 8,9% en los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021.

La Sociedad determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria a la cual pertenece la Sociedad.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La prueba de deterioro de valor efectuada por la Sociedad al cierre del presente ejercicio, así como a cierre del ejercicio anterior, no ha puesto de manifiesto deterioro alguno a efectuar sobre el fondo de comercio. Adicionalmente, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho relevante adicional entre el cierre del ejercicio y fecha de formulación de estas cuentas anuales, que pudiera afectar al importe recuperable de los activos y fondos de comercio descritos.

## (d) Investigación y desarrollo

Los importes de investigación y desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Descripción	Euros		
	31.12.21		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
Diseños de packaging de nuevos lanzamientos	923.158	(858.298)	64.860
Investigación en el desarrollo de nuevos productos	1.715.707	(1.376.896)	338.811
Proyecto planificación inventarios, logística y tiendas	287.796	(287.796)	-
Cientes Club	170.898	(170.898)	-
Amazon Vender Services Wholesale	141.565	(66.273)	75.292
Otros	327.130	(309.172)	17.958
	<b>3.566.254</b>	<b>(3.069.333)</b>	<b>496.921</b>
	<b>30.04.21</b>		
Diseños de packaging de nuevos lanzamientos	1.385.202	(1.201.757)	183.445
Investigación en el desarrollo de nuevos productos	1.024.681	(841.386)	206.295
Proyecto FIT de optimización de costes logísticos	545.224	(545.224)	-
Proyecto planificación inventarios, logística y tiendas	287.796	(287.796)	-
Cientes Club	170.898	(170.898)	-
Otros	237.190	(176.328)	60.862
	<b>3.673.991</b>	<b>(3.223.389)</b>	<b>450.602</b>

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (e) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Investigación y desarrollo	2.649.694	2.843.293
Concesiones	181.000	181.000
Patentes, licencias, marcas y similares	201.332	201.332
Aplicaciones informáticas	1.831.221	1.922.856
Otro inmovilizado intangible	57.000	57.000
	<b>4.920.247</b>	<b>5.205.481</b>

## (f) Inmovilizados intangibles afectos a garantías

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, no existen inmovilizados intangibles que estén afectos a garantías de ningún tipo.

## (g) Compromisos

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, no existen compromisos de adquisición de inmovilizado intangible por importe significativo.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(6) Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestra en el Anexo II.

**(a) General**

Las altas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021 corresponden básicamente a las inversiones realizadas en la apertura, reforma y reubicación de activos en condición de uso de tiendas propias.

Las bajas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021 corresponden principalmente a instalaciones técnicas, maquinaria, y mobiliario de tiendas cerradas durante el ejercicio, así como las derivadas de reformas o reubicaciones, cuyos activos se consideran, por las condiciones y el estado de uso, no reubicables.

**(b) Bienes totalmente amortizados**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Construcciones	2.791.317	2.435.980
Instalaciones técnicas y maquinaria	41.464.834	50.441.182
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.841.170	6.413.313
Equipos para el proceso de la información	2.642.147	2.539.694
Elementos de transporte	43.738	63.953
Otro inmovilizado	150.156	189.098
	<b>51.933.362</b>	<b>62.083.220</b>

**(c) Deterioro del valor**

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, la Sociedad no ha reconocido pérdidas por deterioro de valor.

**(d) Inmovilizado material afecto a garantías**

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, no existen elementos de inmovilizado material que estén afectados a garantías de ningún tipo.

**(e) Compromisos**

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, no existen compromisos de adquisición de inmovilizado material por importe significativo.

**(f) Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(7) Arrendamientos financieros - Arrendatario**

La Sociedad tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros				Total
	Aplicaciones Informáticas	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
<i>Reconocido inicialmente por:</i>					
Valor actual de los pagos mínimos	58.884	1.287.864	29.361	1.986.869	<b>3.362.978</b>
Amortización acumulada	(40.022)	(466.904)	(7.830)	(1.237.842)	<b>(1.752.598)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre 2021	<b>18.862</b>	<b>820.960</b>	<b>21.531</b>	<b>749.027</b>	<b>1.610.380</b>
<i>Reconocido inicialmente por:</i>					
Valor actual de los pagos mínimos	58.884	1.287.864	29.361	1.986.869	<b>3.362.978</b>
Amortización acumulada	(32.170)	(365.020)	(5.872)	(942.394)	<b>(1.345.456)</b>
Valor neto contable al 30 de abril 2021	<b>26.714</b>	<b>922.844</b>	<b>23.489</b>	<b>1.044.475</b>	<b>2.017.522</b>

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2020, la Sociedad, con el objetivo de renovar el equipamiento informático a consecuencia de las evoluciones tecnológicas y de la evolución de sus necesidades, formalizó varios contratos de arrendamientos financieros con una entidad financiera de reconocido prestigio. Los contratos de arrendamiento financiero permiten la liquidación de la deuda a tres años (nota 16).

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Pagos mínimos futuros	1.679.310	2.317.332
Gastos financieros no devengados	(365.206)	(485.045)
Valor actual	<b>1.314.104</b>	<b>1.832.287</b>

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	31.12.21		30.04.21	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	808.193	630.970	856.710	678.868
Entre uno y cinco años	871.117	683.134	1.460.622	1.153.419
	1.679.310	1.314.104	2.317.332	1.832.287
Menos parte corriente	(808.193)	(630.970)	(856.710)	(678.868)
Total no corriente	<b>871.117</b>	<b>683.134</b>	<b>1.460.622</b>	<b>1.153.419</b>

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

**(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario**

Los arrendamientos operativos más significativos que tiene la Sociedad son los correspondientes al alquiler de los locales de todas sus tiendas, aunque también tiene en régimen de arrendamiento operativo sus oficinas, almacenes, vehículos, carretillas y cámaras frigoríficas.

La Sociedad suscribe contratos de arrendamiento operativo, para los locales donde desarrolla su actividad, por un periodo de duración igual o superior a diez años, contando algunos de ellos con un periodo inicial de carencia en cuanto a la renta de entre dos y cuatro meses.

Las revisiones anuales de la renta se encuentran referenciadas al Índice General de Precios al Consumo iniciándose las mismas en el segundo año de vigencia contractual, salvo supuestos excepcionales de revisiones extraordinarias de renta.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Pagos mínimos por arrendamiento	7.340.572	11.153.036

En los contratos de arrendamiento no constan periodos de obligado cumplimiento significativos, sin hacer consideración a los meses de preaviso que por regla general pueden ir entre 1 mes y 6 meses. Si bien, para algunos contratos de arrendamiento existen periodos de arrendamiento no cancelables o con más de 6 meses de preaviso. Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables de estos últimos contratos al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021 son los siguientes:

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Hasta un año	579.870	817.990
Entre uno y cinco años	339.820	322.441
	<b>919.690</b>	<b>1.140.431</b>

**(9) Política y Gestión de Riesgos****(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración y comunicación con las unidades operativas de la Sociedad y con las entidades financieras. El Consejo proporciona directrices claras para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez. En relación a las deudas con entidades financieras, véase nota 16.

**(i) Riesgo de mercado**

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos significativos de mercado por activos financieros.

**(ii) Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad no efectúa transacciones en moneda extranjera por importe significativo.

**(iii) Riesgo de crédito**

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros. La Sociedad únicamente vende a crédito a sus franquiciados y a sus clientes del canal distribución, puesto que el resto de los clientes son los consumidores finales que van a comprar a sus tiendas o lo hacen online, y por tanto las ventas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La Sociedad registra correcciones valorativas por deterioro de valor que representan su mejor estimación de las pérdidas incurridas en relación con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las principales correcciones valorativas realizadas están basadas en pérdidas específicas relacionadas con riesgos individualmente significativos identificados.

**(iv) Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, en contacto periódico con las entidades financieras, y fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

## (vi) Riesgo sobre los efectos Covid-19 y otros aspectos globales

Tal y como describimos en la nota 2 e), la crisis del Covid-19 no ha afectado negativamente en ningún aspecto clave de la Sociedad e incluso ha conllevado una mejora e incremento de volúmenes de actividad y flujos de caja entrantes en los últimos dos ejercicios, principalmente en el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2021.

Asimismo, el conflicto de Ucrania iniciado a inicios del año 2022 y los efectos que podría provocar ésta en la economía global. Principalmente podría afectar a la evolución y rentabilidad de la Sociedad por:

- o El incremento del precio de la energía;
- o La interrupción de las relaciones comerciales; y
- o La ruptura de la cadena de suministro.

En todo caso, la Sociedad dispone de los sistemas de gestión internos y canales de comercialización y distribución adecuados para poder mitigar dichos riesgos y estar en disposición de seguir llevando a cabo su plena actividad atendiendo a las necesidades de los clientes con total normalidad.

**(10) Activos Financieros por Categorías**

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a las partidas a cobrar relacionados con la venta de bienes que constituyen su actividad principal y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales que se muestran en el epígrafe de Inversiones financieras a corto y largo plazo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 existe un crédito otorgado a su matriz última, Excelsior Times, S.L., por importe de 12 millones de euros (véase nota 11 a) siguiente). Todos ellos se tratan de activos financieros valorados a coste amortizado.

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, el valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difiere de forma significativa.

**(11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

## (a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

	Euros			
	31.12.21		30.04.21	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo (nota 20)				
Créditos	-	12.000.000	992.109	-
Intereses	-	5.733	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>12.005.733</b>	<b>992.109</b>	<b>-</b>

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 28 de abril de 2020, la Sociedad constituyó una línea de crédito por importe total de 200 miles de euros en favor de las sociedades del Grupo, La Sirena Holdings, S.à.r.l., La Sirena Holdings II, S.à.r.l. y La Sirena Holdings III, S.à.r.l., consideradas todas ellas como una única unidad. Con fecha 27 de abril de 2021, se amplió dicha línea de crédito por un importe adicional de 700 miles de euros. Al 30 de abril de 2021, el importe otorgado en favor de su Socio Único, La Sirena Holdings III, S.à.r.l., ascendía a 992 miles de euros. Dicho crédito tenía un vencimiento el 24 de septiembre de 2022 y devengaba un tipo de interés variable de Euribor + 5%. Con fecha 31 de agosto de 2021 se ha procedido a la liquidación de nominal más intereses por importe total de 1.009 miles de euros. Tras la operación de compraventa descrita en la nota 1, el nuevo Accionista Único último de la Sociedad se subroga en dicho crédito, por lo que la Sociedad cobra el citado importe de su nuevo Accionista Único último.

Con fecha 29 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó con su matriz última, Excelsior Times, S.L. la concesión de un crédito por importe de 12.000 miles de euros con el único y exclusivo fin de hacer frente a necesidades de financiación de la actividad de la prestataria. Dicho crédito devenga un tipo de interés fijo del 8,6% y su vencimiento es el 3 de enero de 2022. A su fecha de vencimiento, el crédito ha sido cobrado.

## (b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	31.12.21		30.04.21	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Depósitos y fianzas	1.816.364	166.087	1.802.214	186.999
<b>Total</b>	<b>1.816.364</b>	<b>166.087</b>	<b>1.802.214</b>	<b>186.999</b>

## (c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	1.913.865	972.993
Otros deudores	52.639	4.059
Personal	-	509
Administraciones Públicas por impuesto sobre sociedades (nota 18)	-	13.505
<b>Total</b>	<b>1.966.504</b>	<b>991.066</b>

## (d) Riesgo de crédito y deterioro del valor

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, no han existido movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito. Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021 no hay correcciones valorativas por deterioro.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

En el apartado de criterios de valoración de instrumentos financieros se han desarrollado los criterios para determinar las correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros.

A continuación, se detalla la exposición de la Sociedad a los activos en mora o deteriorados al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021. La Sociedad considera que una cuenta a cobrar se encuentra impagada y puede estar en situación de riesgo de impago cuando han transcurrido más de 6 meses desde su vencimiento.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de únicamente los activos financieros que se encuentran en mora o deteriorados al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021:

Miles de euros						
31.12.21						
	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Terceros	501.801	498.978	372.538	-	-	1.373.317
<b>Total activos</b>	<b>501.801</b>	<b>498.978</b>	<b>372.538</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.373.317</b>

Miles de euros						
30.04.21						
	Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Terceros	179.740	48.944	6.073	29.900	24.473	289.130
<b>Total activos</b>	<b>179.740</b>	<b>48.944</b>	<b>6.073</b>	<b>29.900</b>	<b>24.473</b>	<b>289.130</b>

## (e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo III.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(12) Existencias**

## (a) General

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Comerciales	15.045.246	9.838.431
Anticipos	6.592	6.592
Correcciones valorativas por deterioro	(4.695)	(2.312)
	<b>15.047.143</b>	<b>9.842.711</b>

## (b) Compromisos de compra (venta)

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, no existen compromisos de compra (venta) de existencias comerciales.

## (c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(13) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle del epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	31.04.21
Caja y bancos	13.348.027	15.001.460

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, la totalidad del importe de los saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes están disponibles para ser utilizados. Asimismo, no existen saldos pignorados.

**(14) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

## (a) Capital

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, el capital social de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. está representado por 294.884.497 acciones, anteriormente participaciones, ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

(Continúa)

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social se encuentra suscrito en su totalidad por la sociedad Eléctrica Nuriel, S.L.U., con domicilio social en Badalona (Barcelona). Anteriormente, al 30 de abril de 2021, el capital social se encontraba suscrito en su totalidad por la sociedad La Sirena Holdings III, S.à.r.l., con domicilio social en Luxemburgo, tal y como se describe en la nota 1.

**(b) Reservas**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo IV.

**(i) Reserva legal**

Las sociedades, de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

**(c) Otras aportaciones de socios**

Con fecha 20 de septiembre de 2019, el anterior Socio Único de la Sociedad acordó una aportación a los fondos propios de la Sociedad por importe de 8.463 miles de euros, mediante la aportación a fondos propios de dos créditos por valor total de 6.760 miles de euros, así como intereses devengados no liquidados y comisiones de apertura y disponibilidad por valor total de 1.703 miles de euros. El objetivo de dicha aportación fue la de incrementar la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad. El reconocimiento de tal aportación fue a valor razonable por importe de 7.513 miles de euros, habiendo reconocido, por consiguiente, un ingreso financiero por importe de 950 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2020.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el anterior Socio Único de la Sociedad acordó una aportación a los fondos propios de la Sociedad por importe de 28.507 miles de euros, mediante la aportación a fondos propios del préstamo participativo por valor de 6.000 miles de euros, un crédito por valor de 21.651 miles de euros, así como intereses devengados no liquidados por valor de 856 miles de euros. El objetivo de dicha aportación fue la de incrementar la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad. El reconocimiento de tal aportación fue a valor razonable por importe de 15.224 miles de euros, habiendo reconocido, por consiguiente, un ingreso financiero por importe de 13.283 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2019.

**(15) Pasivos Financieros por Categorías****(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías se muestra en el Anexo V.

El valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difiere de forma significativa.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- (i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	Euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	Total
<b>31.12.21</b>		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado- empresas del grupo	(342.315)	(342.315)
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado- entidades financieras	(2.933.648)	(2.933.648)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(3.275.963)	(3.275.963)
<b>Total</b>	<b>(3.275.963)</b>	<b>(3.275.963)</b>

	Euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	Total
<b>30.04.21</b>		
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado- entidades financieras	(5.160.270)	(5.160.270)
Otros	(60.000)	(60.000)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(5.220.270)	(5.220.270)
<b>Total</b>	<b>(5.220.270)</b>	<b>(5.220.270)</b>

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(16) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales**

## (a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	31.12.21		30.04.21	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Otras deudas representadas por valores negociables	-	24.400.000	-	-
Deudas con entidades de crédito	873.999	362.880	17.261.176	524.983
Intereses	-	-	4.628.633	-
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	683.134	630.970	1.153.419	678.868
Proveedores de inmovilizado	-	1.831.067	-	1.556.286
Fianzas y depósitos recibidos	22.100	-	22.100	-
<b>Total</b>	<b>1.579.233</b>	<b>27.224.917</b>	<b>23.065.328</b>	<b>2.760.137</b>

Otras deudas representadas por valores negociables

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha registrado en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, un programa de pagarés y otro de bonos por un volumen de 100.000 miles de euros en ambos casos. Con fecha 15 de diciembre de 2021, a través de una entidad de reconocido prestigio actuando como Entidad Colocadora, se adjudicaron pagarés, emitidos al descuento, por un importe nominal total de 24.400 miles de euros (21.600 miles de euros con vencimiento en marzo de 2022 y 2.800 miles de euros con vencimiento en junio de 2022). Dicho programa devenga un tipo de interés de entre el 1,7% y el 1,95%.

Con fecha 21 de marzo de 2022 se llevó a cabo la renovación de los pagarés emitidos en diciembre de 2021 y se incrementó la suscripción en 2.300 miles de euros, resultando un importe total suscrito de 26.700 miles de euros con vencimientos en mayo, junio y septiembre de 2022. El tipo de interés se sitúa entre el 1,20% y el 1,95%.

Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2021, las deudas con entidades de crédito incluyen:

- Préstamos o deudas con entidades financieras de reconocido prestigio, algunos de ellos con las condiciones de préstamos ICO, tal y como se describe en el apartado b) de esta misma nota, por importe total de 1.237 miles de euros, de los cuales 874 miles de euros están clasificados como no corriente y 363 miles de euros están clasificados como corriente. Dichos préstamos devengaban un tipo de interés fijo entre el 1,9% y 3,5%, pagadero mensualmente, y tienen unos vencimientos entre los ejercicios 2022 y 2025. Al 31 de diciembre de 2021, no hay intereses devengados pendientes de liquidar.

Con fecha 21 de julio de 2021, a posterioridad del cambio de Socio Único descrito en la nota 1, la Sociedad firmó un préstamo por importe de 22.728 miles de euros con su nuevo Accionista Único último, Excelsior Times, S.L., con vencimiento 21 de julio de 2026 a un tipo de interés fijo del 8,6%, con la única finalidad de repagar el importe pendiente de liquidar del Contrato de Financiación otorgado con fecha 24 de septiembre de 2019 con la entidad de crédito Cheyne European Strategic Value Credit, S.À.R.L.2. Asimismo, a 28 de julio de 2021, la Sociedad, adicionalmente, firmó un programa privado de pagarés, emitidos al descuento, por importe de 15.000 miles de euros totalmente suscrito por una entidad de reconocido prestigio con vencimiento el 15 de diciembre de 2021 a un

(Continúa)

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

tipo de interés fijo del 3,8%, con la única finalidad de repagar parte del préstamo anteriormente mencionado con su Accionista Único último. A su vencimiento, la deuda se cancela con fondos provenientes de su Accionista Único último, volviendo a situar el préstamo con éste en 22.728 miles de euros. Tras la emisión de pagarés descrita en el párrafo anterior, la deuda con su Accionista Único último ha sido cancelada con fecha 23 de diciembre de 2021.

Al 30 de abril de 2021, las deudas con entidades de crédito incluían:

- Un crédito constituido por importe de 16.500 miles de euros derivado de un nuevo Contrato de Financiación otorgado con fecha 24 de septiembre de 2019 con la entidad de crédito Cheyne European Strategic Value Credit, S.À.R.L. 2, todo ello fruto de un proceso de refinanciación del anterior crédito sindicado mantenido con otros prestamistas. Dicho crédito incluía la disponibilidad de una línea de crédito de hasta 2.000 miles de euros, principalmente con el objetivo de financiar las operaciones corrientes de la Sociedad. El vencimiento del crédito era el 24 de septiembre de 2022 y devengaba un tipo de interés "Cash interest" del 5% pagadero trimestralmente, un tipo de interés "PIK interest" del 7,5% capitalizable y pagadero a fecha del vencimiento de la deuda, y adicionalmente existía una cláusula de "Redemption premium", la cual consistía en una prima pagadera al prestamista a fecha del repago total de la deuda del Contrato de Financiación, donde la Sociedad debería pagar al prestamista, al menos, el 1.50x, 1.60x o 1.70x del total de la financiación, si el contrato de financiación se repagaba dentro de los primeros 24 meses, entre los 24 y 30 meses, o a partir de los 30 meses desde fecha firma del mismo, respectivamente. Asimismo, la Sociedad, tal y como se describe en el apartado c) de esta misma nota, asumía obligaciones de suministro periódico de información financiera, así como el compromiso con la entidad prestamista de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales de la Sociedad.

Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad bajo el contrato de financiación descrito anteriormente, ésta otorgó las siguientes garantías:

- Constitución de derechos reales de prenda de primer rango sobre las participaciones representativas del capital social de la Sociedad.
- Constitución de derechos reales de prenda de primer rango sobre los derechos de crédito derivados de determinadas cuentas bancarias y pólizas de seguro. La Sociedad podía disponer de los importes depositados en las cuentas bancarias libremente y respetando las disposiciones del contrato de financiación.
- Constitución de póliza de prenda sin desplazamiento sobre mercaderías localizadas en determinadas ubicaciones físicas. La Sociedad podía usar y disponer de las mercaderías libremente en el desarrollo ordinario de su actividad.

Al 30 de abril de 2021, la Sociedad no había dispuesto de la línea de crédito de hasta 2.000 miles de euros y disponía de un nominal pendiente de liquidar por importe de 16.500 miles de euros, todo ello clasificado como no corriente, minorado en 355 miles de euros por gastos en concepto de formalización de la deuda de acuerdo a la valoración de la deuda a coste amortizado, así como unos intereses devengados pendientes de liquidar por importe de 4.629 miles de euros, todos ellos clasificado como no corriente.

- Otros préstamos o deudas con entidades financieras de reconocido prestigio, algunos de ellos con las condiciones de préstamos ICO, tal y como se describe en el apartado b) de esta misma nota, por importe total de 1.642 miles de euros, de los cuales 1.117 miles de euros estaban clasificados como no corriente y 525 miles de euros como corriente. Dichos préstamos devengaban un tipo de interés fijo entre el 1,9% y 3,5%, pagadero mensualmente, y tenían unos vencimientos entre los ejercicios 2022 y 2025. Al 30 de abril de 2021, no había intereses devengados pendientes de liquidar.

**Acreeedores por arrendamiento financiero**

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad firmó varios contratos de arrendamiento de productos financieros y

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

servicios, los cuales incluyen una línea de inversiones de 3 millones de euros, con la posibilidad de solicitar un mayor importe, si ambas partes lo acuerdan. Al 31 de diciembre de 2021, el importe adeudado en concepto de arrendamientos financieros es de 1.314 miles de euros (1.832 miles de euros al 30 de abril de 2021), de los cuales 683 miles de euros están clasificados como no corriente (1.153 miles de euros al 30 de abril de 2021) y 631 miles de euros están clasificados como corriente (679 miles de euros al 30 de abril de 2021).

(b) Otra información sobre las deudas

(i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas se muestran en el Anexo VII.

En relación con el crédito bancario por importe de 16.500 miles de euros mencionado en el apartado a) de esta misma nota, y cuyo valor contable al 30 de abril de 2021 era de 20.773 miles de euros, la Sociedad asumía el compromiso de cumplir una serie de ratios financieros sobre los datos de las cuentas anuales de la Sociedad. Las mediciones de dichos ratios eran anuales con la obligación de informar trimestralmente del estado de los mismos. Al 30 de abril de 2021, dichos ratios se cumplían adecuadamente de acuerdo con el Contrato de Financiación. En todo caso, con fecha 12 de abril de 2021, la Sociedad firmó un waiver con la entidad prestamista, Cheyne European Strategic Value Credit, S.À.R.L. 2 modificando uno de los ratios financieros a cumplir para la medición al 30 de abril de 2021. Concretamente, se acordó incrementar el límite de Cash Capex, al objeto de apoyar el plan de expansión y las inversiones necesarias para desarrollar herramientas que continúen mejorando la eficiencia en las operaciones y el crecimiento de la marca “La Sirena”.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	34.997.091	13.398.983
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	883.787	599.955
Acreedores	5.413.290	12.957.485
Personal	1.059.836	2.401.991
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	1.631.406	1.113.012
<b>Total</b>	<b>43.985.410</b>	<b>30.471.426</b>

## (d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo VI.

**(17) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	31.12.21	30.04.21
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	66	70
Ratio de las operaciones pagadas	75	71
Ratio de las operaciones pendientes de pago	40	52
	Importe en Euros	
Total pagos realizados	83.979.806	145.675.870
Total pagos pendientes	29.559.267	19.313.999

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(18) Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	31.12.21		30.04.21	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	560.459	-	560.459	-
Activos por impuesto corriente	-	-	-	13.505
	<b>560.459</b>	<b>-</b>	<b>560.459</b>	<b>13.505</b>
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	838.945	-	838.945	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	385.432	-	50.218
Seguridad Social	-	860.658	-	786.640
Retenciones	-	385.316	-	276.154
	<b>838.945</b>	<b>1.631.406</b>	<b>838.945</b>	<b>1.113.012</b>

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2018/19 - 2020/21
Impuesto sobre el Valor Añadido	2018/19 - 2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2018/19 - 2021

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Durante el ejercicio 2019 se inició una inspección fiscal del Impuesto de Sociedades para periodo comprendido entre mayo 2013 y abril 2017, el Impuesto sobre el Valor Añadido para periodo comprendido entre noviembre 2014 y abril 2017, y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para periodo comprendido entre noviembre 2014 y abril 2017. Dicha inspección fue finalizada durante el ejercicio terminado el 30 de abril de 2021 y, adicionalmente al hecho de haber realizado una regularización de las bases imponibles no reconocidas en ejercicios anteriores, no se derivaron de la misma impactos significativos.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección de los ejercicios pendientes de inspección anteriormente descritos. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen individual y en una única jurisdicción estatal.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VIII.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, no han habido retenciones soportadas de importe significativo. Adicionalmente, no se han efectuado pagos a cuenta.

La Sociedad no reconoció contablemente al cierre de 30 de abril de 2014 y 2015 los activos por impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporarias deducibles originadas en los citados ejercicios, correspondientes a la limitación en la deducibilidad de la carga financiera de las deudas y del gasto por amortización del inmovilizado.

Las diferencias temporarias generadas en los ejercicios 2014 y 2015 en concepto de los ajustes fiscales derivados de la limitación de la amortización contable del inmovilizado revertirán en los próximos 10 años.

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	31.12.21	30.04.21	31.12.21	30.04.21
Deducibilidad de los gastos financieros	317.284	317.284	-	-
Fondo de comercio	-	-	(838.945)	(838.945)
Provisiones	234.618	234.618	-	-
Otros	8.557	8.557	-	-
<b>Total activos/(pasivos)</b>	<b>560.459</b>	<b>560.459</b>	<b>(838.945)</b>	<b>(838.945)</b>

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido deducciones por formación cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año	Euros		Último año
	31.12.21	30.04.21	
2008/2009	3.475	3.475	2024
2009/2010	2.009	2.009	2025
2010/2011	739	739	2026
	<b>6.223</b>	<b>6.223</b>	

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido deducciones por reinversión y doble imposición cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año	Euros		Último año
	31.12.21	30.04.21	
2009/2010	507	507	2024
2013/2014	1.249	1.249	Sin límite
2015/2016	993	993	Sin límite
2016/2017	905	905	Sin límite
	<b>3.654</b>	<b>3.654</b>	

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido deducciones por reversión de medidas temporales cuyos importes son los que siguen:

Año	Euros	
	31.12.21	30.04.21
2015/2016	7.656	7.656
2016/2017	19.141	19.141
2017/2018	19.141	19.141
2018/2019	19.141	19.141
2019/2020	19.141	19.141
2020/2021	19.141	19.141
2021 (estimado)	19.141	-
	<b>122.502</b>	<b>103.361</b>

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

Año	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Anteriores	3.265.835	3.265.835
2007/2008	8.679.071	8.679.071
2008/2009	15.588.132	15.588.132
2009/2010	14.056.605	14.056.605
2010/2011	10.432.913	10.432.913
2012/2013	3.908.508	3.908.508
2013/2014	1.743.886	1.743.886
2014/2015	1.345.072	1.345.072
2015/2016	4.455.193	4.455.193
2016/2017	5.625.480	5.625.480
2017/2018	6.782.360	6.782.360
2018/2019	10.204.859	10.204.859
2019/2020	5.506.210	5.506.210
2020/2021	1.123.700	1.123.700
2021 (estimado)	2.112.482	-
	<b>94.830.306</b>	<b>92.717.824</b>

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar entre los ejercicios terminados el 30 de abril de 2021 y 2020 fueron regularizadas durante el ejercicio anterior en función de la inspección fiscal del Impuesto de Sociedades anteriormente descrito.

**(19) Información Medioambiental**

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Cuotas y Aportaciones a programas de reciclaje y cuidado de medio ambiente	258.267	340.666
Otros	55.543	81.475
	<b>313.810</b>	<b>422.141</b>

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, activos, ni inversiones, ni provisiones, ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria.

**(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas****(a) Saldos con partes vinculadas**

Al 31 de diciembre de 2021, tal y como se describe en la nota 11 a), la Sociedad tiene un crédito por importe total de 12.000 miles de euros con su nuevo Accionista Único último, Excelsior Times, S.L. Dicho crédito concedido tiene vencimiento el 3 de enero de 2022 y devenga un tipo de interés fijo del 8,6%. Dicho crédito fue otorgado el 29 de diciembre de 2021. A su fecha de vencimiento, dicho crédito ha sido cobrado.

Al 30 de abril de 2021, tal y como se describe en la nota 11 a), la Sociedad tenía concedida una línea de crédito a cobrar a largo plazo por importe total de 200 miles de euros, ampliada en 700 miles de euros con fecha 27 de abril de 2021, en favor de las sociedades del anterior Grupo al cual pertenecía, La Sirena Holdings, S.à.r.l., La Sirena Holdings II, S.à.r.l. y La Sirena Holdings III, S.à.r.l., consideradas todas ellas como una única unidad, cuyo importe total otorgado en favor de su Socio Único, La Sirena Holdings III, S.à.r.l., ascendía a 992 miles de euros. Dicho crédito concedido tenía un vencimiento el 24 de septiembre de 2022 y devengaba un tipo de interés variable de Euribor + 5%.

**(b) Transacciones de la Sociedad con el Accionista/Socio Único**

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, no hay transacciones con el actual Accionista Único o anterior Socio Único, a excepción de los ingresos financieros por importe de 17 y 11 miles de euros, respectivamente, devengados de los créditos con su Socio Único a la fecha (La Sirena Holdings III, S.à.r.l.) descritos en el anterior apartado a) de esta misma nota. Asimismo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se han devengado 342 miles de euros de gastos financieros por la deuda mantenida entre 21 de julio de 2021 y 23 de diciembre de 2021 con su actual Accionista Único último, Excelsior Times, S.L., descrita en la nota 16 a).

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (c) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

31.12.21	Euros		
	Accionista Único (*)	Administradores	Total
Ingresos			
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros (**)	22.794	-	22.794
Total ingresos	22.794	-	22.794
Gastos			
Gastos de personal			
Retribuciones	-	337.478	337.478
Otros servicios recibidos	-	30.000	30.000
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	342.315	-	342.315
Total Gastos	342.315	367.478	709.793

30.04.21	Euros		
	Socio Único (***)	Administradores	Total
Ingresos			
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	10.729	-	10.729
Total ingresos	10.729	-	10.729
Gastos			
Gastos de personal			
Retribuciones	-	854.420	854.420
Otros servicios recibidos	-	120.000	120.000
Total Gastos	-	974.420	974.420

(\*) Accionista Único último, Excelsior Times, S.L.

(\*\*) Durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021, tal y como se describe en la nota 11 a), hay ingresos financieros por importe de 17.061 euros correspondiente a los créditos otorgados a su anterior Socio Único, La Sirena Holdings III, S.à.r.l., que fueron liquidados por el actual Accionista Único último, tras el proceso de compraventa descrito en la nota 1.

(\*\*\*) La Sirena Holdings III, S.à.r.l.

(Continúa)

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(d) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad**

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, las remuneraciones percibidas por los Administradores de la Sociedad, por todos los conceptos han ascendido a 367.478 euros y 974.420 euros, respectivamente, de los cuales, 30.000 euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (hasta su fecha de cese) y 120.000 euros en el ejercicio terminado el 30 de abril de 2021, fueron percibidos por los consejeros no ejecutivos, de acuerdo con el desempeño de su cargo como Administradores. Asimismo, los sueldos y salarios recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad ascienden a 1.603.867 euros y 1.104.086 euros, respectivamente. Dados los cambios en el Consejo de Administración de la Sociedad en el presente ejercicio 2021, tras la entrada de su nuevo accionista, implica que las cifras expuestas anteriormente no sean comparables.

A efectos de información en este apartado, la Sociedad considera personal de alta dirección a los miembros de su Comité de Dirección. La calificación expuesta lo es a meros efectos informativos y no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la norma aplicable a la Sociedad, ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

No existen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad, así como con el personal de alta Dirección de la Sociedad. Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, constan suscritos seguros de vida con determinado personal de la alta Dirección de la Sociedad.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, debido al cambio en la propiedad de la Sociedad descrito en la nota 1, con la previa aprobación del actual Socio Único, se ha llevado a cabo un cambio en todo el Órgano de Gobierno de la Sociedad habiendo modificado todo el Consejo de Administración.

**(e) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores**

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, los Administradores no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

**(f) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores**

Los actuales y anteriores Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**(21) Ingresos y Gastos****(a) Importe neto de la cifra de negocios**

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos se muestra en el Anexo IX.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	68.496.635	98.195.785
Compras intracomunitarias y de importación	11.616.388	19.224.418
Descuentos por compras	(342.374)	(702.559)
Variación de existencias	(5.206.815)	191.283
	<b>74.563.834</b>	<b>116.908.927</b>

## (c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	4.495.568	7.315.499
Otros gastos sociales	182.891	282.938
	<b>4.678.459</b>	<b>7.598.437</b>

## (d) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Pérdidas		
Inmovilizado intangible	17.052	18.145
Inmovilizado material	440.667	252.756
	<b>457.719</b>	<b>270.901</b>

Las pérdidas registradas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021 principalmente en el inmovilizado material, tal y como describimos en la nota 6 a), corresponden principalmente a instalaciones técnicas, maquinaria, y mobiliario de tiendas cerradas durante el ejercicio, así como las derivadas de reformas o reubicaciones, cuyos activos se consideran, por las condiciones y el estado de uso de los mismos, no reubicables.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(22) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	31.12.21	30.04.21
Directivos	13	13
Técnicos	54	50
Comercial	18	16
Administración	40	45
Logística	62	67
Tiendas	989	1.153
	<b>1.176</b>	<b>1.344</b>

La distribución por sexos al final de los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021 del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	31.12.21		30.04.21	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros (no incluidos en plantilla)	1	2	-	2
Consejeros y Directivos	-	-	-	3
Directivos	4	10	4	6
Técnicos	31	28	25	27
Comercial	6	12	4	13
Administración	25	18	25	21
Logística	9	58	11	50
Tiendas	1.102	259	916	214
	<b>1.178</b>	<b>387</b>	<b>985</b>	<b>336</b>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	31.12.21	30.04.21
Técnicos	1	1
Logística	1	1
Tiendas	14	14
	<b>16</b>	<b>16</b>

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(23) Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Por servicios de auditoría	70.875	70.000
Por otros servicios		
Otros servicios de verificación	8.250	-
Otros	2.755	5.800
	<b>81.880</b>	<b>75.800</b>

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	31.12.21	30.04.21
Por otros servicios	19.000	19.000

**(24) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre y 30 de abril de 2021, la Sociedad dispone de avales técnicos con varias entidades financieras, principalmente por alquileres de tiendas propias, por importe total de 290.073 y 281.471 euros, respectivamente.

**(25) Hechos Posteriores**

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre de ejercicio que pudiera tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales, distintos a los ya indicados en otras notas de la presente memoria.

Si bien cabe destacar que la Sociedad se haya negociando una estructura de financiación a largo plazo, la cual se espera cerrar en junio de 2022. En cualquier caso, independientemente de cerrar o no dicha operación, el Accionista Único último de la Sociedad garantiza el apoyo financiero necesario para llevar a cabo el plan de negocio.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Intangible**  
**Para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021**

31.12.21	Euros						Total
	Investigación	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de mayo de 2021	1.958.939	1.715.052	181.000	269.507	2.176.546	92.000	<b>6.393.044</b>
Altas	105.746	282.585	-	-	1.277	-	<b>389.608</b>
Bajas	(496.068)	-	-	-	(101.015)	-	<b>(597.083)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2021	<b>1.568.617</b>	<b>1.997.637</b>	<b>181.000</b>	<b>269.507</b>	<b>2.076.808</b>	<b>92.000</b>	<b>6.185.569</b>
Amortización acumulada al 1 de mayo de 2021	(1.755.094)	(1.468.295)	(181.000)	(236.504)	(2.034.451)	(89.278)	<b>(5.764.622)</b>
Amortizaciones	(122.519)	(202.441)	-	(8.960)	(34.679)	(1.555)	<b>(370.154)</b>
Bajas	479.016	-	-	-	101.015	-	<b>580.031</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	<b>(1.398.597)</b>	<b>(1.670.736)</b>	<b>(181.000)</b>	<b>(245.464)</b>	<b>(1.968.115)</b>	<b>(90.833)</b>	<b>(5.554.745)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	<b>170.020</b>	<b>326.901</b>	<b>-</b>	<b>24.043</b>	<b>108.693</b>	<b>1.167</b>	<b>630.824</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Intangible**  
**para el ejercicio anual terminado en 30 de abril de 2021**

30.04.21	Euros						Total
	Investigación	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de mayo de 2020	1.809.215	1.469.628	181.000	269.507	2.124.334	92.000	<b>5.945.684</b>
Altas	186.015	245.424	-	-	52.212	-	<b>483.651</b>
Bajas	(36.291)	-	-	-	-	-	<b>(36.291)</b>
Coste al 30 de abril de 2021	<b>1.958.939</b>	<b>1.715.052</b>	<b>181.000</b>	<b>269.507</b>	<b>2.176.546</b>	<b>92.000</b>	<b>6.393.044</b>
Amortización acumulada al 1 de mayo de 2020	(1.582.996)	(1.057.584)	(181.000)	(223.064)	(1.990.269)	(86.803)	<b>(5.121.716)</b>
Amortizaciones	(190.244)	(410.711)	-	(13.440)	(44.182)	(2.475)	<b>(661.052)</b>
Bajas	18.146	-	-	-	-	-	<b>18.146</b>
Amortización acumulada al 30 de abril de 2021	<b>(1.755.094)</b>	<b>(1.468.295)</b>	<b>(181.000)</b>	<b>(236.504)</b>	<b>(2.034.451)</b>	<b>(89.278)</b>	<b>(5.764.622)</b>
Valor neto contable al 30 de abril de 2021	<b>203.845</b>	<b>246.757</b>	<b>-</b>	<b>33.033</b>	<b>142.095</b>	<b>2.722</b>	<b>628.422</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021**

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
<b>31.12.21</b>						
Coste al 1 de mayo de 2021	22.769	10.731.211	80.561.063	8.680.901	7.506.223	<b>107.502.167</b>
Altas	-	665.390	4.035.924	311.822	408.383	<b>5.421.519</b>
Bajas	-	(562.357)	(10.959.405)	(1.753.523)	(166.853)	<b>(13.442.138)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2021	<b>22.769</b>	<b>10.834.244</b>	<b>73.637.582</b>	<b>7.239.200</b>	<b>7.747.753</b>	<b>99.481.548</b>
Amortización acumulada al 1 de mayo de 2021	-	(6.868.859)	(63.363.132)	(7.252.186)	(4.991.419)	<b>(82.475.596)</b>
Amortizaciones	-	(442.011)	(2.189.079)	(156.248)	(689.146)	<b>(3.476.484)</b>
Bajas	-	414.300	10.667.640	1.730.274	163.929	<b>12.976.143</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	(6.896.570)	(54.884.571)	(5.678.160)	(5.516.636)	<b>(72.975.937)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	<b>22.769</b>	<b>3.937.674</b>	<b>18.753.011</b>	<b>1.561.040</b>	<b>2.231.117</b>	<b>26.505.611</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 30 de abril de 2021**

Euros

<b>30.04.21</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	<b>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</b>	<b>Otro inmovilizado</b>	<b>Total</b>
Coste al 1 de mayo de 2020	22.769	10.075.995	77.695.499	8.556.972	6.817.172	<b>103.168.407</b>
Altas	-	859.291	4.641.247	291.217	697.221	<b>6.488.976</b>
Bajas	-	(204.075)	(1.775.683)	(167.288)	(8.170)	<b>(2.155.216)</b>
Coste al 30 de abril de 2021	<b>22.769</b>	<b>10.731.211</b>	<b>80.561.063</b>	<b>8.680.901</b>	<b>7.506.223</b>	<b>107.502.167</b>
Amortización acumulada al 1 de mayo de 2020	-	(6.406.122)	(61.670.568)	(7.159.673)	(4.003.861)	<b>(79.240.224)</b>
Amortizaciones	-	(613.685)	(3.187.971)	(235.992)	(995.226)	<b>(5.032.874)</b>
Bajas	-	150.948	1.600.365	143.479	7.668	<b>1.902.460</b>
Trasposos	-	-	(104.958)	-	-	<b>(104.958)</b>
Amortización acumulada al 30 de abril de 2021	-	<b>(6.868.859)</b>	<b>(63.363.132)</b>	<b>(7.252.186)</b>	<b>(4.991.419)</b>	<b>(82.475.596)</b>
Deterioro acumulado de valor al 1 de mayo de 2020	-	-	(104.958)	-	-	<b>(104.958)</b>
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	104.958	-	-	<b>104.958</b>
Deterioro acumulado de valor al 30 de abril de 2021	-	-	-	-	-	-
Valor neto contable al 30 de abril de 2021	<b>22.769</b>	<b>3.862.352</b>	<b>17.197.931</b>	<b>1.428.715</b>	<b>2.514.804</b>	<b>25.026.571</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Clasificación de los activos financieros por vencimientos**  
**para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021**

	Euros							
<b>31.12.21</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2026</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Menos parte corriente</b>	<b>Total no corriente</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
Créditos a empresas	12.005.733	-	-	-	-	-	(12.005.733)	-
Inversiones financieras								
Depósitos y fianzas	166.087	149.885	195.830	230.551	272.350	967.748	(166.087)	<b>1.816.364</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.913.865	-	-	-	-	-	(1.913.865)	-
Deudores varios	52.639	-	-	-	-	-	(52.639)	-
<b>Total</b>	<b>14.138.324</b>	<b>149.885</b>	<b>195.830</b>	<b>230.551</b>	<b>272.350</b>	<b>967.748</b>	<b>(14.138.324)</b>	<b>1.816.364</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Clasificación de los activos financieros por vencimientos**  
**para el ejercicio anual terminado en 30 de abril de 2021**

	Euros							
<b>30.04.21</b>	<b>30/04/2022</b>	<b>30/04/2023</b>	<b>30/04/2024</b>	<b>30/04/2025</b>	<b>30/04/2026</b>	<b>Años posteriores</b>	<b>Menos parte corriente</b>	<b>Total no corriente</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
Créditos a empresas	-	992.109	-	-	-	-	-	<b>992.109</b>
Inversiones financieras								
Depósitos y fianzas	186.999	149.860	162.393	220.717	211.005	1.058.239	(186.999)	<b>1.802.214</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	972.993	-	-	-	-	-	(972.993)	-
Deudores varios	4.059	-	-	-	-	-	(4.059)	-
Personal	509	-	-	-	-	-	(509)	-
<b>Total</b>	<b>1.164.560</b>	<b>1.141.969</b>	<b>162.393</b>	<b>220.717</b>	<b>211.005</b>	<b>1.058.239</b>	<b>(1.164.560)</b>	<b>2.794.323</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento de Reservas y Resultados**  
**para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresado en euros)**

	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados negativos de ejercicios anteriores</b>	<b>Reservas voluntarias</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de mayo de 2021	194.250	(9.344.155)	(14.232.745)	(813.936)	(24.196.586)
Pérdida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	-	-	-	(1.883.883)	(1.883.883)
Aplicación de la pérdida del ejercicio terminado el 30 de abril de 2021 Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(813.936)	-	813.936	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<b>194.250</b>	<b>(10.158.091)</b>	<b>(14.232.745)</b>	<b>(1.883.883)</b>	<b>(26.080.469)</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento de Reservas y Resultados correspondientes**  
**para el ejercicio anual terminado en 30 de abril de 2021**  
**(Expresado en euros)**

	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados negativos de ejercicios anteriores</b>	<b>Reservas voluntarias</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1 de mayo de 2020	194.250	(3.865.526)	(14.232.745)	(5.478.629)	(23.382.650)
Pérdida del ejercicio terminado el 30 de abril de 2021	-	-	-	(813.936)	(813.936)
Aplicación de la pérdida del ejercicio 2020					
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(5.478.629)	-	5.478.629	-
Saldo al 30 de abril de 2021	<b>194.250</b>	<b>(9.344.155)</b>	<b>(14.232.745)</b>	<b>(813.936)</b>	<b>(24.196.586)</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías**  
**para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021**

<b>31.12.21</b>	<b>Euros</b>			
	<b>No corriente</b>		<b>Corriente</b>	
	<b>Valor contable</b>	<b>Total</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Total</b>
<i>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</i>				
Obligaciones y otros valores negociables				
Tipo fijo	-	-	24.400.000	24.400.000
Deudas con entidades de crédito				
Tipo fijo y variable	873.999	873.999	362.880	362.880
Acreeedores por arrendamiento financiero	683.134	683.134	630.970	630.970
Otros pasivos financieros	22.100	22.100	1.831.067	1.831.067
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y acreedores	-	-	40.410.381	40.410.381
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	-	-	883.787	883.787
Otras cuentas a pagar	-	-	1.059.836	1.059.836
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1.579.233</b>	<b>1.579.233</b>	<b>69.578.921</b>	<b>69.578.921</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías**  
**para el ejercicio anual terminado en 30 de abril de 2021**

<b>30.04.21</b>	<b>Euros</b>			
	<b>No corriente</b>		<b>Corriente</b>	
	<b>Valor contable</b>	<b>Total</b>	<b>Valor contable</b>	<b>Total</b>
<i>Pasivos financieros a coste amortizado o coste</i>				
Deudas con entidades de crédito				
Tipo fijo y variable	21.889.809	21.889.809	524.983	524.983
Acreedores por arrendamiento financiero	1.153.419	1.153.419	678.868	678.868
Otros pasivos financieros	22.100	22.100	1.556.286	1.556.286
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y acreedores	-	-	26.356.468	26.356.468
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	-	-	599.955	599.955
Otras cuentas a pagar	-	-	2.401.991	2.401.991
Total pasivos financieros	<b>23.065.328</b>	<b>23.065.328</b>	<b>32.118.551</b>	<b>32.118.551</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos**  
**para los ejercicios terminados en**  
**31 de diciembre y 30 de abril de 2021**

	Euros						
	31.12.21						
	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables	24.400.000	-	-	-	-	(24.400.000)	-
Deudas con entidades de crédito	362.880	369.835	376.924	127.240	-	(362.880)	873.999
Acreedores por arrendamiento financiero	630.970	683.134	-	-	-	(630.970)	683.134
Otros pasivos financieros	1.831.067	-	-	-	22.100	(1.831.067)	22.100
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	34.997.091	-	-	-	-	(34.997.091)	-
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	883.787	-	-	-	-	(883.787)	-
Acreedores varios	5.413.290	-	-	-	-	(5.413.290)	-
Personal	1.059.836	-	-	-	-	(1.059.836)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>69.578.921</b>	<b>1.052.969</b>	<b>376.924</b>	<b>127.240</b>	<b>22.100</b>	<b>(69.578.921)</b>	<b>1.579.233</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos**  
**para los ejercicios terminados en**  
**31 de diciembre y 30 de abril de 2021**

	Euros						
	30.04.21						
	30/04/2022	30/04/2023	30/04/2024	30/04/2025	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	524.983	21.138.309	372.183	379.317	-	(524.983)	21.889.809
Acreedores por arrendamiento financiero	678.868	677.598	475.821	-	-	(678.868)	1.153.419
Otros pasivos financieros	1.556.286	-	-	-	22.100	(1.556.286)	22.100
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	13.398.983	-	-	-	-	(13.398.983)	-
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	599.955	-	-	-	-	(599.955)	-
Acreedores varios	12.957.485	-	-	-	-	(12.957.485)	-
Personal	2.401.991	-	-	-	-	(2.401.991)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>32.118.551</b>	<b>21.815.907</b>	<b>848.004</b>	<b>379.317</b>	<b>22.100</b>	<b>(32.118.551)</b>	<b>23.065.328</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Características principales de las deudas y obligaciones y otros valores negociables**  
**para el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2021**

**31.12.21**

Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Tipo nominal	Fecha de vencimiento	Valor nominal inicial	Euros		
						Corriente	No corriente	
<u>No vinculadas</u>								
Crédito ICO (1)	Euros	1,92%	1,9%	23/04/2025	247.000	60.767	146.358	
Crédito ICO (2)	Euros	1,92%	1,9%	23/04/2025	1.228.000	302.113	727.641	
					<b>1.475.000</b>	<b>362.880</b>	<b>873.999</b>	
Total					<b>1.475.000</b>	<b>362.880</b>	<b>873.999</b>	

Tipo y moneda	Fecha de emisión	Condiciones de convertibilidad	Garantías	Fecha de amortización	Tipo de interés contractual y efectivo	Títulos en circulación	Euros		
							Nominal	Corriente	No corriente
<u>No vinculadas</u>									
P.Pagarés (1) (Euros)	20/12/2021	-	-	21/03/2022	1,71%	216	21.600.000	21.600.000	-
P.Pagarés (2) (Euros)	20/12/2021	-	-	20/06/2022	1,96%	28	2.800.000	2.800.000	-
							<b>24.400.000</b>	<b>24.400.000</b>	<b>-</b>
Total							<b>24.400.000</b>	<b>24.400.000</b>	<b>-</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Características principales de las deudas y obligaciones y otros valores negociables**  
**para el ejercicio anual terminado en 30 de abril de 2021**

30.04.21	Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Tipo nominal	Fecha de vencimiento	Euros		
						Valor nominal inicial	Valor contable	
						Corriente	No corriente	
<u>No vinculadas</u>								
	Crédito Mercantil	Euros	13,6%	véase nota 16 a)	24/09/2022	16.500.000	-	16.144.492
	Otros créditos	Euros	3,5%	3,5%	06/05/2021	1.000.000	166.667	-
	Crédito ICO (1)	Euros	2,21%	1,9%	23/04/2025	247.000	60.003	186.997
	Crédito ICO (2)	Euros	2,21%	1,9%	23/04/2025	1.228.000	298.313	929.687
						18.975.000	524.983	17.261.176
	<b>Total</b>					<b>18.975.000</b>	<b>524.983</b>	<b>17.261.176</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021

31.12.21	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(1.883.883)			(6.298)	(1.890.181)
Impuesto sobre sociedades			-			(2.099)	(2.099)
Pérdidas antes de impuestos			(1.883.883)			(8.297)	(1.892.180)
Diferencias permanentes:							
De la Sociedad individual	234.006	-	234.006	-	-	-	234.006
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	14.382	-	14.382	8.297	-	8.297	22.679
con origen en ejercicios anteriores	781.623	1.258.610	(476.987)	-	-	-	(476.987)
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>(2.112.482)</b>			-	<b>(2.112.482)</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 30 de abril de 2021

30.04.21	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(813.936)			(9.446)	(823.382)
Impuesto sobre sociedades			-			(3.149)	(3.149)
Pérdidas antes de impuestos			(813.936)			(12.595)	(826.531)
Diferencias permanentes:							
De la Sociedad individual	410.165	-	410.165	-	-	-	410.165
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	1.276.826	-	1.276.826	12.595	-	12.595	1.289.421
con origen en ejercicios anteriores	33.782	2.030.537	(1.996.755)	-	-	-	(1.996.755)
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>(1.123.700)</b>			-	<b>(1.123.700)</b>

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos  
para los ejercicios terminados en  
31 de diciembre y 30 de abril de 2021

(Expresado en euros)

	Nacional		Andorra		Total	
	31.12.21	30.04.21	31.12.21	30.04.21	31.12.21	30.04.21
Ingresos por venta de bienes	121.834.730	193.091.970	636.225	1.290.411	122.470.955	194.382.381
	<b>121.834.730</b>	<b>193.091.970</b>	<b>636.225</b>	<b>1.290.411</b>	<b>122.470.955</b>	<b>194.382.381</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**

Reunidos los Administradores de la Sociedad, con fecha de 31 de marzo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

---

D. Francisco José Elías Navarro  
*Consejero*

---

D. Eduard Romeu Barceló  
*Consejero*

---

Dña. María Rosa González  
Sans  
*Consejera*

### Descripción de la actividad de la Sociedad y riesgos del negocio

La actividad de la Sociedad es el comercio de productos alimenticios, especialmente congelados, a través de una red de tiendas, en su gran mayoría de gestión propia y situadas principalmente en Cataluña y Madrid. Los productos se comercializan con la marca "La Sirena". La Sociedad tiene su domicilio social en Viladecavalls (Barcelona), calle Ramon Llull s/n, Polígono Industrial Can Tries. Un aspecto relevante a considerar del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 es que éste corresponde, excepcionalmente, a un ejercicio social de ocho meses debido al cambio de fecha de cierre de ejercicio. Por ello, el presente ejercicio 2021 de la Sociedad transcurre del 1 de mayo al 31 de diciembre.

En el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021 el crecimiento del mercado de gran consumo en España ha sido de un 0,2%, siendo la evolución específica de la alimentación de un -0,7%. El mercado de productos congelados en las zonas donde la Sociedad lleva principalmente a cabo sus operaciones ha caído un 2,8% de acuerdo con los datos de Nielsen. La Sociedad ha caído un 7,8% en el citado periodo, teniendo en cuenta que a cierre de abril de 2021 (anterior cierre social de la Sociedad) había crecido más de 8 puntos porcentuales que el mercado.

Si bien el Banco de España estimaba a inicios del 2021 un crecimiento del PIB del 5,8% en 2022, las circunstancias actuales han rebajado esta expectativa a un crecimiento del 4,5%.

Durante el ejercicio 2021 se han seguido llevando a cabo planes de acción orientados al crecimiento de las ventas, incremento de la rentabilidad de las tiendas y el control y reducción de costes, alineando los mismos a la evolución de la cifra de negocios. Asimismo, se ha consolidado una óptima estructura económica y financiera de la Sociedad. Todo ello ha permitido mejorar la eficiencia y competitividad del negocio impactando positivamente en la generación de caja, tal y como se ha puesto de manifiesto en el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021.

### Análisis de la evolución de los resultados

La cifra de negocio neta para el ejercicio 2021, de mayo a diciembre de 2021, ha ascendido a 122,5 millones de euros, lo que representa un 13% más que en el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (mayo a diciembre 2019). En este ejercicio 2021, la Sociedad ha abierto siete tiendas nuevas, continuando con su plan de expansión ya iniciado en ejercicios anteriores.

El resultado de explotación del ejercicio antes de amortizaciones, pérdidas de inmovilizado y de gastos no recurrentes ha ascendido a 8,5 millones de euros, que supone 2,6 millones más que en el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (mayo a diciembre 2019). Este incremento del resultado se produce principalmente por:

- i) reducción de los gastos de alquiler de las tiendas, tras un exhaustivo proceso de renegociación de los mismos;
- ii) adecuación de los costes de estructura a la cifra de negocios de la Sociedad; y
- iii) incremento del volumen de negocio, permitiendo un apalancamiento operativo resultante en una mayor rentabilidad del negocio.

El resultado neto arroja unas pérdidas de 1,9 millones de euros, tras deducir principalmente los gastos de amortización (entre los cuales se incluye la correspondiente del fondo de comercio), los gastos financieros y los no recurrentes. Gran parte de éstos últimos, tienen su origen en los costes derivados tras el inicio del proceso de búsqueda de nuevas fuentes de financiación (véanse comentarios indicados en el apartado de Hechos posteriores de este Informe de Gestión).

### **Previsiones para el próximo ejercicio**

La Sociedad sigue apostando por la continuación de su plan de expansión, la innovación de producto y el crecimiento de los canales online y distribución. Por todo ello, la Sociedad espera mantener la tendencia de crecimiento ya consolidada, su alto nivel de competitividad en el mercado y un alto potencial de financiación y generación de caja, impactando directamente en la eficiencia de sus aprovisionamientos y liquidez.

### **Actuaciones referentes al medioambiente**

El compromiso empresarial de la Sociedad con el desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la protección del entorno natural. Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades de la Sociedad en el medio en que opera, centrándose fundamentalmente en una adecuada política de gestión de los residuos generados que son tratados por sociedades especializadas en su gestión.

La Sociedad se halla al corriente de las liquidaciones y pagos a la Fundación Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

Asimismo, la estrategia del Grupo, al cual pertenece la Sociedad, en materia de cambio climático tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en el año 2050. El impacto del riesgo de cambio climático, no se ha considerado relevante en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021, puesto que no afecta significativamente a las vidas útiles de los activos y/o a las evaluaciones del deterioro de los activos ni se derivan obligaciones legales o implícitas para la Sociedad.

### **Recursos humanos y acciones de responsabilidad social**

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene 1.562 colaboradores en plantilla. La Sociedad tiene establecidas políticas de apoyo a las necesidades de los trabajadores como un Fondo de Ayuda social (gastos de guardería, escolarización, ayuda a familiares discapacitados), además de los distintos programas, internos o externos, que permiten la mejora de competencias y el desarrollo profesional de cada colaborador. Asimismo, la Sociedad realiza políticas de flexibilidad horaria en los colectivos laborales en los que esta opción es posible.

Por otro lado, durante el ejercicio 2021 se ha continuado con el proyecto de entrega de alimentos, que garantiza que la mayor parte de los productos aptos para el consumo humano que por razones comerciales se ha decidido no vender, llegue de manera gratuita y segura, a colectivos desfavorecidos. En este ejercicio, esta entrega de alimentos ha supuesto más de 160 miles de euros. Adicionalmente, como en ejercicios anteriores, la Sociedad prosigue con otras iniciativas de colaboración con varias entidades benéficas o fundaciones.

### **Política de gestión de riesgos financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración y comunicación con las unidades operativas de la Sociedad y con las entidades financieras. El Consejo proporciona directrices claras para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

## Informe de Gestión

Ejercicio 2021

## (i) Riesgo de mercado

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos significativos de mercado por activos financieros.

## (ii) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no efectúa transacciones en moneda extranjera por importe significativo.

## (iii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros. La Sociedad únicamente vende a crédito a sus franquiciados y a sus clientes del canal distribución, puesto que el resto de los clientes son los consumidores finales que van a comprar a sus tiendas o lo hacen online, y por tanto las ventas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La Sociedad registra correcciones valorativas por deterioro de valor que representan su mejor estimación de las pérdidas incurridas en relación con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las principales correcciones valorativas realizadas están basadas en pérdidas específicas relacionadas con riesgos individualmente significativos identificados.

## (iv) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, en contacto periódico con las entidades financieras, y fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

## (v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

## (vi) Riesgo sobre los efectos Covid-19 y otros aspectos globales

La crisis del Covid-19 no ha afectado negativamente en ningún aspecto clave de la Sociedad e incluso ha conllevado una mejora e incremento de volúmenes de actividad y flujos de caja entrantes en los últimos dos ejercicios, principalmente en el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2021.

Asimismo, el conflicto de Ucrania iniciado a inicios del año 2022 y los efectos que podría provocar ésta en la economía global. Principalmente podría afectar a la evolución y rentabilidad de la Sociedad por:

- o El incremento del precio de la energía;
- o La interrupción de las relaciones comerciales; y
- o La ruptura de la cadena de suministro.

En todo caso, la Sociedad dispone de los sistemas de gestión internos y canales de comercialización y distribución adecuados para poder mitigar dichos riesgos y estar en disposición de seguir llevando a cabo su plena actividad atendiendo a las necesidades de los clientes con total normalidad.

**Acciones propias e I+D**

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operaciones con acciones propias.

Las principales actividades de la Sociedad en materia de investigación y desarrollo corresponden a nuevos diseños de packaging (tanto para nuevos lanzamientos como para el rediseño de los existentes), así como al desarrollo de nuevas referencias enfocado a cubrir las nuevas tendencias en alimentación.

**Periodo medio de pago a proveedores**

De forma general, la Sociedad trabaja y acuerda recurrentemente con los proveedores los períodos de pago que mejor se ajustan a las necesidades e intereses de cada una de las partes en el marco de la legalidad vigente. El periodo medio de pago global del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021 se encuentra en los 66 días.

**Hechos posteriores**

Con fecha 21 de marzo de 2022, se llevó a cabo la renovación de los pagarés emitidos en diciembre de 2021 y se incrementó la suscripción en 2.300 miles de euros, resultando un importe total suscrito de 26.700 miles de euros con vencimientos en mayo, junio y septiembre de 2022. El tipo de interés se sitúa entre el 1,20% y el 1,95%.

El crédito concedido a su matriz última, Excelsior Times, S.L., por importe de 12.000 miles de euros, cuyo vencimiento era el 3 de enero de 2022, ha sido cobrado a la citada fecha.

Con fecha posterior al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad se haya negociando una estructura de financiación a largo plazo, la cual se espera cerrar en junio de 2022. En cualquier caso, independientemente de cerrar o no dicha operación, la Sociedad tiene acceso al programa de pagarés para posteriores colocaciones necesarias y, en su caso, el accionista de la Sociedad garantiza el apoyo financiero necesario para llevar a cabo el plan de negocio definido.

**Estado de información no financiera**

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el "Estado de información no financiera" se incluye adjunto como Anexo I a este Informe de Gestión.



**Estado de Información no Financiera**  
Sirena Alimentación Congelada, S.A.U

## **BASES PARA LA FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

De conformidad con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Consejo de Administración de Sirena Alimentación Congelada, S.A.U formula el Estado de Información No Financiera (EINF) para el ejercicio 2021 como parte del Informe de Gestión de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U, en adelante La Sirena o la Compañía. El EINF es de carácter público, de consulta en el sitio web de la Entidad ([www.lasirena.es](http://www.lasirena.es)). El proceso de elaboración ha seguido como referencia el estándar Internacional Global Reporting Initiative (GRI).

Un aspecto relevante a considerar del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 es que éste corresponde, excepcionalmente, a un ejercicio social de ocho meses debido al cambio de fecha de cierre de ejercicio. Por ello, el presente ejercicio 2021 de la Sociedad transcurre del 1 de mayo al 31 de diciembre

El alcance de la información reportada en este Informe es la totalidad de la Compañía, descrito en el apartado relativo al Modelo de Negocio.

Se han analizado los asuntos materiales para la compañía ateniendo a los aspectos económicos, sociales y ambientales particularmente relevantes para el negocio. En esta evaluación se han tenido en cuenta las líneas estratégicas a medio plazo de la Entidad, considerado los temas relevantes sobre los que presentar la información que puedan influir en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

De tal forma, se han identificado 15 asuntos materiales detallados a continuación.

### **Asuntos materiales**

#### **Cuestiones Medioambientales**

Economía circular y prevención y gestión de residuos

Uso sostenible de los recursos

Cambio climático

Biodiversidad

#### **Cuestiones sociales y relativas al personal**

Empleo

Organización del trabajo

Seguridad y salud

Relaciones de la empresa con los trabajadores

Capacitación

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Igualdad

#### **Ética e integridad**

Derechos Humanos

Lucha contra la corrupción y el soborno

#### **Información sobre la sociedad**

Desarrollo sostenible

Subcontratación y proveedores

Calidad y atención al cliente

Información fiscal

## MODELO DE NEGOCIO Y OPERACIONES DE LA SIRENA

La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. es una empresa de venta al por menor especializada en alimentación congelada que opera en España, principalmente en Cataluña y Madrid.

La Sirena opera a 31 de diciembre de 2021 a través de 269 tiendas, de las cuales 266 son tiendas propias y 3 franquicias (una en Andorra), ofreciendo al mercado más de 800 referencias de alimentación. Adicionalmente distribuye sus productos a través del canal online así como mediante distribuidores en determinadas zonas geográficas.

La estrategia de La Sirena se ha centrado en la consolidación del crecimiento en sus zonas de actuación, expansión a través de nuevas aperturas de tiendas propias y franquicias, potenciación de su canal de venta online y la expansión de su marca a través de nuevos acuerdos en el canal de la distribución y "food delivery", una clara apuesta por la omnicanalidad. Otro de los pilares estratégicos se ha basado en la innovación de producto, clave en la diferenciación de la marca y la mejor oferta de calidad a sus clientes.

El modelo de negocio permitió a La Sirena crecer dinámicamente y ofrecer unos resultados satisfactorios, respetando al mismo tiempo el entorno y centrándose principalmente en los clientes y su satisfacción.

La Sirena ha identificado como principales factores y tendencias que pueden afectar a su evolución, los siguientes:

- Relaciones con empleados y proveedores
- Calidad y seguridad de los productos comercializados
- Impacto ambiental de las actividades realizadas

Las actividades operativas de La Sirena tienen en cuenta las tendencias y desafíos del desarrollo sostenible para el sector de la alimentación escogiendo cuidadosamente los proveedores con los que trabaja. En total disponemos de un total de 228 proveedores aproximadamente activos, de los cuales el 82% son proveedores europeos.

## GESTIÓN DEL RIESGO Y RIESGOS NO FINANCIEROS

La Sirena ha creado diferentes políticas y procedimientos tendentes a reducir los riesgos sobre asuntos sociales, económicos y medioambientales, regulando las diferentes áreas de las operaciones de la compañía.

En la tabla siguiente se presentan los procedimientos clave que regulan los asuntos sociales, de empleados, medioambientales y anticorrupción y contra el blanqueo de capitales:

	Gestión ambiental	Gestión de empleados	Sociedad	Anticorrupción
Manual de Prevención y Detección de Riesgos Penales		X	X	X
Gestión del talento		X		
Manual de Calidad y Sostenibilidad <sup>1</sup>	X		X	
Manual Funcional SACIMA <sup>2</sup>	X		X	
Manual de Proveedores <sup>3</sup>	X		X	X
Procedimiento de alertas alimentarias <sup>4</sup>			X	
Manual de pérdida desconocida	X		X	
Política de protección de datos			X	

La Sirena tiene identificados los riesgos financieros y no financieros que le pueden afectar y los gestiona en su actividad diaria. La gestión del riesgo, el sistema de control interno y la revisión de la eficacia de esos sistemas están supervisados por directivos responsables de las funciones y por el Consejo de Administración de La Sirena. El equipo directivo analiza los riesgos y mejora sus sistemas de gestión del riesgo y de control interno de manera constante.

En la tabla adjunta se enumeran los principales grupos de riesgos identificados por La Sirena en el desempeño de su actividad; el desglose de cada uno de ellos se realiza en los apartados siguientes:

<sup>1</sup> Documento base del sistema de calidad – SACIMA (Seguridad Alimentaria, Calidad, Innovación y Medio Ambiente), en el que se define: grupos de interés, marco de actuación, mapa de procesos, sistema de gestión y actividades

<sup>2</sup> Manual operativo del sistema de calidad – SACIMA, en el que se hace referencia a: legislación y guías generales aplicables, tipología de procesos y estrategias de integración de los aspectos relativos a los bloques de Seguridad Alimentaria, Calidad, Nutrición, Salud y Sostenibilidad

<sup>3</sup> Establece el marco de actuación de los Proveedores respecto a La Sirena, en los aspectos relacionados con Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente

<sup>4</sup> Protocolo de actuación en caso de crisis alimentarias, con la descripción de acciones a ejecutar, y responsables involucrados

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	M	RRHH	S	AC
<b>Incidencias de calidad y seguridad de los productos comercializados</b> <b>Rotación y desvinculaciones de personal</b> <b>Incumplimiento normativo con sanciones económicas asociadas</b> <b>Impactos negativos sobre las personas o medio ambiente</b> <b>Comportamiento no ético por parte de la Dirección y/o empleados</b>	Comercialización de alimentos que no cumplan los estándares de calidad y seguridad alimentaria, pactados con proveedores	X		X	
	Desvinculaciones de personal cualificado que pueda incidir de forma negativa en el normal desempeño de las actividades		X		
	Incumplimiento de marco legal aplicable en las áreas de actuación de La Sirena (laboral, jurídico, seguridad alimentaria, etc)	X	X	X	X
	Afectación sobre la seguridad de las personas y/o del entorno donde se realiza la actividad	X	X	X	
	Desarrollo de comportamientos deshonestos, con un impacto negativo sobre la sociedad, accionistas, etc	X	X	X	X

M= Medioambientales RRHH = Recursos Humanos DH = Derechos Humanos S = Sociedad AC = Anticorrupción

Asimismo, en el año 2020 se elaboró un Manual de Comunicación de Crisis y se creó un Comité Permanente para monitorizar los riesgos a los que puede verse expuesta la Compañía.

El Comité Permanente está actualmente integrado por Dirección General y las Direcciones de Marketing, Cadena de Valor, RRHH, Finanzas, Calidad y Servicios Jurídicos. Se ha establecido un canal de comunicación operativo las 24 horas.

En caso de crisis, está prevista la constitución de un Equipo de Gestión formado por el Comité Permanente y aquellas incorporaciones que se determinen en función del tipo de crisis.

Asimismo, este ejercicio, la Compañía ha iniciado una serie de reuniones periódicas lideradas por Inspección Comercial del Departamento de Tiendas en las que además de Dirección General participan las Direcciones Financiera, Recursos Humanos y jurídico con el objetivo de reforzar el seguimiento y la monitorización de todos aquellos aspectos relacionados con las auditorías realizadas en las tiendas (inventarios, gestión efectivo, merma, incidencias etc..)

De forma complementaria, en el caso de crisis alimentarias, se cuenta con un protocolo específico en el que se detallan las acciones concretas a realizar y responsables asignados, para minimizar el posible impacto sobre los consumidores.

## ETICA E INTEGRIDAD

### Modelo de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales

La Sirena tiene implantado desde marzo de 2016 un Modelo de Control Interno para la Prevención de Riesgos Penales de la Compañía que incluye la Política de Prevención de Riesgos Penales de La Sirena así como el Manual de *Corporate Defense de La Sirena*. Dicho Modelo de Control interno fue desarrollado con el asesoramiento de una consultora especializada en temas de Compliance y aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía el cual manifestó expresamente su compromiso con el cumplimiento de la legalidad y el Compliance Penal de la Compañía.

La política de Prevención de Riesgos penales recoge los principios de rechazo a cualquier forma de corrupción y soborno y el compromiso de la Compañía con el cumplimiento de la

legalidad. Dicha política resulta de aplicación a todas las personas relacionadas con la Compañía y es conocida por todos sus miembros. En este sentido, este documento se encuentra publicado en la intranet corporativa y una copia de la misma se entrega a los nuevos empleados/as.

Por otro lado, también en marzo de 2016, el Consejo de Administración aprobó la creación del Comité de Compliance que depende jerárquicamente del Consejo de Administración como órgano independiente, permanente, consultivo y ejecutivo de las cuestiones relacionadas con la defensa penal corporativa y la aplicación de la política de Prevención de Riesgos Penales de La Sirena ([compliance@lasirena.es](mailto:compliance@lasirena.es)).

Esté órgano actualmente está compuesto por la Dirección de RRHH, Dirección de Calidad y Medio Ambiente, Responsable Inspección Comercial y Dirección Jurídica.

Asimismo, dentro del marco de dicha Política de Prevención de riesgos penales, la Compañía dispone de un canal de denuncias como mecanismo para detectar posibles irregularidades que puedan poner en riesgo a la Sociedad. Dicho canal de denuncias está a disposición de todos los colaboradores/as y es gestionado por el Comité de Compliance ([denuncias@lasirena.es](mailto:denuncias@lasirena.es)).

En diciembre de 2021, y con el fin de adaptarse a la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión, el Comité de Compliance procedió a actualizar el formulario de denuncias así como su Protocolo de gestión. Ambos documentos se encuentran disponibles en la intranet de la compañía.

## **Formación Compliance**

Todos los directivos y mandos intermedios de la compañía realizan una sesión formativa en materia de Compliance cuando se incorporan a la Compañía. Durante este ejercicio y hasta fecha de hoy se han realizado un total de tres (3) formaciones destinadas a nuevas incorporaciones: especialista en marketing digital, asesora comercial y responsable de obras.

## **Código de Conducta de Proveedores**

La Compañía dispone de un Código de Conducta para Proveedores incluido dentro del Manual de Proveedores de La Sirena del Departamento de Calidad y Medio Ambiente. Dicho Código de Conducta basado en el cumplimiento de la legalidad, respeto a los Derechos Humanos y Medio Ambiente se firma por todos los proveedores que suministran los productos que se comercializan en los puntos de venta de la Compañía.

## **Protocolos y Procedimientos**

Los contratos de adquisición de materias primas y productos de alimentación son negociados por los Responsables de Compras de La Sirena si bien todo el proceso hasta su venta final (pedidos, recepciones, devoluciones...) queda registrado en el sistema de La Sirena siendo gestionado por el Departamento de Logística. Los responsables de tienda hacen inventario diariamente. El control de los inventarios es realizado por el Departamento de Inspección Comercial de la Compañía. El coste de ventas, las diferencias de inventario y el sobrante son analizados diariamente por el Departamento de Control de Gestión.

En línea con la política de tolerancia cero al soborno y corrupción de la Compañía, existe una normativa que regula los regalos – obsequios a colaboradores/as de la Compañía.

En los últimos años, la Compañía ha ido adoptando una serie de protocolos con el objetivo de establecer mecanismos de control de determinados riesgos.

Así, desde enero de 2020, la Compañía tiene implantado un protocolo de utilización de certificados digitales de representación de la Compañía. Este protocolo fija las normas de uso de los certificados a fin de garantizar que los mismos se utilizan, única y exclusivamente, para el desarrollo de las funciones profesionales asignadas a cada usuario. Todos los usuarios deben firmar dichas normas de uso.

Además, el pasado 11 de marzo de 2020, ante la situación excepcional de la pandemia Covid 19 y la realización de teletrabajo por parte del personal de oficinas, la Compañía decidió adoptar una política de uso de los recursos aplicables al teletrabajo para proteger la seguridad y confidencialidad de la información de la compañía y los datos personales. Ese documento fue comunicado a todos los colaboradores/as de oficina. En línea con lo anterior, en febrero de 2021, la Compañía actualizó su normativa de uso de los recursos y tratamiento de datos a fin de adoptar una versión más didáctica y de fácil comprensión. Dichas normativas se encuentran accesibles también en la intranet corporativa. El equipo directivo ha sido informado de la especial importancia de velar por el cumplimiento de dichas políticas.

Según se ha expuesto en el apartado anterior, este ejercicio se ha procedido a la revisión del formulario y protocolo de gestión de denuncias por parte del Comité de Compliance a fin de adaptarlo a la normativa europea. Asimismo, se ha incluido en el documento de condiciones generales de compra de la Compañía, la dirección de correo electrónico del canal de denuncias a fin de que éste esté disponible también para los proveedores en caso de querer comunicar cualquier irregularidad.

Los riesgos y acciones de mitigación del riesgo asociadas con la ética e integridad, se encuentran incluidos en la matriz de riesgos del Manual de *Corporate Defense* de la Compañía. Dicha matriz incluye una descripción de cada uno de los riesgos penales con el control asociado identificando el responsable de cada control y la criticidad del mismo.

## **GESTIÓN DE PERSONAL**

La ambición de La Sirena es crear un lugar de trabajo seguro y agradable que apoye la diversidad y el desarrollo de los empleados/as. La sociedad fomenta una cultura de inclusión que se traduce en transparencia y la contratación de unos equipos diversos.

A 31 de diciembre de 2021, La Sirena empleaba a 1562 trabajadores/as.

La Sirena atrae a un gran número de trabajadores/as jóvenes, realizando del 01/05 al 31/12 1.504 contrataciones para apoyar sus campañas de verano y navidad, así como el aumento de ventas ocasionadas de manera excepcional, cumpliendo la legislación provincial de empleo y contratos y teniendo en cuenta también las necesidades y preferencias individuales de cada empleado/a.

### **NORMAS Y POLÍTICAS**

La Sirena dispone de un conjunto de reglas y normas internas que atañen a sus empleados/as en sus gestiones diarias.

1. Normativa del pago de dietas y kilometraje.
2. Normativa de Imagen e Higiene (personal de tiendas).
3. Normativa Fondo Ayuda Social.
4. Normativa tarjeta descuento empleado y funcionamiento de la retribución en especie.
5. Normativa solicitud de anticipos.
6. Normativa revisiones médicas.
7. Normativa del pago de las dietas y kilometraje en cursos de formación.
8. Protocolo de actuación ante atracos.
9. Normas de Acceso / Tratamiento Datos Personales y Uso de los recursos.
10. Política de Protección de Datos aplicable a los colaboradores/as de La Sirena que tienen suscrito un contrato de trabajo con la Empresa.
11. Normativa Regalos de Empresa
12. Protocolo de protección a personal especialmente sensible.
13. Pacto Vacaciones en tiendas con afluencia turística en verano.
14. Normativa HomeOffice

Los asuntos básicos de empleo, incluida la organización interna y los derechos y responsabilidades de empleador y empleados, están regulados internamente por La Sirena, de conformidad con la legislación pertinente y aquellos pactos, políticas y normas anteriormente citados.

## EMPLEO

Toda la información facilitada en este informe corresponde al año periodo Mayo – Diciembre 2021.

Todos los datos de empleados son considerados Fte's (full time employee), por este motivo algunos datos sobre el nº de trabajadores no coinciden con los datos reportados en las CCAA.

Los datos reportados en este EINF no son comparables con los contenidos de las CCAA debido a que en este informe se ha calculado teniendo en cuenta la suma del número de personas físicas y en las CCAA se ha calculado el promedio de los efectivos teniendo en cuenta la jornada y la duración del contrato. A fin de evitar estas diferencias, para los próximos años se calcularán los datos con el mismo criterio.

- **Nº de Empleados por País a fecha 31/12/2021:**

Distribución de empleados por país	
España	1.562

- **Nº Empleados Final a fecha 31/12/2021 y Promedio por contrato y sexo del periodo 1/05/2021 a 31/12/2021:**

	Distribución por sexo	Hombres	Mujeres	Total
Fin de Año Fiscal	Indefinido	274	771	1.045
	Indefinido Parcial	19	170	189
	Temporal	111	406	517
	Temporal Parcial	67	256	323
	Número de Despidos	6	9	15
	<b>Total</b>	<b>385</b>	<b>1.177</b>	<b>1.562</b>
Promedio Mayo a Dic.'21	Indefinido (Fte's)	278,25	771,50	1.049,75
	Indefinido Parcial (Fte's)	21,13	174,25	195,38
	Temporal (Fte's)	79,50	305,38	384,88
	Temporal Parcial (Fte's)	42,25	189,50	231,75
	<b>Total (Fte's)</b>	<b>357,75</b>	<b>1.076,88</b>	<b>1.434,63</b>

- **Nº Empleados Final a fecha 31/12/2021 y Promedio por contrato y edad, así como número de despidos del periodo 1/05/2021 a 31/12/2021:**

Distribución por edad		<30	30-50	>50	Total
Fin de Año Fiscal	Indefinido	119	718	208	1.045
	Indefinido Parcial	56	109	24	189
	Temporal	263	213	41	517
	Temporal Parcial	172	126	25	323
	Número de Despidos	4	10	1	15
	<b>Total</b>	<b>382</b>	<b>931</b>	<b>249</b>	<b>1.562</b>
Promedio Mayo a Dic.'21	Indefinido (Fte's)	115,00	724,25	210,50	1.049,75
	Indefinido Parcial (Fte's)	60,50	111,63	23,25	195,38
	Temporal (Fte's)	216,13	149,00	19,75	384,88
	Temporal Parcial (Fte's)	138,00	84,00	9,75	231,75
	<b>Total</b>	<b>331,13</b>	<b>873,25</b>	<b>230,25</b>	<b>1.434,63</b>

- **Nº Empleados Final a fecha 31/12/2021 y Promedio por contrato y categoría profesional, así como número de despidos del periodo 1/05/2021 a 31/12/2021:**

Distribución por Categoría Profesional		Caja/Rep./Mozo	Técnicos	Encarg./Jefe Secc./log.	Resp.	Direc.	Total
Fin de Año Fiscal	Indefinido	350	61	561	59	14	1.045
	Indefinido Parcial	164	4	21	0	0	189
	Temporal	505	8	3	1	0	517
	Temporal Parcial	320	2	0	1	0	323
	Número de Despidos	12	0	1	2	0	15
	<b>Total</b>	<b>855</b>	<b>69</b>	<b>564</b>	<b>60</b>	<b>14</b>	<b>1.562</b>
Promedio Mayo a Dic.'21	Indefinido (Fte's)	357,00	59,88	560,00	59,00	13,88	1.049,75
	Indefinido Parcial (Fte's)	170,13	3,50	21,75	0	0	195,38
	Temporal (Fte's)	373,50	7,38	4,63	1,00	0,00	386,50
	Temporal Parcial (Fte's)	228,63	2,75	1,00	1,00	0,00	233,38
	<b>Total</b>	<b>730,50</b>	<b>67,25</b>	<b>564,63</b>	<b>60,00</b>	<b>13,88</b>	<b>1.436,25</b>

- **Remuneraciones medias por sexo (1): (1/05/21-31/12/21) y Variación año anterior:**

Remuneración media	Año 2019-2020	Año 2020-2021	Año Mayo a Dic. 2021	Variación en el periodo (%)
<b>Mujeres</b>	1.567,47 €	1.651,18 €	1.546,13 €	-6,36%
<b>Hombres</b>	1.989,98 €	2.120,43 €	2.545,82 €	20,06%

- **Remuneraciones medias por edad: (1/05/21-31/12/2021) y Variación año anterior:**

Remuneración media	Año 2019-2020	Año 2020-2021	Año Mayo a Dic. 2021	Variación en el periodo (%)
<b>&lt; 30</b>	1.347,57 €	1.451,61 €	1.396,83 €	-3,77%
<b>30-50</b>	1.752,68 €	1.850,63 €	1.765,69 €	-4,59%
<b>&gt; 50</b>	2.060,04 €	2.216,77 €	2.971,76 €	34,06%

- **Remuneraciones medias por categoría profesional: (1/05/21–31/12/21) y Variación año anterior:**

Remuneración media	Año 2019-2020	Año 2020-2021	Año Mayo a Dic. 2021	Variación en el periodo (%)
Caja / Rep. / Mozo	1.397,64 €	1.509,28 €	1.408,42 €	-6,68%
Técnicos	2.083,15 €	2.140,35 €	2.041,76 €	-4,61%
Encarg. / Jefe Secc. / Log.	1.767,77 €	1.893,32 €	1.727,33 €	-8,77%
Resp.	4.684,14 €	5.249,58 €	4.053,39 €	
Direc.			37.361,49 €	

*Sin cumplimentar variación en el periodo (%) en el grupo Resp. y Direc. por no ser comparable debido a que este año se ha disgregado los datos del colectivo de responsables y de directivos.*

- **Brecha salarial: adjuntamos el cálculo por categoría (1/05/21 – 31/12/21)**

Brecha Salarial	Año Mayo a Dic. 2021
Caja / Rep. / Mozo	0,04
Técnicos	0,14
Encarg. / Jefe Secc. / Log.	0,08
Resp.	0,04
Direc.	0,60

(1) Las remuneraciones corresponden a importes mensuales

Dicho cálculo se realiza:

(Mediana Salarios Hombre - Mediana Salarios Mujer)

\_\_\_\_\_

(Mediana Hombre)

*Brecha positiva (+) indica el % en que la mediana salarial de las mujeres es inferior a la mediana salarial de los hombres y; brecha negativa (-) indica el % en que la mediana salarial de las mujeres es superior a la mediana salarial de los hombres*

Como se puede apreciar en el cuadro, no se aprecian diferencias considerables entre la mediana de salarios de hombres vs mujeres en todas las categorías profesionales.

- **Remuneraciones medias de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas...:**

Remuneración Media	Hombres	Mujeres
Directivos y Consejeros	45.107,03 €	17.997,63 €

El reporte de la información sobre Directivos y consejeros se agrupa ya que existe la casuística de que tenemos Directivos que ejercen funciones de consejeros.

El desglose de remuneraciones entre Directivos y Consejeros se incluyen en la memoria de cuentas anuales en la nota 20.c)

## **SALUD Y SEGURIDAD**

El Servicio de Prevención Propio (SPP) de La Sirena se constituyó en el año 2002 asumiendo las especialidades de Seguridad, Higiene industrial y la de Ergonomía y Psicología, únicamente tiene externalizada la especialidad de Medicina del trabajo que está concertada con Cualtis prevención. Desde el SPP se da servicio y asesoramiento, en materia de Seguridad y Salud, a la totalidad de la plantilla.

Los riesgos a tener en cuenta son:

- Riesgo de un accidente de trabajo que ponga en peligro la seguridad y salud o que cause daños materiales de importancia.
- Riesgo de sanciones administrativas por incumplimiento de la Normativa en materia de Prevención de Riesgos
- Riesgo de recargo de prestaciones como consecuencia de una incapacidad derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional.
- Riesgo de exposición a Covid-19 como consecuencia de la pandemia declarada en marzo 2020.

Para minimizar estos riesgos y siguiendo las directrices de la Normativa vigente se han elaborado manuales, procedimientos e instrucciones de trabajo que se entregan a la firma de contrato. Paralelamente, se dispone de la documentación de Prevención de riesgos que les afecta y cuyo contenido es:

- Plan de Prevención
- Evaluación de riesgos del centro de trabajo
- Información de riesgos
- Gestión de accidentes de trabajo
- Protocolo embarazadas
- Equipos de protección individual
- Plan de emergencia
- Coordinación de actividades
- Protocolo de actuación Covid-19
- Estudio Ergonómico Nuevos Precios.

El objetivo es mantener a todo el personal informado adecuadamente para evitar la materialización de estos riesgos.

Todo el personal está formado en materia de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) adaptada a su puesto de trabajo ya que el equipo del SPP ha elaborado materiales formativos que fomentan la seguridad en el trabajo. Se recibe formación On-line previa a la incorporación. Para las contrataciones indefinidas se realiza formación presencial/online. Periódicamente se realiza una formación presencial cada 4 años para actualizar conocimientos.

Las personas que ocupan puestos de trabajo con riesgos específicos también reciben la formación adecuada para informar y prevenir estos riesgos.

Durante este año hemos mantenido recursos para la evaluación sobre los riesgos de exposición al Covid-19, la actualización y elaboración del protocolo de actuación frente al Covid-19 así como a la formación específica realizada.

Disponemos de un gabinete jurídico externo que nos asesora en todos aquellos aspectos necesarios para evitar riesgos de carácter económico.

Disponemos de una plataforma de gestión para facilitar el intercambio documental con las empresas proveedoras de servicios (coordinación de actividades empresariales) y conocer/gestionar el grado de cumplimiento en materia de Seguridad y Salud de estas empresas con su plantilla.

El SPP tiene especial interés en la protección de personas con algún tipo de discapacidad física o sensorial y por este motivo dispone de un protocolo de protección a personal especialmente sensible.

Cada 5-6 años o bien con antelación a esta fecha si existen cambios significativos en la compañía que puedan alterar los resultados, realizamos una evaluación de riesgos Psicosociales. La última se realizó en el año 2019, los resultados obtenidos se presentaron al comité Intercentros de seguridad y salud donde se decidió crear unos grupos de seguimiento.

Estos grupos de seguimiento están formados por representantes de la empresa y de la parte social, diferenciando los grupos por centros de trabajo (tiendas – logística y central).

Los objetivos de estos grupos es evaluar el riesgo resultante de la encuesta realizada, proponer medidas preventivas, así como los responsables de desarrollar dicha acción

marcando un plazo máximo de ejecución. Este grupo de trabajo se reúne trimestralmente para revisar las propuestas y cumplimiento de plazos.

En esta línea, La Sirena tiene constituidos Comités de Seguridad y Salud en todos los centros/provincias de trabajo que tienen más de 50 trabajadores, en cumplimiento del Art. 38 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales y en las zonas con plantillas en número inferior a 50 trabajadores, se han designado los Delegados de Prevención establecidos en la Normativa vigente.

Para mejorar la eficiencia de estos Comités, se decidió constituir un Comité Intercentros de Seguridad y Salud y desde enero del año 2019 se trabaja bajo esta modalidad.

A continuación, se exponen los indicadores relativos con el absentismo de la compañía en el periodo del 01/05/21 al 31/12/21:

	Hombres	Mujeres
<b>Horas Absentismo Enfermedad Común Periodo 01/05/21 al 31/12/21</b>	<b>19.525,71</b>	<b>83.302,86</b>
<b>Horas Absentismo Covid Periodo 01/05/21 al 31/12/21.</b>	<b>2.297,14</b>	<b>14.697,14</b>
	<b>Con Baja</b>	
<b>Número de Accidentes 01/05/21 al 31/12/21</b>	<b>14</b>	
<b>Número de Enfermedad Profesional 01/05/21 al 31/12/21</b>	<b>0</b>	
	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>Índice de frecuencia (nº accidentes por cada millón de horas trab.) I.F = (Nº accidentes / Nº horas trabajadas ) x 10<sup>6</sup></b>	<b>4,78</b>	<b>10,71</b>
<b>Índice de gravedad (nº jornadas perdidas por cada mil horas trab.) I.G = (Nº jornadas perdidas o no trabajadas / Nº horas trabajadas ) x 10<sup>3</sup></b>	<b>0,82</b>	<b>0,63</b>
<b>Días de baja por Accidente</b>	<b>342</b>	<b>706</b>
<b>Nº de Accidentes (AT.EP)</b>	<b>5</b>	<b>16</b>
<b>Nº de Muertes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Nº de bajas por Covid</b>	<b>49</b>	<b>228</b>

*El número de horas trabajadas que se han tenido en cuenta son las horas de convenio sin restar las horas de absentismo.*

## PLAN DE IGUALDAD

El servicio de Prevención intervino en el desarrollo del Plan de Igualdad de La Sirena y el posterior seguimiento. El proceso tuvo como objetivo inicial el establecer políticas internas para promover la igualdad entre mujeres y hombres, haciendo efectivo el principio de igualdad de trato y oportunidades y eliminar la discriminación directa e indirecta por razón de sexo. Posteriormente se ha ido ampliando el ámbito de intervención para reflejar:

1. Política de tolerancia cero a los casos de acoso, intimidación o violencia en el lugar de trabajo.
2. Igualdad de oportunidades de desarrollo y diversidad.
3. Política de tolerancia cero a los casos de discriminación.
4. Igualdad en todas las etapas del empleo, incluido el proceso de selección.

El proceso se inició constituyendo un grupo de trabajo, integrado por 10 personas (5 integrantes por parte patronal y 5 integrantes por parte social), en el que se incluyó representación de diferentes áreas de la empresa. Posteriormente, en el año 2020 se actualizaron los componentes del comité de igualdad, mejorando la paridad y representación de todos los colectivos.

Durante este año, se han completado las siguientes acciones:

- Redacción del protocolo de desconexión digital.
- Durante el ejercicio se han consensuado las medidas planteadas, así como el nuevo protocolo de acoso sexual o por razón de sexo.
- Durante el año 2021 se ha iniciado la actualización del contenido del Plan de Igualdad adaptándolo a la nueva normativa, introduciendo el registro salarial y la auditoría retributiva de la compañía.

La comisión de seguimiento, consciente de la importancia de los temas a tratar, mantiene reuniones periódicas que permitan avanzar hacia los objetivos que hay planteados: 21 de enero, 10 de febrero, 27 de mayo, 17 de noviembre, 2 y 15 de diciembre.

## PLAN DE MOVILIDAD

En el año 2014 se inició el proceso de elaboración del Plan de Movilidad.

Debido a la dispersión geográfica de los centros de trabajo de La Sirena, se realiza en tres fases diferenciadas:

- a) Año 2014-2015: Personal de Oficinas Barcelona, Calidad y Oficinas Madrid.
- b) Año 2016-2017: Personal del Centro Logístico
- c) Año 2018: Personal de tiendas, diferenciando las provincias

Toda la información necesaria para la redacción del documento del Plan elaborado se obtiene a través de encuestas realizadas a todo el personal a través de la intranet corporativa.

Una de las acciones surgidas de este Plan de Movilidad para conseguir la participación del personal e incrementar su implicación en el desarrollo fue un concurso llamado "La Sirena se mueve".

En las tres etapas se hizo con la misma metodología para apreciar las posibles diferencias entre zonas geográficas.

Acciones realizadas:

- Formación en materia de seguridad vial y conducción segura para las personas que integran el grupo de trabajo, Asesores e Inspectores comerciales por utilizar el coche como herramienta de trabajo.
- Incorporación en los coches corporativos la ficha de rescate que recomiendan el RACC y RACE para facilitar la tarea de los bomberos en caso de accidente con atrapamiento de personas en la cabina del vehículo.

Una vez completadas las tres fases de la evaluación, se ha creado un grupo de seguimiento integrado por 5 personas representando diferentes centros de trabajo y el Comité de Seguridad y Salud.

Durante el periodo Mayo 2021 – Diciembre 2021 se han mantenido 2 reuniones de trabajo con la totalidad del grupo para comentar las siguientes acciones:

- Formación Campus La Sirena, la empresa comunica que se realizará una presentación para informar la posibilidad de utilizar la plataforma de Formación "Campus La Sirena" para acceder a las píldoras formativas.
- Empresa de autobuses TGO: se ha mantenido una reunión con el Ayuntamiento de Viladecavalls y TGO junto con las dos empresas más grandes del polígono de Can Trias (ubicación de las oficinas centrales) para valorar realizar una prueba piloto de un autobús que realice paradas desde Terrassa hasta el Polígono, un tipo lanzadera. Estamos a la espera de una encuesta que debe enviarnos la empresa TGO para el personal de oficinas centrales y valorar posibles paradas y horarios. A la espera de recibir la encuesta por parte del Ayuntamiento que coordinaba con TGO el envío de la misma.
- Webinar ISO 39001 y seguridad vial laboral. (10/11/2021) impartido por Mc Mutual, y visualizado por todo el equipo de trabajo. De este webinar se extraen ideas para el año 2022:
  - Plan de emergencia para actuar en caso de accidente. Un pequeño PAS (proteger, avisar y socorrer), para dejar en los vehículos de toda la flota.
  - Reforzar la información de los accidentes In Itinere, con números de los incidentes. En la valoración se tendrán en cuenta los incidentes sufridos.
  - KPIs→ realizar o concretar los KPIs. (Ej: kilómetros realizados por el mismo conductor, personal reincidente...)

- En este periodo se ha trabajado principalmente en un borrador con contenido de medidas en el Plan de Movilidad para introducir en el CAMPUS de la Sirena. El objetivo es ponerlo en marcha durante el ejercicio 2022 y siendo de realización obligatoria para el personal que conduce vehículos de la propia flota.

## **DESARROLLO / SELECCIÓN DEL PERSONAL**

Los procesos de selección que se realizan en La Sirena están centralizados por el departamento especializado en la materia encuadrado dentro del área de Recursos Humanos.

Todos los procesos se realizan coordinados desde dicha área y cumpliendo el Protocolo de Selección Neutra, así como publicando las vacantes generadas a toda la organización para que pueda presentarse cualquier persona interesada y que cumpla los requisitos publicados.

Así mismo y para objetivar el procedimiento se utiliza una herramienta denominada Predictive Index (PI).

El PI es un sistema que proporciona información válida y precisa acerca de las necesidades motivacionales que guían el comportamiento en el entorno laboral. En un formato basado en la libre elección de estímulos simbólicos del entorno, el PI identifica de forma fiable el drive motivacional a tres niveles: el comportamiento natural, el comportamiento adaptado y el comportamiento observable.

Ha sido desarrollado y validado para ser utilizado únicamente en el contexto profesional de una organización. El sistema conecta claramente la motivación con el desempeño y constituye un potente sistema de predicción del éxito en el entorno profesional.

Para las posiciones de técnicos, responsables y directivos, se ha incorporado una nueva herramienta denominada Learning Indicator (LI). El LI es una herramienta que proporciona información sobre las habilidades cognitivas y/o las capacidades de aprendizaje y adaptación al puesto de trabajo de los candidatos.

La Sirena dispone de las Descripciones de Puestos de Trabajo (DPT) de cada una de las posiciones de la compañía, con el objetivo de tener por escrito la misión, todas las funciones, conocimientos y habilidades que requiere cada puesto. Las DPTs se utilizan:

- Como guía para el reclutamiento y selección de personal.
- Para brindar claridad al empleado respecto a las exigencias del puesto.
- Como base para medir el desempeño laboral de los empleados.

El desarrollo profesional en La Sirena lo podemos diferenciar en dos grandes colectivos:

- Personal de Punto de Venta.
- Personal Logístico y Oficinas.

Respecto al Personal de Tienda existe un programa de promoción interna a través del cual todos los empleados/as de la red de tiendas puede promocionar a la categoría de Encargado/a de establecimiento una vez evaluado técnica y competencialmente por el departamento de Desarrollo de RRHH.

Así mismo se facilita y gestiona internamente la formación necesaria para que dicho programa acabe satisfactoriamente para el trabajador/a y poder promocionar en su puesto de trabajo.

Para el resto de los colectivos, las trayectorias profesionales no están definidas de manera normalizada. Cada empleado logra definir y labrarse su propia carrera profesional buscando oportunidades de desarrollo: nuevas responsabilidades o puestos y traslados a un departamento diferente.

Para evaluar el desempeño de los empleados de central se utiliza una herramienta interna de valoración llamada Nexus. Anualmente se realiza una entrevista anual entre el empleado/a y el responsable directo donde se evalúan las competencias: Trabajo en equipo, Iniciativa Orientada a resultados, Comunicación, Orientados al Cliente y Motivamos (en caso de llevar equipos).

En estas mismas reuniones se comparten las expectativas profesionales de los equipos.

Durante este ejercicio 2021 se han actualizado la valoración de todos los puestos de trabajo existentes en la compañía, a través de una herramienta objetiva (GRADAR) teniendo así la contribución de los puestos a la compañía. Los factores valorados por cada puesto son:

- Conocimientos y formación
- Experiencia
- Conocimiento de la organización.
- Habilidades de Comunicación.
- Responsabilidad sobre empleados.
- Rendimiento intelectual/Resolución de problemas.
- Influencia y complejidad en los procesos.
- Responsabilidad sobre la función/organización/proyectos.
- Tamaño/Presupuesto de proyectos.
- Alcance geográfico de las decisiones.

## **FORMACIÓN**

La Sirena hace mucho hincapié en la formación y el desarrollo de los empleados. Anualmente se realiza una detección de necesidades de manera transversal para toda la organización y se planifica y gestiona un Plan de Formación Anual objetivo y transparente para toda la organización, presentándose anualmente el contenido del mismo al Comité de Empresa.

Las formaciones realizadas buscan siempre el desarrollo personal de los colaboradores/as para desempeñar el puesto que se ocupa en la empresa de manera excelente.

Para el colectivo de oficinas se establece como norma que el número máximo de formaciones que puede realizar son dos anuales. (Sin tener en cuenta seminarios, desayunos formativos y/o webinars).

Para la Red de tiendas se realiza formación presencial durante dos periodos:

- Octubre-noviembre

- Abril-mayo

Durante estos meses los colaboradores realizan siempre la formación en Higiene Alimentaria y Prevención de Riesgos Laborales para estar actualizados y cumplir la normativa vigente.

La formación específica y obligatoria de Manipulación de Alimentos / Seguridad Alimentaria y Prevención de Riesgos, se realiza internamente liderando dichas formaciones personal del departamento de Prevención de Riesgos y de Calidad, adaptando los contenidos a la casuística de nuestro negocio.

Paralelamente, se utiliza el Campus de Formación online Sirena, para el cual 6 personas están capacitadas para poder tutorizar las formaciones e-learning. En el Campus se encuentra el Plan de Acogida para las nuevas incorporaciones en tienda, así como diferentes formaciones para ayudar a los equipos a desempeñar de manera exitosa las funciones en su día a día.

	<b>Caja/Rep Mozo</b>	<b>Encarg/Jefe Secc.</b>	<b>Técnicos</b>	<b>Resp/Direc.</b>
<b>Horas totales formación 01/5/21 al 31/12/21</b>	<b>2.557</b>	<b>1.052</b>	<b>792.99</b>	<b>1.689,53</b>

Así mismo internamente existe la figura del Formador Interno que dedica el 80% de su jornada a realizar formaciones en aula y one to one para todos los empleados/as que están en los puntos de venta de la compañía, adaptando así el contenido de sus formaciones a las necesidades de la persona.

El 20% de su jornada lo invierte en el desarrollo y actualización de contenidos del Campus de Formación online Sirena.

También se realizan de manera periódica cursos en aula de contenido exclusivo de La Sirena para los equipos de la red de tiendas:

- Gestión de establecimiento
- Gestión de equipos
- Gestión de indicadores
- Atención al cliente

### **Implantación de Políticas de Desconexión Laboral:**

La Sirena dispone de una serie de medidas con el objetivo de cumplir el contenido de la normativa sobre Desconexión Laboral y ha elaborado una política de desconexión digital que ha sido validada por la representación social y por la comisión del Plan de Igualdad.

Anualmente se negocian con el comité Intercentros los calendarios laborales donde constan la distribución de las horas anuales contempladas en Convenio Colectivo, así como las vacaciones anuales, horas de excedente de calendario para cumplir con la jornada laboral

marcada en convenio colectivo, así como todos los acuerdos referentes a la jornada de trabajo.

### **Nº de empleados con Discapacidad:**

La Sirena cumple la Ley General de Discapacidad, teniendo aprobada la declaración de excepcionalidad y adopción de medidas alternativas, para el cumplimiento de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad ante la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal por un periodo de 3 años (desde noviembre 2020 a noviembre 2023).

La declaración de excepcionalidad está basada en razones de carácter productivo, organizativo, técnico o económico que motivan la especial dificultad para incorporar trabajadores/as con discapacidad a la plantilla de la empresa.

La plantilla media declarada y que será la que se justificará a través de las memorias anuales durante estos próximos 3 años es de 1.158 empleados, el 2 % de dicha plantilla corresponde a 23,16 personas, de las cuales 16 personas son trabajadores/as de La Sirena Alimentación Congelada, SAU, teniendo una discapacidad reconocida, igual o superior al 33%

La cuota de reserva pendiente de cubrir es el equivalente a 7 personas.

Que en la memoria presentada para la primera anualidad (01 de noviembre 2020 – 30 de octubre de 2021) se ha detallado cuáles han sido las medidas Alternativas llevadas a cabo para el cumplimiento la cuota de reserva en favor de los/las trabajadores con discapacidad pendiente. Dichas medidas han sido las siguientes:

- a) Contratación de prestación de servicios con diferentes centros especiales de empleo, sumando un total de facturación de 99.701,83 € equivalente a 5,16 personas con discapacidad.
  - Asociación Catalana de Esclerosis Múltiple J.J.Charlot
  - Metrópolis Centros especiales de Empleo
- b) Realización de una donación de carácter monetario para el desarrollo de actividades de inserción laboral y creación de empleo de personas con discapacidad y de desarrollo de acciones para reformar las políticas de inclusión laboral y de RSC, con la Fundación Esclerosis Múltiple por un importe de 17.813,26 € con el que cubrimos la totalidad de la cuota de reserva pendiente.

La Sirena dispone, en la mayoría de sus puntos de venta, así como en sus oficinas centrales sitas en P.I. Can Trias, C/Ramón Llull, s/n Viladecavalls- Barcelona y Calle Narváez, 84 Madrid de las medidas necesarias para cumplir con la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En las oficinas centrales de Barcelona se dispone de parking reservado para personas con movilidad reducida mejorando así las barreras en las instalaciones.

## **ORGANIZACIÓN EN EL TRABAJO**

En referencia al tiempo y jornada de trabajo, cabe destacar que La Sirena dispone de un sistema de registro horario con antelación a la entrada en vigor de la norma legal que lo establece como obligatorio. El último de los colectivos incorporados a dicho registro ha sido el personal de la red de tiendas, que hasta el momento utilizaba un sistema manual para el control de las jornadas y horarios de trabajo.

Las pautas para su implementación han sido compartidas con el comité intercentros, que ha participado del proceso desde un inicio.

Para profundizar en la organización del trabajo debemos distinguir entre tres grandes colectivos:

### **Red de tiendas**

En cada uno de los establecimientos comerciales que tiene la empresa existe un cuadro horario anual, este horario surge de la propuesta que realiza cada equipo de trabajo para cubrir el horario de descarga y de atención al público, siendo validado posteriormente por el responsable directo (asesor comercial). De este modo se compaginan las necesidades organizativas con las necesidades de conciliación del personal.

Estos horarios suelen ser rotativos, realizando una semana turno de mañana y otro turno de tarde alternativamente, con doblaje normalmente uno de los días de la semana.

Este año debido a la pandemia sanitaria que hemos sufrido se han creado unos grupos de trabajo estancos, compuesto por personal que siempre coincide en el mismo turno de trabajo intensivo de mañana o de tarde, eliminando los doblajes, para prevenir y evitar al máximo los contagios por Covid-19.

Los turnos de vacaciones en la red de tiendas se dividen en dos periodos, invierno y verano, realizando 9 o 10 días naturales preferentemente entre enero y semana santa, y 21 días naturales en los meses de verano.

El reparto de dichos turnos se deja a elección de cada plantilla para favorecer la conciliación. También se da la opción de poder solicitar los 30 o 31 días de vacaciones naturales en un solo periodo para aquellas personas que precisen de un tiempo más extenso por necesidades personales.

### **Almacén Logístico**

En nuestro almacén logístico, a excepción del personal que realiza tareas de oficina, se organizan los horarios con un sistema de turnos, es decir, la plantilla se divide en turnos de mañana y tarde.

La jornada se distribuye de lunes a sábado con horarios fijos de mañana o tarde, estipulándose algunos sábados preestablecidos en el calendario laboral, entre 6 y 10 sábados anuales. El trabajo realizado en dichos sábados será retribuido como hora extra o se compensará en descanso en los 4 meses posteriores. Intentando siempre que la

compensación en descanso se realice en aquellos días en que el/la trabajador/a tenga un mayor interés, para poder beneficiar su conciliación personal.

Este año, de forma excepcional y debido a la crisis sanitaria, se ha creado un nuevo turno de trabajo de noche, para poder distribuir al personal en 3 turnos de trabajo y reducir el número de trabajadores en cada turno, con la finalidad de minimizar al máximo el contagio entre los empleados.

Los turnos de vacaciones del personal de almacén se organizan en dos periodos, 21 días de vacaciones naturales en verano y el resto en invierno. Dichos turnos son rotativos anualmente, dejando abierta la opción de solicitar un cambio de turno para una mejor conciliación, solicitudes que son aceptadas en la mayoría de los casos, con la única excepción que la organización se viera gravemente afectada por el cambio.

### **Personal que realiza trabajos de oficina**

El horario del personal de oficinas tiene cierta flexibilidad, fijando la empresa unos horarios de presencia obligatoria - de lunes a jueves de 9.30 a 14 horas y de 15.30 a 17 horas, y los viernes de 9.30 a 14.30 horas – por tanto, pudiendo el personal adaptar el horario semanal a sus necesidades con el único compromiso de cumplir con estas franjas obligatorias y siempre que se realicen las 40h/semanales en cómputo mensual.

Existe una política interna pensada para compensar la disponibilidad horaria puntual y favorecer la conciliación personal. Dicha política regula el trabajo fuera de la oficina, compensando los viajes que ocupan toda la jornada de trabajo con un "saldo extra" de 4 horas y pudiendo iniciar la jornada del día posterior a las 11 horas a cuenta de este saldo.

Este año, debido a la pandemia que hemos sufrido, y siguiendo las recomendaciones del gobierno, se ha permitido al personal de oficinas realizar trabajo a distancia, siempre de forma voluntaria. Para aquellos empleados/as del colectivo de oficinas que han decidido no realizar trabajo a distancia, se han adaptados sus puestos de trabajo, para que pudieran realizar su trabajo de forma presencial con total seguridad.

En Julio 2021 se publicó la normativa de HomeOffice que regula para el personal de oficinas el trabajo a distancia, donde se establece la prestación voluntaria de los servicios del personal del colectivo de oficinas fuera del centro de trabajo habitual durante 1 día semanal.

La fijación de los días de vacaciones dependerá de cada persona garantizando siempre la cobertura de las necesidades de cada uno de los departamentos.

- **Descripción de medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores**

Con el ánimo de poder ofrecer opciones que favorezcan la conciliación de nuestro personal, existen varios modelos de cuadros horarios disponibles en cada uno de nuestros centros de trabajo de la red de tiendas. Entre ellos tenemos:

- “Horario fijo por acuerdo”, para recoger aquellos horarios anuales en que la plantilla prefiere asignarse turnos fijos y no entrar en un sistema de rotación como es lo habitual en la mayoría de nuestros centros.
- “Horario por Estudios”, posibilidad de adaptar el horario de trabajo siempre que la organización del centro de trabajo lo permita.
- Jornada Irregular durante el año: implantado desde el año 2013, esta distribución permite a la plantilla realizar jornadas semanales inferiores, que pueden facilitar la conciliación y que se recuperan posteriormente según necesidades organizativas.

Dado que La Sirena dispone de más de 200 puntos de venta, para apoyar la movilidad geográfica de nuestra plantilla la empresa ofrece la posibilidad de solicitar cambios de centro de trabajo.

Para ello se dispone de un modelo al efecto que el/la empleado/a puede cumplimentar y hacer llegar a Recursos Humanos para que la compañía valore la posibilidad de dicho cambio, tanto de forma relativamente inmediata como para tener presente las preferencias de los equipos en futuras reorganizaciones de los recursos humanos disponibles en los puntos de venta.

La Sirena dispone de un Fondo de Ayuda Social negociado anualmente con el Comité Intercentros y que recoge aspectos de mejora respecto a la normativa vigente en varios aspectos de la organización del trabajo y condiciones de los trabajadores/as.

Uno de los puntos acordados contempla:

a) 15 horas anuales retribuidas para:

- poder acudir al médico o para acompañar a hijos/as menores de edad o a familiares de primer grado con discapacidad o con certificado de dependencia.
- poder acudir a tutorías del colegio de hijo/a de hasta 16 años de edad que esté cursando la enseñanza obligatoria.
- Poder acompañar a familiares de primer grado a tratamientos oncológicos, para dicho supuesto, las 15 horas anuales se podrán incrementar en 5 horas más.
- Poder acompañar a familiares de primer grado a intervenciones quirúrgicas sin hospitalización, para dicho supuesto, las 15 horas se podrán incrementar en 5 horas más.
- Pruebas médicas que te imposibiliten la realización de tus funciones debido a la preparación médica previa a dicha prueba, para dicho supuesto, las 15 horas se podrán incrementar en 5 horas más.
- Para acudir a tratamiento de técnicas de reproducción asistida, para dicho supuesto, las 15 horas se podrán incrementar en 5 horas más.

b) Cinco días de permiso a cuenta de vacaciones, cuando se tenga a un hijo menor de 16 años o familiar con discapacidad hospitalizado, enfermo o convaleciente.

c) La posibilidad de disfrutar el permiso por hospitalización de familiar de forma aplazada.

Anualmente se elaboran y comparten con el comité Intercentros los calendarios laborales y la normativa adjunta a los mismos. De dichos calendarios anuales se determinan las horas de excedente de jornada para cada uno de los colectivos (tiendas, oficinas, logística, etc) y para cada una de las provincias. Dichas horas son otra medida de flexibilidad que la empresa pone a disposición de la plantilla, ya que estas horas se traducen en días de permiso que se acumulan a los periodos vacacionales o que se utilizan para necesidades puntuales sin tener que justificar el motivo.

## **REPRESENTACIÓN SOCIAL – COMITES DE EMPRESA:**

Todos los trabajadores/as de La Sirena, se rigen por las normas marcadas en el convenio colectivo correspondiente a la provincia donde está situado su centro de trabajo.

Actualmente cumplimos la normativa vigente en los convenios siguientes:

- Convenio Marco de Supermercados y Autoservicios de Catalunya.
- Convenio Colectivo para el Comercio de Alimentación de la Comunidad de Madrid
- Convenio Colectivo para el Comercio en General de la provincia de Segovia.
- Convenio Colectivo del sector de Supermercados y Autoservicios de Castellón.
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector de Comercio en General de la provincia de Huesca.

El 100% de los empleados estarían incluidos en los convenios colectivos provinciales.

El personal de la compañía está representado por los miembros del comité de empresa y los delegados/as de personal quién se ocupa, juntamente con el departamento de recursos humanos, de garantizar el ambiente laboral más favorable para que los trabajadores/as puedan desempeñar sus funciones con las mejores condiciones de trabajo.

La relación que mantiene la empresa con los representantes de los trabajadores/as es de paz social, creando un ambiente de trabajo de colaboración y negociación colectiva para dar la mejor respuesta a las necesidades de los empleados/as y participando de forma activa y como parte firmante en la negociación de los convenios colectivos de aplicación en cada provincia.

Los trabajadores/as de la empresa están representados/as por seis comités de empresa compuestos por 48 representantes y 3 delegados de personal que han sido elegidos de forma libre y voluntaria por los 1.108 trabajadores/as censados de la compañía.

Los miembros del comité de empresa cuentan con un crédito horario anual de 13.585 horas retribuidas para el desempeño de sus tareas representativas. A su vez, los comités de empresa se agrupan en un comité Intercentros compuesto por 13 representantes.

Adjunto cuadro resumen de la composición del comité de empresa y los delegados de personal en la empresa:

Comités de Empresa Delegadas/os Personal	Trabajadores/as censados/as	Integrantes Comité Empresa Delegados/as Personal	Crédito horario mensual	Crédito horario anual
Barcelona Oficinas	121	9	180	1980
Barcelona Logística	56	5	75	825
Barcelona Tiendas	603	17	595	6.545
Gerona Tiendas	64	5	100	1.100
Lérida Tiendas	45	3	60	660
Tarragona Tiendas	44	3	45	495
Madrid Tiendas	175	9	180	1.980
<b>Total</b>	<b>1.108</b>	<b>51</b>	<b>1.235</b>	<b>13.585</b>

Las 51 integrantes del Comité están representando a los sindicatos CC.OO (44 miembros) y al sindicato UGT (7 miembros). Más 2 enlaces sindicales que tienen un crédito horario de 880 horas anuales entre ambos.

## GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Sirena ha adoptado medidas específicas en materia de medio ambiente, consciente del impacto que genera, alineados con los criterios de comercialización responsable de los productos que pone a disposición de los consumidores. Es por ello, que el presupuesto dedicado a las cuestiones ambientales se encuentra repartido a lo largo de todas las partidas presupuestarias al ser un criterio transversal a todas las actividades del grupo, evaluando los riesgos y apostando por un ejercicio responsable del desempeño económico.

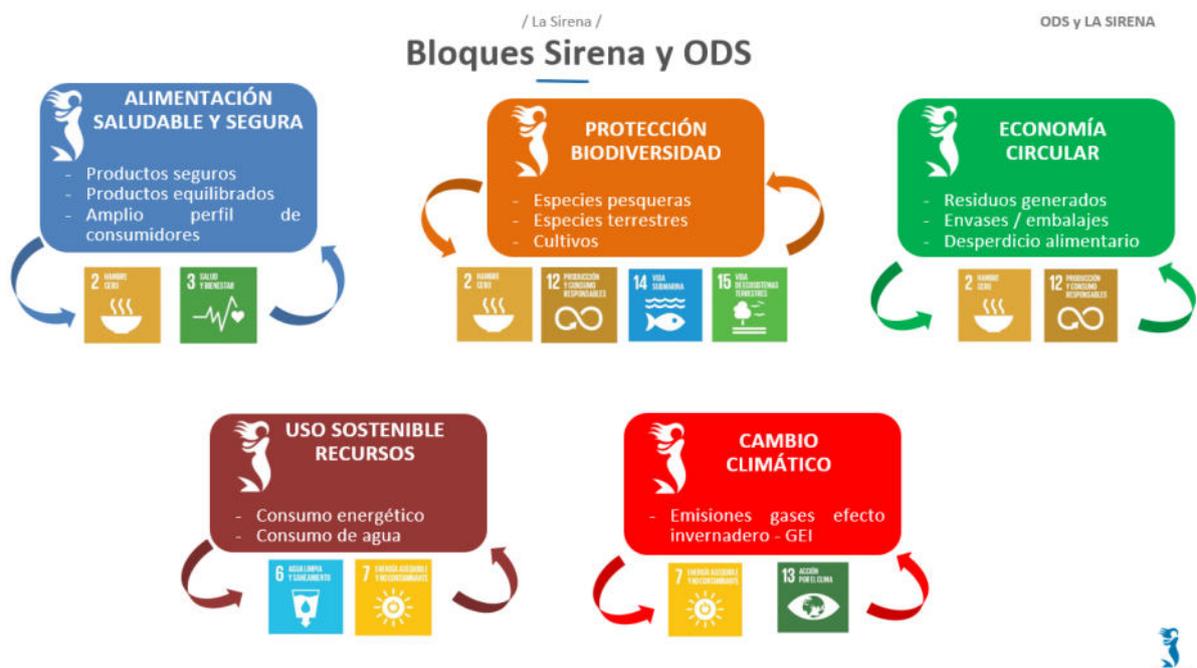
El plan de sostenibilidad de La Sirena va alineado con los ODS<sup>5</sup>, establecidos por la ONU como pieza fundamental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

<sup>5</sup> ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para ello, se han revisado los ODS y las actividades de La Sirena, para poder establecer conexiones que nos permitan implantar acciones que impacten de forma positiva en algunos de los ODS:



A nivel operativo, se han establecido cinco bloques básicos de actuación, con diferentes impactos sobre aspectos de sostenibilidad:



Cada uno de los bloques se despliegan en estrategias e iniciativas, algunas de las cuáles se materializan en acciones concretas para el ejercicio en curso. Se adjunta lista:

BLOQUE	ESTRATEGIA	INICIATIVAS
--------	------------	-------------

<b>Alimentación saludable y segura</b>	Lanzar productos equilibrados, seguros y orientados a segmentos amplios de consumidores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar características nutricionales de productos existentes</li> <li>- Potenciar el desarrollo de productos que eviten la presencia de alérgenos y aditivos menos saludables</li> </ul>
<b>Protección biodiversidad</b>	Promover el consumo de productos cuyos métodos de producción salvaguarden los ecosistemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar catálogo de productos y materias primas con certificados de sostenibilidad y bienestar animal</li> <li>- Promover comercialización de productos procedentes de producción sostenible</li> </ul>
<b>Economía circular</b>	Reducir al mínimo la generación de residuos, y asegurar que los recursos utilizados se mantengan en la economía el mayor tiempo posible	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir el desperdicio alimentario, en toda la cadena de valor</li> <li>- Implantar medidas de ecodiseño en envases y embalajes</li> <li>- Potenciar la venta de producto a granel, garantizando la seguridad del mismo</li> </ul>
<b>Uso sostenible de recursos</b>	Reducir los impactos negativos que provoca el uso de recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiencia energética en almacén, servicios centrales y puntos de venta</li> <li>- Optimizar el uso de gases refrigerantes en equipos frigoríficos</li> </ul>
<b>Cambio climático</b>	Contribuir a la estabilización y reducción de las concentraciones de gas de efecto invernadero a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformas técnicas de equipos frigoríficos en puntos de venta</li> <li>- Implantación de sistemas de detección precoces de gases refrigerantes</li> </ul>

Estas estrategias e iniciativas son transversales, afectando a diferentes etapas y procesos:



Nuestros proveedores son una parte esencial del proceso de implantación de acciones concretas en materia de sostenibilidad; por ese motivo, se ha compartido con los proveedores la política de sostenibilidad de La Sirena<sup>6</sup>, así como recomendaciones específicas relacionadas con la reducción de impacto ambiental de los envases y embalajes<sup>7</sup>. El contenido básico contemplado es el siguiente:

<sup>6</sup> Documento LSQM-MZ-002 Política de Sostenibilidad de La Sirena

<sup>7</sup> Documento LSQM-MZ-003 Sostenibilidad de envases y embalajes

- Interconexión de los ODS<sup>8</sup> con procesos Sirena
- Bloques temáticos de actuación, con estrategias e iniciativas recomendadas
- Concepto de ecodiseño de envases
- Matriz de sostenibilidad de envases

De forma paralela, a la hora de diseñar productos marca Sirena, se tienen en cuenta factores de sostenibilidad<sup>9</sup>, que afecta a: ubicación de fábricas, orígenes de materias primas, bienestar animal, sostenibilidad de productos y tipología de envases.

El impacto ambiental de La Sirena se localiza en gran medida en la logística, y en el mantenimiento de la cadena de frío de los productos. Esto, genera una serie de consumos en materia de gases refrigerantes y electricidad que suponen un reto para el grupo y con el que se encuentran responsabilizados y concienciados. Optimizar y reducir sus impactos sobre el medio ambiente comienza con una gestión correcta y responsable de los recursos naturales así como de los residuos generados. Para ello, se dedican 1 FTE's que realiza un servicio de prevención en materia de medio ambiente necesarios para garantizar una correcta provisión y garantía de riesgos ambientales. Todo ello, para lograr una correcta gestión ambiental del grupo.

Por otro lado, dicha gestión ambiental de La Sirena está basada en el cumplimiento normativo aplicable a su actividad, así como en la adaptación del modelo de negocio al cambio climático, proponiendo un desarrollo económico sostenible a largo plazo.

## **Protección de la biodiversidad**

Dentro de la estrategia de protección de la biodiversidad, las principales medidas previstas están relacionadas con:

- Incorporación de nuevas referencias de pescado y marisco procedentes de pesca y acuicultura sostenible, con certificaciones ASC / MSC
- Incorporación de referencias de carne con certificaciones de bienestar animal
- Eliminación gradual del ingrediente huevo, procedente de gallinas enjauladas

## **Contaminación y cambio climático**

### **Gases refrigerantes**

El modelo de negocio de La Sirena, donde la mayor parte del producto que se comercializa es congelado, requiere de unas instalaciones de almacenamiento de congelado. Así mismo se requiere de unas instalaciones de aire acondicionado para mantener una temperatura confortable en las tiendas. Todo ello requiere de instalaciones de congelación y refrigeración que usan distintos gases refrigerantes.

Durante la evolución de la compañía desde el año 1983 se han usado los refrigerantes que en aquel momento eran más eficientes para las instalaciones. Así mismo en 2005 se modificó la tipología de las instalaciones de una centralización de la generación del frío a un uso de arcones individuales, esto implicó una mayor eficiencia y un uso de gases refrigerantes mucho menor.

A pesar de ello continuamos teniendo parte de las tiendas que manteníamos con el sistema antiguo de central remota y gran cantidad de gas refrigerante. Las fugas y averías de estas instalaciones suponen un consumo elevado de gas refrigerante.

---

<sup>8</sup> ODS – Objetivos de Desarrollo Sostenible

<sup>9</sup> Documento LSQM-RZ-001 Requerimientos iniciales de productos

Las líneas de actuación, en este ámbito a partir de 2015 han sido:

- Tiendas con arcones independientes: Se empezó a usar arcones con R-290 (GWP=0) y a sustituir parte de los arcones existentes por arcones con R-290.
- Tiendas con centrales frigoríficas: En estas instalaciones se ha adaptado y sustituido el gas refrigerante del R404A (GWP=3922) a R448A (GWP=1273).
- En Las reformas de las tiendas con centrales frigoríficas o en las tiendas nuevas se instalan arcones con R-290.

Durante el periodo de Mayo 21 a Diciembre 21 el consumo de gas refrigerante para reposición en las instalaciones existentes ha sido de:

- R448A : 895 kg
- R449A : 1.981 kg

### **Consumo energético**

Desde La Sirena se apuesta decididamente por la eficiencia energética, ya que el consumo de electricidad en los puntos de venta, es uno de los vectores que tienen un mayor impacto sobre su entorno de actuación. Se han contratado empresas externas dedicadas en exclusiva al análisis de los consumos, para estudiar las características del negocio de la Sirena y entendiendo si el plan establecido era el correcto, permitiendo ajustar la utilización de energía en función del consumo real del grupo, evitando consumos excesivos, y/o potencias no coherentes.

En estos momentos, el consumo de la electricidad consumida se refleja en el mix energético español 2021-2022.

La Sirena implementa medidas específicas para la reducción del consumo energético en sus tiendas e instalaciones. Las principales medidas, aplicadas en los puntos de venta, son las siguientes

- La mayoría de las tiendas de La Sirena están cubiertos por un sistema de supervisión de consumo energético operado de forma remota, que permite analizar el uso de energía a nivel de establecimiento, actuar para conservar la energía y buscar optimizaciones
- La Sirena también utiliza sistemas de aire acondicionado con bombas de calor utilizando equipos de máxima eficiencia energética con tecnología Inverter.
- Sustitución paulatina de congeladores y otros equipos utilizados en las tiendas por dispositivos más eficientes

### **Emisiones de CO2**

Debido al modelo de negocio de La Sirena, existe una inversión en logística imprescindible para la comercialización de sus productos. Resultado de ello, los vehículos utilizados es una de las fuentes más importantes de CO2, suponiendo un reto a nivel de grupo. En este caso, las actuaciones de eficiencia energética se orientan al correcto estado de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos implicados (camión y equipo frigorífico), así como la optimización en el diseño de las rutas de reparto.

El grupo contempla en el futuro establecer metas específicas de emisiones de CO2 que se encuentren alineados con un impacto medioambiental responsable.

El consumo de litros de gas-oil se detalla a continuación:

<b>INDICADOR (unidad)</b>	<b>PERIODO Mayo 21 Diciembre 21</b>
<b>Gas-oil A</b>	73.900
<b>Gas-oil B</b>	15.952
<b>Ad-Blue</b>	4.137

Los riesgos y acciones de mitigación del riesgo asociadas con gestión ambiental, se detallan en la tabla adjunta:

<b>RIESGO</b>	<b>ACCIONES DE MITIGACIÓN</b>
<b>Incumplimiento normativo en la gestión de residuos en puntos de venta</b>	Gestión de residuos acorde con la normativa municipal aplicable Formación del personal Seguimiento de las inspecciones realizadas por organismos competentes
<b>Imputación incorrecta de declaración de residuos de envases (punto verde)</b>	Auditoría externa anual
<b>Uso de materiales de envase que no cumplan requisitos legales aplicables</b>	Cumplimiento de especificaciones establecidas en el Manual de Proveedores Protocolo de homologación de productos
<b>Generación excesiva de residuos de envases</b>	Recomendaciones para considerar criterios ambientales en el diseño de packaging Seguimiento anual de la evolución de la declaración de envases (punto verde) Matriz de requerimientos iniciales de productos <sup>10</sup>
<b>Comercializar especies pesqueras catalogadas como especies en peligro</b>	Verificación de especies en el proceso de desarrollo del producto
<b>Emisiones de CO2 por destrucción de productos alimenticios no aptos para el consumo</b>	Fomentar el consumo del producto hasta el final de su vida útil, priorizando la entrega a entidades benéficas
<b>Destrucción no autorizada de alimentos dentro de su vida útil</b>	Protocolo de gestión de caducidades Protocolo de donación de productos a entidades benéficas Control de gestión (inspección comercial)
<b>Gestión de residuos en contenedores no previstos</b>	Formación del personal Instrucciones operativas
<b>Emisiones y consumos excesivos de los vehículos de transporte</b>	Realización de actividades periódicas de mantenimiento Formación
<b>Consumos excesivos de agua y electricidad</b>	Seguimiento periódico de consumo energético y agua Formación

Los principales indicadores relacionados con el consumo energético se detallan en la siguiente tabla:

<sup>10</sup> Documento LSQM-RZ-001 Requerimientos iniciales de productos

INDICADOR (unidad)	PERIODO Mayo 21 Diciembre 21
<b>Consumo eléctrico dentro de la organización (MWh)</b>	34.572
<b>Consumo refrigerantes (en kg)</b>	2.876
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero por consumo directo de refrigerantes (alcance 1) (Ton CO2 equivalente)</b>	3.677
<b>Emisiones de gases de efecto invernadero por consumo de electricidad (alcance 2) (Ton CO2 equivalente)*</b>	8.954

Fuente: Ministerio para la Transición ecológica y el reto demográfico.

Factores de emisión

Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Mayo 2022

Versión 20

## Uso sostenible de los recursos

### Productos

El desarrollo de productos forma parte intrínseca del desempeño de La Sirena. Los consumidores solicitan productos de calidad, trazables y que respondan a unos estándares de calidad excelentes. Es por ello, que cualquier nuevo producto que se lanza al mercado, está sujeto a un proceso de homologación tanto del producto como del proveedor; en este proceso de homologación se tienen en cuenta factores medioambientales, que se transmiten al proveedor mediante el Manual de Proveedores, y en el que se recogen aspectos relacionados con:

- Cumplimiento normativo
- Gestión medioambiental y sostenibilidad
- Diseño, desarrollo y utilización de envases

De forma previa, durante el proceso de desarrollo de los productos de marca Sirena, se utilizan matrices de valoración de requerimientos iniciales<sup>11</sup>, que sirven de orientación para elegir aquellos productos más idóneos y equilibrados en los bloques temáticos valorados:



### Diseño de packaging

La tendencia actual establece nuevas pautas de packaging, los nuevos retos medioambientales exigen a las empresas soluciones concretas y solventes. Desde La Sirena, se fomenta el uso de alternativas al consumo de bolsas de plástico de un solo uso para minimizar el impacto ambiental mediante:

<sup>11</sup> Documento LSQM-RZ-001 Requerimientos iniciales de productos

- Fomento de elementos de transporte reutilizables (p.ej. bolsas de rafia, bolsas isotérmicas, etc)
- Implantación de bolsas compostables de entrega al cliente, para el transporte del alimento congelado desde la tienda al hogar del consumidor
- Potenciación de la venta de producto a granel, incluyendo la opción de que el cliente pueda utilizar sus propios envases, para el transporte del producto a su hogar

De forma paralela, se ha compartido con los proveedores, recomendaciones específicas relacionadas con la reducción de impacto ambiental de los envases y embalajes<sup>12</sup>.

### **Desperdicio alimentario**

La Sirena dispone de un protocolo de entrega de productos próximos a caducar a asociaciones benéficas, tanto en los puntos de venta como en almacén, minimizando la generación de residuos orgánicos. Cada tienda gestiona la entrega de dichos productos, que deben ser considerados aptos para la alimentación. Cada tienda entrega dichos productos a asociaciones locales, dependiendo de la localidad donde se ubique.

### **Gestión de residuos**

La Sirena fomenta la gestión responsable de los residuos a través de diferentes medidas como formación a los responsables de tienda y el etiquetado por tipología de producto. Los indicadores medioambientales recogidos en el año fiscal de 2020 - 2021 poseen un alcance que se limita a las oficinas centrales, ya que los puntos de venta poseen acuerdos a nivel local para la recogida de los residuos por parte de los servicios municipales y que no han sido registrados.

La gestión de residuos forma parte de las sesiones de formación que se imparten a los colaboradores de la red comercial. La importancia de una correcta gestión se hace evidente gracias al Departamento de Calidad y Medio Ambiente, que realiza un gran esfuerzo en transmitir el conocimiento y las técnicas adecuadas para contribuir a una sociedad cuya tendencia deriva hacia una economía circular.

En el caso del almacén frigorífico de Interfrisa y las oficinas centrales, se realiza la recogida selectiva de residuos mediante un operador autorizado.

<b>Residuos no peligrosos cartón / papel (Tn)</b>	<b>34,37</b>
<b>Residuos no peligrosos plástico (Tn)</b>	<b>11,78</b>
<b>Residuos no peligrosos banales (Tn)</b>	<b>3,66</b>
<b>Productos en mal estado (Tn)<sup>13</sup></b>	<b>11,46</b>

## **GESTIÓN SOCIAL**

La voluntad social de La Sirena se entiende como su responsabilidad ante la aportación de valor a la sociedad. La estrategia y modelo operativo permiten crear un equilibrio socio económico sostenible, a través de productos de consumo a la vez que mejora el acceso a una alimentación de calidad a las personas y se crean empleos de calidad en los lugares donde posee puntos de venta. Además, dentro del ámbito de actuación de la compañía – la alimentación- como elemento importante de esta cadena de valor, la Sirena tiene un

<sup>12</sup> Documento LSQM-MZ-003 Sostenibilidad de envases y embalajes

<sup>13</sup> Alimentos no aptos para el consumo por diversas causas: superación de la vida útil, descongelaciones, etc

compromiso constante en la colaboración con entidades de soporte a personas en riesgo de inclusión social.

## **Contribución al desarrollo local**

La Sirena ha colaborado en diferentes proyectos con diversas Fundaciones y Organizaciones, mostrando un claro compromiso por el impulso de la economía local, entendiendo su relevancia en la sociedad.

**Empleo.** La Sirena apuesta por las personas. El grupo genera empleo estable y de calidad. La Sirena logra contribuir en una sociedad que requiere de un compromiso por parte de las entidades para ofrecer un empleo que permita a las personas acceder a un nivel de vida digno.

**Social.** En este ejercicio 2021, nuestros proyectos se han centrado en los ámbitos de la integración social y laboral y los colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión.

La Sirena ha colaborado con la Fundació Esclerosi Múltiple (FEM) cediendo a sus miembros la tarea de introducción de datos relativos a altas de clientes en La Sirena pertenecientes al grupo de familias numerosas.

Este año 2021, considerando el periodo mayo a diciembre, La Sirena ha repartido productos a la red de entidades de gestión de ayudas a la alimentación por un valor de 145.000€, cifra a la que se suma una donación final en diciembre, a modo de Cheque de 15.000€. Para ello, Jorge Benlloch, Director General de La Sirena, ha efectuado la entrega de esta aportación final a Banc dels Aliments en Barcelona a su presidenta, Roser Brutau.

En este mismo sentido, de cara a estas fechas navideñas, La Sirena ha aportado 260 menús de navidad a Cáritas Barcelona para ayudar a esta entidad en su labor incansable por ayudar a las familias más desfavorecidas.

Por otro lado, La Sirena colabora con la Asociación MSC para garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros, a la vez que dentro de la política de sostenibilidad y bienestar animal, enmarcada en su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adquiere el compromiso con Equalia y Libertad Animal para garantizar que el ingrediente huevo que utilizamos para elaborar nuestros productos de marca propia, provenga de sistemas 100% libres de jaulas.

Adicionalmente en el ejercicio 2021 (periodo mayo a diciembre), La Sirena destinó 0,2 millones de euros en beneficencia, en función de las políticas diseñadas al respecto. Estas políticas establecen que el producto con menos de 3 meses de caducidad, pero en condiciones de ser consumido, sea destinado a entidades benéficas, como por ejemplo el Banco de Alimentos o Cáritas, entre otros. Normalmente es cada tienda quien gestiona el destino de dichos productos, en función de la disponibilidad de agentes receptores en el ámbito local de actuación.

## **Consumidores**

**Calidad y seguridad.** El modelo de negocio de La Sirena se basa en ofrecer al consumidor unos productos de alta calidad bajo unos estándares de seguridad exigentes, involucrando para ello a todos los componentes de la cadena de suministro: Proveedor, Almacenes, Distribución, Punto de Venta y Consumidor.

La estrategia pasa por la integración y despliegue de los bloques temáticos relacionados:



Bloque	Factores
SEGURIDAD ALIMENTARIA	Microbiología, contaminantes, alérgenos
	Vida útil
	Reclamaciones graves
	Alertas y crisis alimentarias
	APPCC
	Auditorias a proveedores
	Auditorias a instalaciones y procesos
	Actuaciones de la Administración
	Consumidores. Información
CALIDAD, NUTRICIÓN Y SALUD	Calidad nutricional
	Calidad sensorial
	Estética / aspecto visual
	Idoneidad en surtido
	Costes
	Disponibilidad
	Evaluación continua de proveedores
	Evaluación continua de tiendas
	Inspecciones de productos
	Consumidores. Información
	SOSTENIBILIDAD
Uso sostenible de recursos	
Emisiones GEI	
Generación y prevención de residuos	
Pesca, acuicultura y agricultura sostenible	
Bienestar animal	
Derechos humanos	
Prácticas laborales	
Consumidores. Información	

De forma paralela, se realiza un seguimiento continuo de la legislación aplicable a nuestra actividad, adaptando los protocolos internos a las necesidades, y manteniendo un contacto directo con las Administraciones.

Durante el ejercicio 2020 -2021, se han implantado una serie de medidas destinadas a prevenir los contagios de la COVID-19, protegiendo a nuestros colaboradores y a nuestros clientes, en seguimiento de las recomendaciones sanitarias pertinentes. Las acciones más destacadas para proteger a los consumidores, han sido las siguientes:

- Implantación de mamparas de protección de metacrilato en la zona de cajas TPV
- Limitación del aforo de la tienda, en función de su superficie
- Disponibilidad gel hidroalcohólico, en la entrada de la tienda
- Modificación del protocolo de limpieza en tienda, incluyendo productos con efecto virucida
- Uso de equipos de protección individual - EPI por parte de los colaboradores de La Sirena

**Atención al cliente.** La información al cliente debe ser transparente y veraz, por lo que cualquier producto de La Sirena (envasado y granel) es sometido a una rigurosa verificación antes de su puesta en el mercado, garantizando que cumpla la legislación legal aplicable, así como los estándares de información internos establecidos.

Así mismo, se facilita al cliente diversos canales de comunicación con La Sirena, para que pueda expresar sus comentarios o reclamaciones:

- Web
- Teléfono
- Correo electrónico
- Personal de tienda

Todas las quejas y sugerencias son atendidas y respondidas por nuestro personal del Departamento de Atención al Cliente, el cual traslada dichas reclamaciones a los Departamentos de Compras y Calidad para su seguimiento y solución, los cuales, en caso

de estar relacionadas con producto, se ponen en contacto con el proveedor afectado para buscar una solución.

Los riesgos y acciones de mitigación del riesgo asociadas con la calidad y seguridad alimentaria de los productos comercializados, se detallan en la tabla adjunta:

RIESGO	ACCIONES DE MITIGACIÓN
<b>Entrada de productos procedentes de un proveedor no homologado</b>	Procedimiento de lanzamiento de NPs y rediseños
	Procedimiento de homologación de proveedores
	Manual de Proveedores
	Reuniones de I+D
	Reuniones Status
<b>Entradas de productos no homologados</b>	Procedimiento de lanzamiento de NPs y rediseños
	Manual de Proveedores
	Reuniones de I+D
	Reuniones Status
<b>Productos no acordes con especificaciones pactadas</b>	Inspección de primera producción
	Inspecciones periódicas
	Seguimiento de incidencias tiendas y clientes
	Visitas y auditorías a proveedores
	Matriz requerimientos productos Sirena
<b>Productos con incidencias relacionadas con seguridad alimentaria</b>	Visitas y auditorías a proveedores
	Evaluación continua de proveedores
	Analíticas de laboratorio
	Seguimiento de alertas alimentarias
	Procedimiento de alertas alimentarias
<b>Presencia de producto caducado</b>	Sistema de bloqueo de producto automático en almacén
	Instrucción de gestión de producto no conforme en tienda
<b>Rotura de la cadena de frío</b>	Mantenimiento de instalaciones
	Cumplimiento de las instrucciones operativas de recepción y transporte de mercadería
<b>Insatisfacción del cliente</b>	Seguimiento de reclamaciones de clientes
	Procedimiento de gestión de reclamaciones
<b>Falta de formación de los colaboradores</b>	Formación periódica
	Auditorías y visitas a tiendas
<b>Incumplimiento de legislación aplicable</b>	Seguimiento de legislación
	Interlocución con Administración responsable
<b>Falta de respuesta a requerimientos de la Administración</b>	Procedimiento sobre actuaciones de la Administración
<b>Crisis alimentaria</b>	Procedimiento de alertas alimentarias
	Seguimiento de alertas alimentarias publicadas
<b>Proveedores con pérdida de homologación como resultado de auditoría</b>	Deshomologación del proveedor
	Implantación de acciones correctivas inmediatas acordes con las incidencias detectadas

Los indicadores relevantes de calidad y seguridad alimentaria recogidos son los siguientes:

INDICADOR (unidad)	Datos Mayo – Dic'21
Incidencias totales por millón de kg (nº)	<b>42,7</b>
Reclamaciones totales de clientes (nº)	<b>490</b>
Reclamaciones totales de clientes por millón de kg (nº)	<b>31,5</b>

La clasificación de las reclamaciones de clientes según el impacto de la reclamación, es la siguiente:

<b>Impacto de la reclamación</b>	<b>Datos</b>
	<b>Mayo – Dic'21</b>
Características cualitativas del producto	<b>433 (88,3 %)</b>
Consumidor	<b>31 (6,3%)</b>
Formato de venta y envases	<b>25 (5,1 %)</b>
Otros	<b>1 (0,2 %)</b>
	<b>490 (100 %)</b>

En el sistema de Calidad y Medio Ambiente, La Sirena realiza una monitorización continua de todas las incidencias y reclamaciones de clientes, con el objetivo de minimizarlas e incrementar la satisfacción del cliente

## **Proveedores**

La Sirena considera de gran relevancia el papel de los proveedores en la cadena de valor de su desempeño económico. Es por ello, que cualquier proveedor que quiera suministrar productos al grupo, está sujeto a una aprobación previa por parte del Departamento de Calidad y Medio Ambiente. Esta aprobación se enmarca en el cumplimiento de una serie de requisitos recogidos en el Manual de Proveedores. Para obtener dicha aprobación, se realizan inspecciones de las plantas de producción por parte de personal del Departamento de Calidad. Dichas inspecciones se centran asegurar que los proveedores aplican políticas adecuadas para eliminar los riesgos que puedan afectar a la seguridad alimentaria. Concretamente se analiza los procedimientos que aplican los proveedores relativos a:

- Control del agua
- Limpieza y desinfección
- Control de plagas
- Formación del personal
- Control de proveedores
- Trazabilidad
- Control de temperaturas
- Mantenimiento de equipos e instalaciones
- Control de alérgenos
- Control de residuos y subproductos.

De forma adicional, todos los proveedores son sometidos a una evaluación continua, en base a los resultados obtenidos de:

- Auditorias y visitas periódicas
- Resultados de inspecciones
- Reclamaciones de clientes
- Gestiones de incidencias

Actualmente disponemos de 150 proveedores homologados para suministrar producto con marca Sirena, con 199 salas de producción. De estas salas de producción, el 89 % disponen de certificado de seguridad alimentaria (IFS, BRC o similar)<sup>14</sup>.

El nivel de actividad se refleja en el siguiente cuadro:

---

<sup>14</sup> Datos del 20/04/2022

Actividad		Nº	% aprobación
MAYO-DIC 2021	Homologaciones realizadas correctas/ Homologaciones iniciales de proveedores propuestas	14 / 31	45,2 %
	Resultados correctos de homologaciones periódicas / Homologaciones periódicas realizadas	11 / 12	91,7 %

**Homologación de productos.** Los productos a suministrar a La Sirena por primera vez, que vienen a cubrir las necesidades demandadas por nuestros consumidores, deben pasar previamente un proceso de homologación en el que se tienen que superar una serie de etapas básicas:

- Cata del producto propuesto: se solicitan muestras al proveedor del producto propuesto por el Departamento de Compras, para realizar una cata descriptiva del producto. En dicha cata participan los departamentos de Calidad, Compras y Comercial
- Aprobación de primeras muestras: una vez pasada la fase de cata y verificados los atributos de calidad que exige La Sirena, se reciben por parte del Departamento de Calidad las primeras muestras para su análisis con el objetivo de confeccionar la ficha técnica del producto
- Validación de especificaciones de producto y envase: una vez decidido que ese producto puede ser comercializado, se valida el formato en el que se comercializará en cuanto a envases y pesos
- Validación de etiquetado: se establece las especificaciones técnicas que deben incluirse en el envase sobre información al consumidor, cumpliendo como mínimo lo establecido en la legislación.
- Inspección de 1ª producción antes de su distribución a las tiendas, Departamento de Calidad realiza un análisis de los primeros productos fabricados destinados al consumo, verificando que cumple con lo establecido en todo el proceso de homologación.

Ningún producto es homologado para su venta si no ha sido previamente homologado por el Departamento de Calidad el proveedor que lo produce.

Dado que la mayor parte de nuestros productos son comercializados con nuestra marca, los procesos descritos anteriormente en cuanto a homologación de proveedores y de producto, son muy estrictos y de obligado cumplimiento.

Una vez los productos son homologados, se realizan verificaciones periódicas durante el suministro normalizado, así como un seguimiento diario y pormenorizado de las incidencias que las tiendas y clientes detectan, derivándose en acciones correctivas en caso necesario (verificaciones adicionales, retiradas de producto, comunicaciones a proveedores, etc).

Por último, se realiza una evaluación continua de proveedores, teniendo en cuenta los siguientes factores: kg suministrados, incidencias detectadas (no conformidades almacén, reclamaciones de clientes, retiradas generales en tiendas y resultados de visitas/auditorias

A nivel de proceso, uno de los puntos críticos de nuestra actividad es la conservación de la cadena de frío; para ello, se disponen de unas instalaciones y medios de transportes adecuados a las características del producto.

## **Derechos humanos**

El modelo de negocio de La Sirena se basa en la comercialización (no fabricación) de productos en territorio nacional y por tanto no existe un riesgo de violación de los derechos humanos. Aún así cabe destacar que las políticas corporativas de la compañía (código ético, de conducta, plan de igualdad, conciliación laboral, homologación de proveedores...) constituyen nuestro compromiso en la defensa de los derechos humanos y, de hecho, no se ha producido ninguna denuncia por vulneración de los mismos que haya quedado constancia.

## **INFORMACIÓN FISCAL**

La Sirena cree que su obligación es pagar los impuestos debidos en cualquier territorio en el que opere, de conformidad con las disposiciones legales existentes. La Sirena cumple las normas pertinentes a la hora de determinar el importe de sus impuestos a pagar, presentar declaraciones de impuestos, pagar impuestos y revelar información a las autoridades tributarias. Durante el ejercicio 2021 no ha recibido subvenciones de ningún tipo.

Con el fin de garantizar su cumplimiento de la legislación, reglamentos y principios fiscales existentes, La Sirena ha establecido mecanismos de control eficaces. Los profesionales fiscales de La Sirena supervisan la situación fiscal de la compañía y cualquier cambio en la legislación y prácticas fiscales que pueda afectar al negocio y su crecimiento.

Debido a las pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores y las del presente ejercicio, La Sirena no devenga obligaciones de pago relacionadas con el Impuesto de Sociedades.

## Anexo I. Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

Índice de los contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página del informe donde se da respuesta	Criterio de reporting: GRI seleccionados (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	4	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	4	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	4	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	4	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	2	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	2	GRI 102-46 GRI 102-47
<b>CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	5, 26-29	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Información general detallada</b>			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	26 - 29	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	29	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	29	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	29	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver nota 19 de las cuentas anuales	GRI 103-2

<b>Contaminación</b>			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	No Material	N/A	N/A
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	33	GRI 103-2 GRI 306-2 GRI 306-3
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Material	33	GRI 103-2
<b>Uso sostenible de los recursos</b>			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	No material	N/A	N/A
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	32, 33	GRI 103-2
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	30, 32	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	30	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	30	GRI 302-1
<b>Cambio climático</b>			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	32	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	26-29	GRI 103-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	26	GRI 103-2

<b>Protección de la biodiversidad</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	29	GRI 103-2
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	29	GRI 103-2
<b>CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	5, 8 - 9	GRI 102-15 GRI 103-2
<b>Empleo</b>			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	9 - 11	GRI 405-1 en lo que respecta a empleados por categoría, sexo y edad
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	9 - 11	GRI 102-8 (2016) en lo que respecta a empleados por contrato laboral y tipo, por sexo.
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	9 - 11	GRI 103-2
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	11 - 12	GRI 103-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	12 - 13	GRI 103-2 GRI 405-2 a)
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	13	GRI 103-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	20	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	21	GRI 405-1 b)

<b>Organización del trabajo</b>			
Organización del tiempo de trabajo	Material	22 - 23	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	15	GRI 103-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	23 - 25	GRI 103-2
<b>Salud y seguridad</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	13 - 16	GRI 103-2 GRI 403-1 (2018) GRI 403-2 (2018) GRI 403-3 (2018) GRI 403-7 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	15 - 16	GRI 403-9 (2018) en lo que respecta a número y tasa de accidentes GRI 403-10 (2018) a)
<b>Relaciones sociales</b>			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	25 - 26	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	25 - 26	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	25 - 26	GRI 103-2
<b>Formación</b>			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	19 - 20	GRI 103-2 GRI 404-2 a)
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	20	GRI 404-1 por lo que respecta al total de horas de formación por categoría profesional
<b>Accesibilidad universal</b>			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	21	GRI 103-2
<b>Igualdad</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	16	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	16	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	16	GRI 103-2

<b>RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	39	GRI 103-2
<b>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	39	GRI 102-16
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	39	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	39	GRI 103-2
<b>LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	5 - 6	GRI 103-2
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	6 - 8	GRI 103-2 GRI 102-16
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	6 - 8	GRI 103-2 GRI 102-16
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	34	GRI 102-13

<b>INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Enfoque de gestión:</b> descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	33 - 34	GRI 103-2
<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	33 - 34	GRI 103-2
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	33 - 34	GRI 103-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	33 - 34	GRI 102-43
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	33 - 34	GRI 103-2
<b>Subcontratación y proveedores</b>			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	7	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	37-38	GRI 102-9 GRI 103-2
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	37-39	GRI 102-9
<b>Consumidores</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	35	GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	35- 37	GRI 103-2
<b>Información fiscal</b>			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	36, 37	GRI 103-2
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	36, 37	GRI 103-2
Las subvenciones públicas recibidas	Material	36, 37	GRI 201-4 a)

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**

Reunidos los Administradores de la Sociedad en Viladecavalls, a 31 de marzo de 2022:

---

D. Francisco José Elías Navarro  
*Consejero*

---

D. Eduard Romeu Barceló  
*Consejero*

---

Dña. María Rosa González  
Sans  
*Consejera*



Informe de Auditoría  
de La Sirena  
Alimentación  
Congelada, S.A.  
(Sociedad  
Unipersonal)

(Junto con las cuentas anuales e informe de  
gestión de La Sirena Alimentación Congelada,  
S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el  
31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

Al accionista único de La Sirena Alimentación Congelada, S.A. (Sociedad Unipersonal)

### **Opinión**

---

Hemos auditado las cuentas anuales de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

---

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



## Aspectos más relevantes de la auditoría

---

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Valor recuperable de activos no corrientes (véanse notas 4 (c), 5 y 6)

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene activos materiales e intangibles por valor de 30.659 y 12.615 miles de euros, respectivamente. La Sociedad evalúa a cierre del ejercicio la existencia, o no, de indicios de deterioro de valor de los mencionados activos a efectos de determinar su valor recuperable. El valor recuperable, que ha sido calculado en base al valor en uso, se determina por la Sociedad mediante la aplicación de técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor neto contable de los mencionados activos se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor en uso, así como la evaluación de los criterios utilizados por los administradores en la identificación de los indicadores de deterioro de valor. Asimismo, hemos revisado el grado de cumplimiento histórico de las previsiones, hemos evaluado la metodología y razonabilidad de las hipótesis utilizadas en la estimación del valor en uso mediante el método del descuento de flujos de efectivo, incluyendo el análisis de sensibilidad de las hipótesis y juicios relevantes tales como la tasa de descuento, la tasa de crecimiento futuro esperado y los flujos de caja futuros. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

## Otra información: Informe de gestión

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Belén García Martínez  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21936

4 de mayo de 2023

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

KPMG

2023 Núm. 20/23/09133

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Balance

31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

Activo	Nota	2022	2021
<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>Nota 5</b>	<b>12.614.997</b>	<b>16.024.525</b>
Investigación		179.875	170.020
Desarrollo		352.725	326.901
Patentes, licencias, marcas y similares		10.603	24.043
Fondo de comercio		11.904.676	15.393.701
Aplicaciones informáticas		164.618	108.693
Otro inmovilizado intangible		2.500	1.167
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>30.659.357</b>	<b>26.505.611</b>
Terrenos y construcciones		4.676.284	3.960.443
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material		25.983.073	22.545.168
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>1.257.292</b>	<b>-</b>
Créditos a empresas		1.257.292	-
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>1.868.847</b>	<b>1.816.364</b>
Otros activos financieros		1.868.847	1.816.364
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 18</b>	<b>563.631</b>	<b>560.459</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>46.964.124</b>	<b>44.906.959</b>
<b>Existencias</b>	<b>Nota 12</b>	<b>14.475.141</b>	<b>15.047.143</b>
Comerciales		14.468.549	15.040.551
Anticipos a proveedores		6.592	6.592
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>Nota 11</b>	<b>2.094.023</b>	<b>1.966.504</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		1.613.555	1.913.865
Deudores varios		414.689	52.639
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<b>Nota 18</b>	65.779	-
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>-</b>	<b>12.005.733</b>
Créditos a empresas		-	12.005.733
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 11</b>	<b>140.405</b>	<b>166.087</b>
Otros activos financieros		140.405	166.087
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>23.867</b>	<b>32.854</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 13</b>	<b>15.881.518</b>	<b>13.348.027</b>
Tesorería		15.881.518	13.348.027
<b>Total activos corrientes</b>		<b>32.614.954</b>	<b>42.566.348</b>
<b>Total activo</b>		<b>79.579.078</b>	<b>87.473.307</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Balance

31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
<b>Fondos propios</b>	<b>Nota 14</b>	<b>8.902.729</b>	<b>13.838.329</b>
Capital			
Capital escriturado		2.948.845	2.948.845
Reservas			
Legal y estatutarias		194.250	194.250
Otras reservas		(14.232.745)	(14.232.745)
Resultados de ejercicios anteriores (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(12.041.974)	(10.158.091)
Otras aportaciones de socios		36.969.953	36.969.953
Resultado del ejercicio		(4.935.600)	(1.883.883)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>		<b>-</b>	<b>6.473</b>
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>8.902.729</b>	<b>13.844.802</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>725.342</b>	<b>1.579.233</b>
Deudas con entidades de crédito		511.257	873.999
Acreedores por arrendamiento financiero	<b>Nota 7</b>	194.985	683.134
Otros pasivos financieros		19.100	22.100
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>7.760.228</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 18</b>	<b>838.945</b>	<b>838.945</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>9.324.515</b>	<b>2.418.178</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>Nota 16</b>	<b>16.822.865</b>	<b>27.224.917</b>
Obligaciones y otros valores negociables		14.800.000	24.400.000
Deudas con entidades de crédito		362.880	362.880
Acreedores por arrendamiento financiero	<b>Nota 7</b>	505.501	630.970
Otros pasivos financieros		1.154.484	1.831.067
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>Nota 16</b>	<b>44.528.969</b>	<b>43.985.410</b>
Proveedores a corto plazo		35.459.340	34.997.091
Acreedores varios		6.619.444	5.413.290
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito a corto plazo		-	883.787
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.302.861	1.059.836
Otras deudas con las Administraciones Públicas	<b>Nota 18</b>	1.147.324	1.631.406
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>61.351.834</b>	<b>71.210.327</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>79.579.078</b>	<b>87.473.307</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022

(Expresada en euros)

	Nota	2022	2021 (8 meses)
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 21</b>	<b>175.897.442</b>	<b>122.470.955</b>
Ventas		175.897.442	122.470.955
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(109.387.832)</b>	<b>(74.720.949)</b>
Consumo de mercaderías	<b>Nota 21</b>	(109.234.113)	(74.563.834)
Trabajos realizados por otras empresas		(155.538)	(154.732)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	<b>Nota 12</b>	1.819	(2.383)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>778.267</b>	<b>518.967</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		778.267	518.967
<b>Gastos de personal</b>		<b>(31.771.150)</b>	<b>(21.909.464)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(25.158.913)	(17.231.005)
Cargas sociales	<b>Nota 21</b>	(6.612.237)	(4.678.459)
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(31.813.334)</b>	<b>(18.377.045)</b>
Servicios exteriores		(30.047.086)	(17.248.538)
Tributos		(1.340.307)	(814.697)
Gastos medioambientales	<b>Nota 19</b>	(425.941)	(313.810)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(7.076.793)</b>	<b>(6.172.455)</b>
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		6.473	6.298
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>(426.190)</b>	<b>(457.719)</b>
Resultados por enajenaciones y otras	<b>Nota 21</b>	(426.190)	(457.719)
<b>Otros resultados</b>		<b>2.538</b>	<b>11.484</b>
<b>Resultado de explotación</b>		<b>(3.790.579)</b>	<b>1.370.072</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>15.896</b>	<b>22.794</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 20</b>	15.896	22.794
<b>Gastos financieros</b>		<b>(1.160.917)</b>	<b>(3.276.749)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 20</b>	(134.372)	(342.315)
Por deudas con terceros		(1.026.545)	(2.934.434)
<b>Resultado financiero</b>		<b>(1.145.021)</b>	<b>(3.253.955)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(4.935.600)</b>	<b>(1.883.883)</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(4.935.600)</b>	<b>(1.883.883)</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos  
correspondiente al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	2022	2021 (8 meses)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(4.935.600)</u>	<u>(1.883.883)</u>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Subvenciones, donaciones y legados	(8.631)	(8.297)
Efecto impositivo	<u>2.158</u>	<u>2.099</u>
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(6.473)</u>	<u>(6.298)</u>
Total de ingresos y gastos reconocidos	<u>(4.942.073)</u>	<u>(1.890.181)</u>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.948.845	(14.038.495)	(10.158.091)	36.969.953	(1.883.883)	6.473	13.844.802
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(4.935.600)	(6.473)	(4.942.073)
Operaciones con socios o propietarios							
Aplicación de las pérdidas del ejercicio 2021							
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	(1.883.883)	-	1.883.883	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.948.845	(14.038.495)	(12.041.974)	36.969.953	(4.935.600)	-	8.902.729

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio de ocho meses terminado en  
31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 30 de abril de 2021	2.948.845	(14.038.495)	(9.344.155)	36.969.953	(813.936)	12.771	15.734.983
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(1.883.883)	(6.298)	(1.890.181)
Operaciones con socios o propietarios							
Aplicación de las pérdidas del ejercicio 2020							
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	(813.936)	-	813.936	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.948.845	(14.038.495)	(10.158.091)	36.969.953	(1.883.883)	6.473	13.844.802

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Estado de Flujos de Efectivo  
correspondiente al ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022

(Expresado en euros)

		2022	2021 (8 meses)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>			
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>(4.935.600)</b>	<b>(1.883.883)</b>
<b>Ajustes del resultado</b>			
Amortización del inmovilizado	<b>Notas 5 y 6</b>	7.076.793	6.172.455
Correcciones valorativas por deterioro	<b>Nota 12</b>	(1.819)	2.383
Imputación de subvenciones		(6.473)	(6.298)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	<b>Nota 21</b>	426.190	457.719
Ingresos financieros		(15.896)	(22.794)
Gastos financieros		1.160.917	3.276.749
<b>Cambios en el capital corriente</b>			
Existencias		573.821	(5.206.815)
Deudores y cuentas a cobrar		(127.519)	(988.943)
Otros activos corrientes		8.987	94.436
Acreedores y otras cuentas a pagar		543.558	13.513.984
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>			
Pagos de intereses		(2.400.549)	(7.787.257)
Cobros de intereses		14.337	17.086
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios		(3.172)	13.505
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>2.313.575</b>	<b>7.652.327</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>			
<b>Pagos por inversiones</b>			
Empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 11 a)</b>	(1.250.000)	(12.000.000)
Inmovilizado intangible		(698.817)	(397.608)
Inmovilizado material		(8.848.692)	(5.664.921)
Otros activos financieros		(26.801)	-
<b>Cobros por desinversiones</b>			
Empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 11 a)</b>	12.000.000	992.084
Inmovilizado material		10.106	25.328
Otros activos financieros		-	6.762
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>1.185.796</b>	<b>(17.038.355)</b>
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>			
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>			
Emisión de:			
Obligaciones y otros valores negociables	<b>Nota 16 b)</b>	77.200.000	24.281.875
Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 16 b)</b>	-	14.473.250
Deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 16 a)</b>	15.000.000	22.728.049
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables	<b>Nota 16 b)</b>	(86.800.000)	-
Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 16 b)</b>	(362.880)	(31.022.530)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	<b>Nota 16 a)</b>	(6.000.000)	(22.728.049)
Otras deudas	<b>Nota 16 b)</b>	(3.000)	-
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(965.880)</b>	<b>7.732.595</b>
<b>Aumento/(Disminución) neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>2.533.491</b>	<b>(1.653.433)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		13.348.027	15.001.460
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		15.881.518	13.348.027

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales****(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad y Composición del Grupo**

La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el día 27 de julio de 2005 como sociedad limitada, por un período de tiempo indefinido. Su domicilio social y fiscal está radicado en la localidad de Viladecavalls (Barcelona), calle Ramon Llull s/n, Polígono Industrial Can Tries. El objeto social y actividades principales de la Sociedad consisten en el comercio de productos alimenticios de toda clase, especialmente congelados. Con fecha 29 de octubre de 2021, mediante acta de consignación de decisiones del Socio Único de la Sociedad, se decidió la modificación de la fecha de cierre de ejercicio social a un periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre en lugar de 1 de mayo y 30 de abril, como se realizaba hasta 30 de abril de 2021. Adicionalmente, con la misma fecha, se aprobó la transformación de la Sociedad en sociedad anónima, manteniendo en todo caso, su condición de Unipersonalidad.

Con fecha 21 de julio de 2021, el anterior socio único de la Sociedad, La Sirena Holdings III, S.à.r.l., vendió el 100% de las participaciones de ésta al Grupo Excelsior Times a través de la entidad Eléctrica Nuriel, S.L.U., por lo que la Sociedad ha pasado a formar parte del Grupo Excelsior Times a partir de dicha fecha. La sociedad dominante última del Grupo, Excelsior Times, S.L., tiene su domicilio fiscal y social en Badalona (Barcelona). Asimismo, con fecha 15 de junio de 2022, Eléctrica Nuriel, S.L.U., en su condición de Accionista Único de la Sociedad, acordó aportar a los fondos propios de su filial íntegramente participada Healthline Foods, S.A.U., la totalidad de las acciones de la Sociedad, siendo por lo tanto esta última entidad, el nuevo Accionista Único de la Sociedad.

Los Administradores de Excelsior Times, S.L. esperan formular durante mayo de 2023 las cuentas anuales consolidadas de Excelsior Times, S.L. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. Dichas cuentas anuales consolidadas serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas de Excelsior Times, S.L. del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 mostraban unos beneficios consolidados de 65.223 miles de euros y un patrimonio neto consolidado de 318.074 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales con otras sociedades domiciliadas en España.

**(2) Bases de presentación****(a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de doce meses terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2023, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

**(b) Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021, aprobadas por el Accionista Único en fecha 30 de junio de 2022.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

De acuerdo con lo mencionado en la nota 1, debido al cambio de fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, la información no puede ser comparable con la del ejercicio anterior por cuanto los importes correspondientes al ejercicio actual corresponden a doce meses de actividad, mientras que el ejercicio anterior correspondía a ocho meses de actividad.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la legislación, la Sociedad ha formulado las cuentas anuales en euros. No obstante, y únicamente a efectos de presentación, las cifras incluidas en esta memoria se han redondeado a cifras enteras, sin añadir decimales.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5º año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor.

(ii) Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

Asimismo, se han utilizado ocasionalmente juicios relevantes en la aplicación de políticas contables y estimados realizados por la Dirección de la Sociedad, ratificados posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente, estos juicios relevantes se refieren a:

- La vida útil de los inmovilizados materiales e intangibles;
- El análisis periódico del deterioro del inmovilizado material e intangibles; y
- La recuperabilidad de los créditos fiscales.

A ninguno de dichos juicios le ha afectado negativamente la crisis del Covid-19 o la reciente crisis bélica en Ucrania.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (iii) Cambios de estimación

Durante el ejercicio 2022, y como consecuencia de la evidencia empírica y contrastada de la tenencia de un volumen elevado de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y que todavía están en uso, la Sociedad ha considerado necesario hacer una nueva estimación sobre la vida útil y económica de los bienes clasificados como construcciones, instalaciones técnicas y maquinaria, y equipos para el proceso de información. Como resultado de este proceso de nueva estimación, la Sociedad ha concluido que, a partir del presente ejercicio, y con efectos 1 de enero de 2022, la vida útil de los siguientes activos ha cambiado tal y como sigue:

	2022	2021
	Años de vida útil estimada	Años de vida útil estimada
Construcciones	34	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	20	10
Equipos para el proceso de información	10	4-5

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

## (e) Principio de empresa en funcionamiento

Los resultados del plan de negocio de la Sociedad se han ido consolidando en los últimos ejercicios. En este sentido, cabe señalar que el importe neto de la cifra de negocios del ejercicio de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2022 ha tenido una evolución positiva respecto al mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19, considerando que los ejercicios 2020 y 2021 no son comparables, al haber sido positivamente impactados por la crisis sanitaria derivada del Covid-19. Asimismo, el resultado de explotación antes de amortizaciones, pérdidas de inmovilizado y excluyendo los gastos que se estima no se produzcan en el 2023 descritos en el apartado f) de esta misma nota, ha aumentado respecto al periodo anterior comparable pre-Covid-19, situándose en 7,2 millones euros, lo que indica una evolución prevista positiva para el ejercicio 2023.

No obstante, tal y como se observa en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, la Sociedad ha incurrido en pérdidas en los últimos ejercicios, principalmente como consecuencia de un gasto de amortización muy elevado, en particular debido a la amortización del fondo de comercio generado en la adquisición de varios negocios en ejercicios anteriores, y de una financiación muy cara que provocó un gasto financiero muy alto hasta finales del ejercicio 2021, ejercicio en el que se cambian las fuentes de financiación. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad muestra un fondo de maniobra negativo por importe de 28,7 millones de euros, siendo esta una circunstancia que se encontraría justificada por las diferencias entre los periodos medios de cobro y pago en la campaña de navidad, habituales en el sector en el que opera, y adicionalmente motivado por financiarse mediante la emisión de pagarés a corto plazo.

En este contexto, la Sociedad está llevando a cabo acciones dirigidas a mejorar la rentabilidad de su negocio entre las que se encuentran las descritas a continuación:

- a) Se han desarrollado planes de acción para contribuir al incremento de ventas, enfocados en la mejora de la competitividad en precios y en una estrategia promocional eficiente, siempre ofreciendo la mejor relación calidad-precio. Una de las principales herramientas de las que dispone la Sociedad para ello es el Club de clientes fidelizados, el cual está integrado por más de 2 millones de clientes y constituye uno de sus pilares estratégicos que le permite disponer de un gran conocimiento de sus clientes y anticipar cualquier cambio en sus hábitos de consumo que pueda implicar un riesgo en los resultados.
- b) Se ha continuado con los planes dirigidos a la optimización de la estructura de costes, de manera que su

(Continúa)

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

estructura se adecúe a la evolución de la cifra de negocios.

- c) Se sigue apostando por su plan de expansión con once nuevas aperturas en el presente ejercicio, una de las cuales, en la región de Madrid, que, tras las acciones llevadas a cabo en términos de optimización de costes y reubicaciones, tiene prácticamente la totalidad de sus tiendas con contribución positiva (existiendo un plan específico para cada una de las que aún no se encuentran en esta situación).
- d) Se sigue apostando por la omnicanalidad, de manera que se ha potenciado en gran medida el canal de ventas online, que ha crecido un 186% respecto el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (enero a diciembre 2019) y el canal de distribución, con la firma de nuevos contratos y creciendo en el presente ejercicio 2022 un 48%.
- e) Las inversiones en el ejercicio 2022 se han centrado principalmente en el plan de expansión, desarrollo de nuevos productos y en el desarrollo de herramientas tecnológicas que permiten incrementar la eficiencia en las operaciones de la Sociedad.
- f) La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 incluye gastos que se estima no se producirán en el 2023 por importe de 3,4 millones de euros, que se corresponden principalmente con los costes de asesores en el proceso de renovación del programa de pagarés y de la nueva estructura de financiación mencionada anteriormente por 0,5 millones de euros, costes de indemnizaciones relativos a reestructuración organizativa por 0,4 millones de euros y el efecto negativo sufrido por la entrada en vigor del real decreto ley (RD 10/2022) de limitación del precio del gas de vigencia temporal (hasta mayo de 2023) que ha afectado en un mayor coste de la energía no esperado y extraordinario por importe de 2,5 millones de euros.

Asimismo, tras la adquisición de la Sociedad por el family office encabezado por Excelsior Times, S.L., la Sociedad está modificando su estructura de financiación y prevé sustituir la financiación a través de pagarés a corto plazo por una financiación a largo plazo que le permita adaptar su calendario de pagos a su generación de flujos. En este sentido, en el ejercicio 2022 el grupo al que pertenece le ha concedido un préstamo a largo plazo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 7,7 millones de euros y la Sociedad está en negociaciones con varias entidades financieras para obtener financiación adicional, que parcialmente han finalizado con éxito en el 2023 (véase nota 25) y que le permitirán sustituir la financiación que actualmente tiene con vencimiento a corto plazo por financiación con vencimiento en el largo plazo.

Por otra parte, el nuevo accionista se ha comprometido formalmente a garantizar el soporte financiero necesario para llevar a cabo el plan de negocio previsto por la Sociedad y asegurar de ese modo que la Sociedad continúe con su actividad.

En base a todo lo anterior, los administradores consideran que la Sociedad podrá atender sus necesidades de inversión y financiación a corto plazo y por tanto han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

**(3) Aplicación de Resultados**

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 por importe de 4.935.599,87 euros, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por el Accionista Único, consiste en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 por importe de 1.883.883,24 euros, aprobada por el Accionista Único con fecha 30 de junio de 2022, consistió en su traspaso íntegro a resultados de ejercicios anteriores.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	194.250	194.250

**(4) Normas de Registro y Valoración****(a) Inmovilizado intangible**

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

**(i) Investigación y desarrollo**

Los gastos relacionados con las actividades de investigación se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de investigación incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- El coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

La Sociedad procede a capitalizar los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto específico e individualizado que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

En el momento de la inscripción en el correspondiente Registro Público, los gastos de desarrollo se reclasifican a la partida de Patentes, licencias, marcas y similares.

## (ii) Concesiones administrativas

Tal y como se describe en la nota 5, la Sociedad explota diversos activos mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas.

## (iii) Fondo de comercio

El fondo de comercio procedente de las combinaciones de negocios efectuadas a partir de la fecha de transición representa la diferencia positiva entre el coste de la combinación de negocios y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la combinación de negocios.

La Sociedad asigna el fondo de comercio resultante de la combinación de negocios a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y determina la vida útil del mismo de forma separada para cada UGE. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste, menos las amortizaciones y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

## (iv) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

## (v) Derechos de traspaso

Los derechos de traspaso corresponden a los derechos de arrendamiento de locales adquiridos a título oneroso, en los que la Sociedad, se ha subrogado. Se encuentran recogidos bajo el epígrafe de Otro inmovilizado intangible del balance adjunto.

## (vi) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

## (vii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Investigación	Lineal	2
Desarrollo	Lineal	2
Concesiones	Lineal	25
Fondo de comercio	Lineal	10
Patentes y marcas	Lineal	5
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

Otro inmovilizado intangible    Lineal    10-15

Los gastos de investigación se amortizan linealmente desde la fecha de activación y los gastos de desarrollo se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

**(viii) Deterioro del valor del inmovilizado**

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

**(b) Inmovilizado material****(i) Reconocimiento inicial**

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Sociedad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

**(ii) Amortizaciones**

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<b>Método de amortización</b>	<b>Años de vida útil estimada</b>
Construcciones	Lineal	34
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	20
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Equipos para el proceso de información	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	5-10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

## (iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

## (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, la Sociedad comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los inmovilizados intangibles que todavía no estén en condiciones de uso.

El cálculo del valor en uso del activo se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, si la Sociedad tiene dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos de investigación y desarrollo en curso, los importes registrados en el balance se reconocen directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias, no siendo reversibles.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

No obstante, la Sociedad determina el deterioro de valor individual de un activo incluido en una UGE cuando:

- a) Deja de contribuir a los flujos de efectivo de la UGE a la que pertenece y su importe recuperable se asimila a su valor razonable menos los costes de venta o, en su caso, se deba reconocer la baja del activo.
- b) El importe en libros de la UGE se hubiera incrementado en el valor de activos que generan flujos de efectivo independientes, siempre que existiesen indicios de que estos últimos pudieran estar deteriorados.

La Sociedad distribuye el fondo de comercio y los activos comunes entre cada una de las UGEs a efectos de comprobar el deterioro de valor. En la medida en que una parte del fondo de comercio o de los activos comunes no pueda ser asignada a las UGEs, ésta se distribuye en proporción al valor en libros de cada una de las UGEs.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos financieros*

Al comienzo del plazo del arrendamiento, la Sociedad reconoce un activo y un pasivo por el menor del valor razonable del bien arrendado o el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los costes directos iniciales se incluyen como mayor valor del activo. Los pagos mínimos se dividen entre la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. Los gastos financieros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

Los principios contables que se aplican a los activos utilizados por la Sociedad en virtud de la suscripción de contratos de arrendamiento clasificados como financieros son los mismos que los que se desarrollan en el apartado (b) Inmovilizado material. No obstante, si no existe una seguridad razonable de que la Sociedad va a obtener la propiedad al final del plazo de arrendamiento de los activos, éstos se amortizan durante el menor de la vida útil o el plazo del mismo.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento y clasificación de instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél.

La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

La Sociedad clasifica un activo financiero a coste amortizado, incluso cuando está admitido a negociación, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El modelo de negocio se determina por el personal clave de la Sociedad y a un nivel que refleja la forma en la que gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la Sociedad representa la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo.

De acuerdo con los criterios expuestos en párrafos anteriores, la Sociedad clasifica la totalidad de sus pasivos financieros a coste amortizado.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## (iii) Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

No obstante, los activos y pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

## (iv) Intereses

La Sociedad reconoce los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## (v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

## (vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros a coste amortizado, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

La corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

## (vii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros.

## (viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

## (f) Existencias

## (i) General

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición, aplicándose el método de precio medio ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción del coste de las existencias que los causaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Las devoluciones de compras se imputan como menor valor de las existencias objeto de devolución.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable de las mercaderías, su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe de Aprovisionamientos.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

En ejercicios posteriores, las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

(i) Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (ii) Provisiones por indemnizaciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

## (k) Ingresos por venta de bienes

La actividad principal de la Sociedad consiste en el comercio de productos alimenticios de toda clase, especialmente congelados.

La Sociedad explota una cadena de tiendas para la venta de productos alimenticios, especialmente congelados, al por menor. La venta de los bienes se reconoce cuando la Sociedad vende los productos al cliente. El precio de la transacción se cobra al contado.

La Sociedad dispone de un programa de fidelización de clientes muy consolidado, pudiendo llevar a cabo acciones promocionales de forma personalizada y adecuándose de esta forma a las necesidades de sus clientes. El cliente devenga un descuento por compras realizadas durante el trimestre, a canjear en el siguiente trimestre como fecha máxima de caducidad. Asimismo, recibe cupones descuento personalizados tras cada una de sus compras.

Asimismo, la Sociedad vende su producto a grandes distribuidores. Las ventas se reconocen cuando se transfiere el control de los productos, que es cuando los bienes se entregan al distribuidor, éste tiene plena autonomía sobre el canal y el precio de venta y no existe ninguna obligación incumplida que podría afectar a la aceptación del producto por parte del mismo. La entrega se produce cuando los productos se han enviado al punto establecido por el distribuidor, el riesgo de pérdida y obsolescencia se han transmitido al mismo y éste ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta, las cláusulas de aceptación han expirado o la Sociedad tiene evidencia objetiva que todos los criterios de aceptación se han cumplido. Dichas ventas se realizan habitualmente con rappels por volumen basados en las ventas de los 12 meses. Los ingresos de estas ventas se reconocen de acuerdo con el precio establecido en el contrato, neto del descuento por volumen estimado. Para estimar el importe del descuento se utiliza la experiencia histórica, ajustada por las condiciones actuales de cada distribuidor y el importe se determina por el método del valor esperado y el ingreso sólo se reconoce en la medida que es altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa del mismo. En este tipo de ventas no existe un componente de financiación significativo, debido a que las ventas se realizan con un plazo de cobro esperado de 30 días. Una vez que el producto se ha entregado al cliente, se reconoce una cuenta a cobrar en la medida en que, en ese momento, surge un derecho incondicional de cobro.

## (l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad, desde el ejercicio 2022, está acogida a un régimen de consolidación fiscal para el Impuesto sobre Sociedades, tributando juntamente con el grupo fiscal que encabeza Excelsior Times, S.L.U., siendo esta sociedad la responsable ante la Administración de la presentación y liquidación del impuesto.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivadas del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido, considerando para su recuperación al grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar/(a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo/(abono) a Créditos/(Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda/(crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono/(cargo) a Deudas/(Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

(i) Reconocimiento de pasivos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de activos por impuesto diferido

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.****Memoria de las Cuentas Anuales**

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Al objeto de determinar las ganancias fiscales futuras, la Sociedad tiene en cuenta las oportunidades de planificación fiscal, siempre que tenga la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**(iii) Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

**(iv) Compensación y clasificación**

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

**(m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente**

La Sociedad presenta el balance clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente, atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tenga lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

**(n) Medioambiente**

Las instalaciones y sistemas relacionados con la gestión medioambiental no son significativos y se registran de acuerdo con los criterios contables aplicables a los inmovilizados de naturaleza análoga. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

No existen derechos de emisión.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (i) Cambio climático

La estrategia del Grupo, al cual pertenece la Sociedad, tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en el año 2050. El impacto del riesgo de cambio climático, no se ha considerado relevante en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, puesto que no afecta significativamente a las vidas útiles de los activos y/o a las evaluaciones del deterioro de los activos ni se derivan obligaciones legales o implícitas para la Sociedad.

## (o) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Todas las transacciones provienen de la operativa comercial y financiera normal y se realizan a precios de mercado. Se instrumentan mediante los correspondientes contratos de suministro y/o comercialización, de prestaciones de servicios, y financieros, según cada caso.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(5) Inmovilizado Intangible**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, se muestra en el Anexo I.

**(a) Fondo de comercio**

La composición y los movimientos habidos en el fondo de comercio han sido los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Coste inicial	88.634.782	88.626.782
Altas	-	8.000
<b>Coste final</b>	<b>88.634.782</b>	<b>88.634.782</b>
Amortización acumulada inicial	(19.603.081)	(17.277.264)
Amortizaciones	(3.489.025)	(2.325.817)
<b>Amortización acumulada final</b>	<b>(23.092.106)</b>	<b>(19.603.081)</b>
Deterioro acumulado de valor inicial	(53.638.000)	(53.638.000)
<b>Deterioro acumulado de valor final</b>	<b>(53.638.000)</b>	<b>(53.638.000)</b>
<b>Valor neto contable final</b>	<b>11.904.676</b>	<b>15.393.701</b>

El fondo de comercio, principalmente, se originó como consecuencia de adquisiciones y operaciones societarias llevadas a cabo en ejercicios anteriores al 2017.

Desde el 1 de mayo de 2016, la Sociedad amortiza de forma prospectiva en 10 años un valor de coste neto de deterioro principalmente de 34.268 miles de euros correspondiente a fondos de comercio adquiridos con anterioridad a dicha fecha, un valor de coste de 382 miles de euros desde el 1 de mayo de 2018 derivado de la adquisición durante el ejercicio 2017 de diez establecimientos mercantiles a la sociedad Cohere, S.A., así como 338 miles de euros desde el 1 de diciembre de 2018 derivado de la adquisición durante el ejercicio 2019 de dos franquicias bajo la denominación social de Maraglaç, S.L. y Termaglaç del Vallés, S.L.

El detalle del periodo de vida útil residual, la UGE a la que pertenecen, la amortización del ejercicio, amortización acumulada y valor neto contable de los fondos de comercio individualmente significativos son como sigue:

Descripción del activo	UGE	Periodo de vida útil residual	2022		
			Amortización	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Fondo de comercio "La Sirena"	Tiendas propias	4	3.416.147	(22.774.313)	11.494.153
Fondo de comercio "Cohere"	Franquicias Cohere	6	38.250	(178.500)	203.998
Fondo de comercio "Cerdanyola"	Franquicias Cerdanyola del Vallés	7	33.828	(138.159)	199.659
Fondo de comercio "Sabadell"	Franquicia Sabadell	9	800	(1.134)	6.866
			<b>3.489.025</b>	<b>(23.092.106)</b>	<b>11.904.676</b>

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Descripción del activo	UGE	Periodo de vida útil residual	2021		Valor Neto Contable
			Amortización	Amortización Acumulada	
Fondo de comercio "La Sirena"	Tiendas propias	5	2.277.431	(19.358.166)	14.910.300
Fondo de comercio "Cohere"	Franquicias Cohere	7	25.500	(140.250)	242.248
Fondo de comercio "Cerdanyola"	Franquicias Cerdanyola del Vallés	8	22.552	(104.331)	233.487
Fondo de comercio "Sabadell"	Franquicia Sabadell	10	334	(334)	7.666
			<b>2.325.817</b>	<b>(19.603.081)</b>	<b>15.393.701</b>

## (b) Distribución del fondo de comercio a las UGEs

Con el propósito de realizar la comprobación del deterioro de valor, el fondo de comercio principal de la Sociedad, "La Sirena", se asignó a la unidad generadora de efectivo (UGE) definida por la Sociedad de acuerdo con el negocio adquirido por La Sirena Holdings, S.à.r.l., anterior Socio Único de la Sociedad, en el ejercicio 2014, es decir, todo el régimen de tiendas propias ubicadas en Cataluña y Madrid a tal fecha.

A continuación, se presenta un resumen a nivel de UGEs (o grupos de UGEs) de la asignación del fondo de comercio:

	Euros	
	2022	2021
Tiendas propias en Cataluña + Madrid	11.494.153	14.910.300
Franquicias Cohere	203.998	242.248
Franquicias Cerdanyola	199.659	233.487
Franquicia Sabadell	6.866	7.666
	<b>11.904.676</b>	<b>15.393.701</b>

## (c) Deterioro del valor

La determinación del valor recuperable de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado el fondo de comercio implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores.

Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a 5 años de los presupuestos aprobados por la Dirección y por el Consejo de Administración. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del 5º año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación. La tasa de crecimiento no supera la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de distribución alimentaria de congelados en que opera la UGE, que se ha estimado en un 1,3% en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. La tasa media ponderada del capital se ha estimado en un 8,9% en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria a la cual pertenece la Sociedad.

La prueba de deterioro de valor efectuada por la Sociedad al cierre del presente ejercicio, así como a cierre del ejercicio anterior, no ha puesto de manifiesto deterioro alguno a efectuar sobre el fondo de comercio. Adicionalmente, no se ha puesto de manifiesto ningún hecho relevante adicional entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, que pudiera afectar al importe recuperable de los activos y fondos de comercio descritos.

## (d) Investigación y desarrollo

Los importes de investigación y desarrollo capitalizados corresponden a los siguientes proyectos:

Descripción	Euros 2022		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
	Diseños de packaging de nuevos lanzamientos	1.497.890	(1.430.126)
Investigación en el desarrollo de nuevos productos	1.610.753	(1.252.557)	358.196
Proyecto planificación inventarios, logística y tiendas	287.796	(287.796)	-
Clientes Club	170.898	(170.898)	-
Amazon Vendor Services Wholesale	176.283	(103.002)	73.281
Otros	379.795	(346.436)	33.359
	<b>4.123.415</b>	<b>(3.590.815)</b>	<b>532.600</b>

Descripción	Euros 2021		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
	Diseños de packaging de nuevos lanzamientos	923.158	(858.298)
Investigación en el desarrollo de nuevos productos	1.715.707	(1.376.896)	338.811
Proyecto planificación inventarios, logística y tiendas	287.796	(287.796)	-
Clientes Club	170.898	(170.898)	-
Amazon Vendor Services Wholesale	141.565	(66.273)	75.292
Otros	327.130	(309.172)	17.958
	<b>3.566.254</b>	<b>(3.069.333)</b>	<b>496.921</b>

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (e) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Investigación y desarrollo	3.125.575	2.649.694
Concesiones	181.000	181.000
Patentes, licencias, marcas y similares	201.332	201.332
Aplicaciones informáticas	1.850.055	1.831.221
Otro inmovilizado intangible	82.000	57.000
	<b>5.439.962</b>	<b>4.920.247</b>

## (f) Inmovilizados intangibles afectos a garantías

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen inmovilizados intangibles que estén afectos a garantías de ningún tipo.

## (g) Compromisos

Al 31 de diciembre 2022 y 2021 respectivamente, no existen compromisos de adquisición de inmovilizado intangible por importe significativo.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(6) Inmovilizado Material**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se muestra en el Anexo II.

**(a) General**

Las altas de los ejercicios 2022 y 2021 corresponden básicamente a las inversiones realizadas en la apertura, reforma y reubicación de activos en condición de uso de tiendas propias.

Las bajas de los ejercicios 2022 y 2021 corresponden principalmente a instalaciones técnicas, maquinaria, y mobiliario de tiendas cerradas durante el ejercicio, así como las derivadas de reformas o reubicaciones, cuyos activos se consideran, por las condiciones y el estado de uso, no reubicables.

**(b) Bienes totalmente amortizados**

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Construcciones	3.378.770	2.791.317
Instalaciones técnicas y maquinaria	40.797.715	41.464.834
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.606.494	4.841.170
Equipos para el proceso de la información	3.169.213	2.642.147
Elementos de transporte	68.901	43.738
Otro inmovilizado	147.967	150.156
	<b>52.169.060</b>	<b>51.933.362</b>

**(c) Deterioro del valor**

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha reconocido pérdidas por deterioro de valor.

**(d) Inmovilizado material afecto a garantías**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen elementos de inmovilizado material que estén afectados a garantías de ningún tipo.

**(e) Compromisos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos de adquisición de inmovilizado material por importe significativo.

**(f) Seguros**

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(7) Arrendamientos financieros - Arrendatario**

La Sociedad tiene las siguientes clases de activos contratadas en régimen de arrendamiento financiero:

	Euros				Total
	Aplicaciones Informáticas	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
<i>Reconocido inicialmente por:</i>					
Valor actual de los pagos mínimos	58.884	1.270.964	29.361	1.986.272	<b>3.345.481</b>
Amortización acumulada	(51.799)	(527.145)	(10.766)	(1.445.612)	<b>(2.035.322)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre 2022	<b>7.085</b>	<b>743.819</b>	<b>18.595</b>	<b>540.660</b>	<b>1.310.159</b>
<i>Reconocido inicialmente por:</i>					
Valor actual de los pagos mínimos	58.884	1.287.864	29.361	1.986.869	<b>3.362.978</b>
Amortización acumulada	(40.022)	(466.904)	(7.830)	(1.237.842)	<b>(1.752.598)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre 2021	<b>18.862</b>	<b>820.960</b>	<b>21.531</b>	<b>749.027</b>	<b>1.610.380</b>

Durante el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2020, la Sociedad, con el objetivo de renovar el equipamiento informático a consecuencia de las evoluciones tecnológicas y de la evolución de sus necesidades, formalizó varios contratos de arrendamientos financieros con una entidad financiera de reconocido prestigio. Los contratos de arrendamiento financiero permiten la liquidación de la deuda a tres años (nota 16).

La conciliación entre el importe de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Pagos mínimos futuros	866.237	1.679.310
Gastos financieros no devengados	(165.751)	(365.206)
Valor actual	<b>700.486</b>	<b>1.314.104</b>

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Un detalle de los pagos mínimos y valor actual de los pasivos por arrendamientos financieros desglosados por plazos de vencimiento es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	665.674	505.501	808.193	630.970
Entre uno y cinco años	200.563	194.985	871.117	683.134
	866.237	700.486	1.679.310	1.314.104
Menos parte corriente	(665.674)	(505.501)	(808.193)	(630.970)
Total no corriente	<b>200.563</b>	<b>194.985</b>	<b>871.117</b>	<b>683.134</b>

Los pasivos por arrendamientos financieros están efectivamente garantizados, los derechos al activo arrendado revierten al arrendador en caso de incumplimiento.

**(8) Arrendamientos operativos - Arrendatario**

Los arrendamientos operativos más significativos que tiene la Sociedad son los correspondientes al alquiler de los locales de todas sus tiendas, aunque también tiene en régimen de arrendamiento operativo sus oficinas, almacenes, vehículos, carretillas y cámaras frigoríficas.

La Sociedad suscribe contratos de arrendamiento operativo, para los locales donde desarrolla su actividad, por un periodo de duración igual o superior a diez años, contando algunos de ellos con un periodo inicial de carencia en cuanto a la renta de entre dos y cuatro meses.

Las revisiones anuales de la renta se encuentran referenciadas al Índice General de Precios al Consumo iniciándose las mismas en el segundo año de vigencia contractual, salvo supuestos excepcionales de revisiones extraordinarias de renta.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Pagos mínimos por arrendamiento	11.495.315	7.340.572

En los contratos de arrendamiento no constan periodos de obligado cumplimiento significativos, sin hacer consideración a los meses de preaviso que por regla general pueden ir entre 1 mes y 6 meses. Si bien, para algunos contratos de arrendamiento existen periodos de arrendamiento no cancelables o con más de 6 meses de preaviso. Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables de estos últimos contratos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

	Euros	
	2022	2021
Hasta un año	1.026.728	579.870
Entre uno y cinco años	357.980	339.820
	<b>1.384.708</b>	<b>919.690</b>

**(9) Política y Gestión de Riesgos****(a) Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración y comunicación con las unidades operativas de la Sociedad y con las entidades financieras. El Consejo proporciona directrices claras para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez. En relación a las deudas con entidades financieras, véase nota 16.

**(i) Riesgo de mercado**

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos significativos de mercado por activos financieros.

**(ii) Riesgo de tipo de cambio**

La Sociedad no efectúa transacciones en moneda extranjera por importe significativo.

**(iii) Riesgo de crédito**

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros. La Sociedad únicamente vende a crédito a sus franquiciados y a sus clientes del canal distribución, puesto que el resto de los clientes son los consumidores finales que van a comprar a sus tiendas o lo hacen online, y por tanto las ventas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La Sociedad registra correcciones valorativas por deterioro de valor que representan su mejor estimación de las pérdidas incurridas en relación con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las principales correcciones valorativas realizadas están basadas en pérdidas específicas relacionadas con riesgos individualmente significativos identificados.

**(iv) Riesgo de liquidez**

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, en contacto periódico con las entidades financieras, y fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

## (vi) Riesgo sobre aspectos globales

Respecto al conflicto de Ucrania iniciado a principios del año 2022 y sus efectos en la economía global, la Sociedad no ha sufrido impactos relevantes durante el ejercicio 2022 en relación con interrupción de relaciones comerciales o rupturas de la cadena de suministro.

Asimismo, con relación al incremento de los precios de la energía sufrido durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha firmado un PPA (Power Purchases Agreement) con su principal proveedor de energía y empresa vinculada al Grupo Excelsior Times, Audax Renovables, S.A., con vigencia hasta 30 junio de 2024 que permite contener este impacto. Dicho contrato cumple con los requisitos normativos para aplicar la llamada excepción de uso propio y contabilizar el mismo como contrato pendiente de ejecución, registrando las compras cuando se produce la entrega de la electricidad.

En conclusión, la Sociedad dispone de los sistemas de gestión internos y canales de comercialización y distribución adecuados para poder mitigar dichos riesgos y estar en disposición de seguir llevando a cabo su plena actividad atendiendo a las necesidades de los clientes con total normalidad.

**(10) Activos Financieros por Categorías**

Los principales activos financieros mantenidos por la Sociedad corresponden a las partidas a cobrar relacionados con la venta de bienes que constituyen su actividad principal y a las fianzas constituidas en relación con el arrendamiento de locales comerciales que se muestran en el epígrafe de Inversiones financieras a corto y largo plazo. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, existe un crédito otorgado a su matriz última, Excelsior Times, S.L., por importe de 1,3 millones de euros (12 millones de euros al 31 de diciembre de 2021) (véase nota 11 a) siguiente). Todos ellos, se tratan de activos financieros valorados a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difiere de forma significativa.

**(11) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales**

## (a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo (nota 20)				
Créditos	1.250.000	-		12.000.000
Intereses	7.290	-		5.733
Total	1.257.290	-		12.005.733

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Con fecha 29 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó con su matriz última, Excelsior Times, S.L. la concesión de un crédito por importe de 12.000 miles de euros con el único y exclusivo fin de hacer frente a necesidades de financiación de la actividad de la prestataria. Dicho crédito devengaba un tipo de interés fijo del 8,6% y su vencimiento era el 3 de enero de 2022. A su fecha de vencimiento, el crédito fue liquidado.

Con fecha 23 de septiembre de 2022, la Sociedad ha firmado con su matriz última, Excelsior Times, S.L. la concesión de una línea de crédito por una cantidad máxima de 5.000 miles de euros con el único y exclusivo fin de hacer frente a necesidades de financiación de la actividad de la prestataria. Dicho crédito devenga un tipo de interés fijo del 3,5% y su vencimiento es el 23 de septiembre de 2025. Al 31 de diciembre de 2022, el importe nominal adeudado entre las partes asciende a 1.250 miles de euros.

## (b) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Depósitos y fianzas	1.868.847	140.405	1.816.364	166.087
<b>Total</b>	<b>1.868.847</b>	<b>140.405</b>	<b>1.816.364</b>	<b>166.087</b>

## (c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Corriente	Corriente
<i>Grupo (nota 20)</i>		
Otros deudores	15.785	-
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	1.613.555	1.913.865
Otros deudores	398.904	52.639
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota 18)	65.779	-
<b>Total</b>	<b>2.094.023</b>	<b>1.966.504</b>

## (d) Riesgo de crédito y deterioro del valor

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no han existido movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay correcciones valorativas por deterioro.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas al por mayor de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. Las ventas a clientes minoristas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito.

En el apartado de criterios de valoración de instrumentos financieros se han desarrollado los criterios para determinar las correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros.

A continuación, se detalla la exposición de la Sociedad a los activos en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2022 y 2021. La Sociedad considera que una cuenta a cobrar se encuentra impagada y puede estar en situación de riesgo de impago cuando han transcurrido más de 6 meses desde su vencimiento.

Las tablas adjuntas reflejan el análisis de antigüedad desde la fecha de vencimiento de únicamente los activos financieros que se encuentran en mora o deteriorados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

		Miles de euros					
		2022					
		Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
	Terceros	723.216	64.890	37.585	34.135	27.277	887.103
<b>Total activos</b>		<b>723.216</b>	<b>64.890</b>	<b>37.585</b>	<b>34.135</b>	<b>27.277</b>	<b>887.103</b>

		Miles de euros					
		2021					
		Menos de 30 días	Entre 30 y 90 días	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Más de 1 año	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
	Terceros	501.801	498.978	372.538	-	-	1.373.317
<b>Total activos</b>		<b>501.801</b>	<b>498.978</b>	<b>372.538</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.373.317</b>

## (e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo III.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(12) Existencias**

## (a) General

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Comerciales	14.471.425	15.045.246
Anticipos	6.592	6.592
Correcciones valorativas por deterioro	(2.876)	(4.695)
	<b>14.475.141</b>	<b>15.047.143</b>

## (b) Compromisos de compra/(venta)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos de compra/(venta) de existencias comerciales.

## (c) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

**(13) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes**

El detalle del epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Caja y bancos	15.881.518	13.348.027

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la totalidad del importe de los saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes están disponibles para ser utilizados. Asimismo, no existen saldos pignorados.

**(14) Fondos Propios**

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

## (a) Capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. está representado por 294.884.497 acciones ordinarias de 0,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas participaciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social se encuentra suscrito en su totalidad por la sociedad Healthline Foods, S.A.U., con domicilio social en Badalona (Barcelona). Anteriormente, al 31 de diciembre de 2021, el capital social se encontraba suscrito en su totalidad por la sociedad Eléctrica Nuriel, S.L.U., con domicilio social también en Badalona (Barcelona) (véase nota 1).

**(b) Reservas**

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas y resultados se muestran en el Anexo IV.

**(i) Reserva legal**

Las sociedades, de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social.

Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

**(c) Otras aportaciones de socios**

Con fecha 20 de septiembre de 2019, el anterior Socio Único de la Sociedad acordó una aportación a los fondos propios de la Sociedad por importe de 8.463 miles de euros, mediante la aportación a fondos propios de dos créditos por valor total de 6.760 miles de euros, así como intereses devengados no liquidados y comisiones de apertura y disponibilidad por valor total de 1.703 miles de euros. El objetivo de dicha aportación fue la de incrementar la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad. El reconocimiento de tal aportación fue a valor razonable por importe de 7.513 miles de euros, habiendo reconocido, por consiguiente, un ingreso financiero por importe de 950 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2020.

Con fecha 28 de marzo de 2019, el anterior Socio Único de la Sociedad acordó una aportación a los fondos propios de la Sociedad por importe de 28.507 miles de euros, mediante la aportación a fondos propios del préstamo participativo por valor de 6.000 miles de euros, un crédito por valor de 21.651 miles de euros, así como intereses devengados no liquidados por valor de 856 miles de euros. El objetivo de dicha aportación fue la de incrementar la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad. El reconocimiento de tal aportación fue a valor razonable por importe de 15.224 miles de euros, habiendo reconocido, por consiguiente, un ingreso financiero por importe de 13.283 miles de euros durante el ejercicio anual terminado el 30 de abril de 2019.

**(15) Pasivos Financieros por Categorías****(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías**

La clasificación de los pasivos financieros por categorías se muestra en el Anexo V.

El valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros no difiere de forma significativa.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Memoria de las Cuentas Anuales**

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

<b>2022</b>	<b>Euros</b>	
	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>Total</b>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado- empresas del grupo	(134.372)	(134.372)
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado- entidades financieras	(1.026.545)	(1.026.545)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(1.160.917)	(1.160.917)
Total	(1.160.917)	(1.160.917)

<b>2021</b>	<b>Euros</b>	
	<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>Total</b>
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado- empresas del grupo	(342.315)	(342.315)
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado- entidades financieras	(2.934.434)	(2.934.434)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(3.276.749)	(3.276.749)
Total	(3.276.749)	(3.276.749)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(16) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales****(a) Deudas con empresas del grupo y asociadas**

Con fecha 14 de septiembre de 2022, la Sociedad suscribió un crédito con su anterior Accionista Único, Eléctrica Nuriel, S.L.U., por importe total de 15.000 miles de euros con vencimiento único a 4 de septiembre de 2025. Las condiciones de crédito eran la de unos gastos de apertura y formalización de la deuda de 330 miles de euros, así como unos intereses de 1.044 miles de euros, todo ello deducido del líquido percibido de 13.626 miles de euros. Con fecha 26 de septiembre de 2022, la Sociedad realizó una amortización parcial por importe de 6.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dispone de un nominal pendiente de liquidar por el citado crédito por importe de 9.000 miles de euros, minorado en 1.240 miles de euros por gastos en concepto de apertura y formalización de la deuda e intereses liquidados pendientes de devengar de acuerdo a la valoración de la deuda a coste amortizado, todo ello clasificado como no corriente.

**(b) Deudas**

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Otras deudas representadas por valores negociables	-	14.800.000	-	24.400.000
Deudas con entidades de crédito	511.257	362.880	873.999	362.880
Acreedores por arrendamiento financiero (nota 7)	194.985	505.501	683.134	630.970
Proveedores de inmovilizado	-	1.154.484	-	1.831.067
Fianzas y depósitos recibidos	19.100	-	22.100	-
<b>Total</b>	<b>725.342</b>	<b>16.822.865</b>	<b>1.579.233</b>	<b>27.224.917</b>

Otras deudas representadas por valores negociables

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad registró en el Mercado de Renta Fija de BME, MARF, un programa de pagarés y otro de bonos por un volumen total de 100.000 miles de euros. Con fecha 15 de diciembre de 2021, a través de una entidad de reconocido prestigio actuando como Entidad Colocadora, se adjudicaron pagarés, emitidos al descuento, por un importe nominal total de 24.400 miles de euros (21.600 miles de euros con vencimiento en marzo de 2022 y 2.800 miles de euros con vencimiento en junio de 2022).

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha continuado operando con el citado programa de pagares a través de nuevas emisiones principalmente a 3 y 6 meses los cuales han devengado un tipo de interés de entre el 1,2% y el 4,12%. Asimismo, en diciembre de 2022, la Sociedad ha renovado el programa de pagares por un volumen de 50.000 miles de euros a un año. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dispone de un importe total suscrito de 14.800 miles de euros (700 miles de euros con vencimiento en enero de 2023, 1.800 miles de euros con vencimiento en febrero 2023, 6.100 miles de euros con vencimiento en marzo 2023 y 6.200 miles de euros con vencimiento en junio 2023).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los pagarés llegados a su vencimiento han sido devueltos y se han realizado nuevas adjudicaciones por un importe total de 3,8 millones de euros, siendo por tanto, el importe total de pagarés suscritos a 31 de marzo de 2023 de 10 millones de euros, con vencimientos en mayo

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

(800 miles de euros), junio (6.200 miles de euros) y julio (3.000 miles de euros) de 2023.

Deudas con entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2022, las deudas con entidades de crédito incluyen préstamos o deudas con entidades financieras de reconocido prestigio, algunos de ellos con las condiciones de préstamos ICO, tal y como se describe en el apartado c) de esta misma nota, por importe total de 874 miles de euros, de los cuales 511 miles de euros están clasificados como no corriente y 363 miles de euros están clasificados como corriente (1.237 miles de euros, de los cuales 874 miles de euros están clasificados como no corriente y 363 miles de euros están clasificados como corriente al 31 de diciembre de 2021). Dichos préstamos devengan un tipo de interés fijo entre el 1,9% y 3,5%, pagadero mensualmente, y tienen unos vencimientos entre los ejercicios 2023 y 2025. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay intereses devengados pendientes de liquidar.

Acreeedores por arrendamiento financiero

Durante los ejercicios 2020 y 2019, la Sociedad firmó varios contratos de arrendamiento de productos financieros y servicios, los cuales incluyen una línea de inversiones de 3 millones de euros, con la posibilidad de solicitar un mayor importe, si ambas partes lo acuerdan. Al 31 de diciembre de 2022, el importe adeudado en concepto de arrendamientos financieros es de 700 miles de euros (1.314 miles de euros al 31 de diciembre de 2021), de los cuales 195 miles de euros están clasificados como no corriente (683 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) y 505 miles de euros están clasificados como corriente (631 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no se ha realizado ninguna operación de arrendamiento financiero adicional.

## (c) Otra información sobre las deudas

## (i) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas se muestran en el Anexo VII.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (d) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	35.459.340	34.997.091
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	-	883.787
Acreedores	6.619.444	5.413.290
Personal	1.302.861	1.059.836
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	1.147.324	1.631.406
<b>Total</b>	<b>44.528.969</b>	<b>43.985.410</b>

## (e) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo VI.

**(17) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación:

	2022	2021
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	62	66
Ratio de las operaciones pagadas	67	75
Ratio de las operaciones pendientes de pago	41	40
	Importe en Euros	
Total pagos realizados	137.855.433	83.979.806
Total pagos pendientes	32.485.725	29.559.267

Por último, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

2022	
Volumen monetario pagado (en euros)	51.871.121
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	37,63%
Número de facturas pagadas	12.236
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	26,42%

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(18) Situación Fiscal**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<b>Activos</b>				
Activos por impuesto diferido	563.631	-	560.459	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	65.779	-	-
	<b>563.631</b>	<b>65.779</b>	<b>560.459</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos</b>				
Pasivos por impuesto diferido	838.945	-	838.945	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	385.432
Seguridad Social	-	925.491	-	860.658
Retenciones	-	221.833	-	385.316
	<b>838.945</b>	<b>1.147.324</b>	<b>838.945</b>	<b>1.631.406</b>

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2019/20 - 2021
Impuesto sobre el Valor Añadido	2019/20 - 2022
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2019/20 - 2022

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al período impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección de los ejercicios pendientes de inspección anteriormente descritos. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

**(a) Impuesto sobre beneficios**

La Sociedad, desde el ejercicio 2022, está acogida a un régimen de consolidación fiscal para el Impuesto sobre Sociedades, tributando juntamente con el grupo fiscal que encabeza Excelsior Times, S.L.U., siendo esta sociedad la responsable ante la Administración de la presentación y liquidación del impuesto. Anteriormente, la Sociedad tributaba en régimen individual y en una única jurisdicción estatal.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VIII.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, no ha habido retenciones soportadas de importe significativo. Adicionalmente, no se han efectuado pagos a cuenta.

La Sociedad no reconoció contablemente al cierre de 30 de abril de 2014 y 2015 los activos por impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporarias deducibles originadas en los citados ejercicios, correspondientes a la limitación en la deducibilidad de la carga financiera de las deudas y del gasto por amortización del inmovilizado.

Las diferencias temporarias generadas en los ejercicios 2014 y 2015 en concepto de los ajustes fiscales derivados de la limitación de la amortización contable del inmovilizado revertirán en los próximos 10 años.

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2022	2021	2022	2021
Deducibilidad de los gastos financieros	317.284	317.284	-	-
Fondo de comercio	-	-	(838.945)	(838.945)
Provisiones	234.618	234.618	-	-
Otros	11.729	8.557	-	-
<b>Total activos/(pasivos)</b>	<b>563.631</b>	<b>560.459</b>	<b>(838.945)</b>	<b>(838.945)</b>

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido deducciones por formación cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año	Euros		Último año
	2022	2021	
2008/2009	3.475	3.475	2024
2009/2010	2.009	2.009	2025
2010/2011	739	739	2026
	<b>6.223</b>	<b>6.223</b>	

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido deducciones por reinversión y doble imposición cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año	Euros		Último año
	2022	2021	
2009/2010	507	507	2024
2013/2014	1.249	1.249	Sin límite
2015/2016	993	993	Sin límite
2016/2017	905	905	Sin límite
2022 (estimado)	1.391	-	Sin límite
	<b>5.045</b>	<b>3.654</b>	

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido deducciones por reversión de medidas temporales cuyos importes son los que siguen:

Año	Euros	
	2022	2021
2015/2016	7.656	7.656
2016/2017	19.141	19.141
2017/2018	19.141	19.141
2018/2019	19.141	19.141
2019/2020	19.141	19.141
2020/2021	19.141	19.141
2021	19.141	19.141
2022 (estimado)	19.141	-
	<b>141.643</b>	<b>122.502</b>

La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar cuyos importes son los que siguen:

Naturaleza/Generación	Año	Euros	
		2022	2021
Individualmente	Anteriores	3.265.835	3.265.835
Individualmente	2007/2008	8.679.071	8.679.071
Individualmente	2008/2009	15.588.132	15.588.132
Individualmente	2009/2010	14.056.605	14.056.605
Individualmente	2010/2011	10.432.913	10.432.913
Individualmente	2012/2013	3.908.508	3.908.508
Individualmente	2013/2014	1.743.886	1.743.886
Individualmente	2014/2015	1.345.072	1.345.072
Individualmente	2015/2016	4.455.193	4.455.193
Individualmente	2016/2017	5.625.480	5.625.480
Individualmente	2017/2018	6.782.360	6.782.360
Individualmente	2018/2019	10.204.859	10.204.859
Individualmente	2019/2020	5.506.210	5.506.210
Individualmente	2020/2021	1.123.700	1.123.700
Individualmente	2021	2.112.482	2.112.482
Dentro del consolidado fiscal	2022 (estimado)	6.410.943	-
		<b>101.241.249</b>	<b>94.830.306</b>

Cabe mencionar que, desde el ejercicio 2022, dado que la Sociedad está acogida a un régimen de consolidación fiscal para el Impuesto sobre Sociedades, la evaluación sobre la recuperabilidad de las bases imponibles negativas debe realizarse de forma conjunta con el resto de sociedades que conforman el grupo fiscal. La determinación a futuro de la base imponible fiscal consolidada del Grupo, al cual pertenece la Sociedad, está sujeta a la estimación del impacto relevante de operaciones corporativas. En este sentido, para el presente ejercicio, en base a la estimación preliminar de la base imponible del grupo fiscal, siendo ésta negativa, los Administradores de la Sociedad han estimado oportuno no reconocer las bases imponibles generadas por la Sociedad.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(19) Información Medioambiental**

El detalle de los gastos incurridos por la Sociedad por razones medioambientales es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Cuotas y Aportaciones a programas de reciclaje y cuidado de medio ambiente	341.980	258.267
Otros	83.961	55.543
	<b>425.941</b>	<b>313.810</b>

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, activos, ni inversiones, ni provisiones, ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria.

**(20) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas****(a) Saldos con partes vinculadas**

Los saldos con partes vinculadas figuran en las notas 11 y 16.

**(b) Transacciones de la Sociedad con el Accionista Único**

Durante los ejercicios 2022, no hay transacciones con el Accionista Único más allá de los gastos por intereses financieros por importe de 102 miles de euros devengados del crédito concedido por su anterior Accionista Único, Eléctrica Nuriel, S.L.U., por importe total de 15.000 miles de euros, de los cuales, 6.000 miles de euros ya fueron amortizados al 31 de diciembre de 2022.

Las condiciones del crédito se describen en la nota 16 a).

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (c) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

2022	Euros			Total
	Accionista Último (*)	Eléctrica Nuriel, S.L.U.	Otras partes vinculadas	
<u>Ingresos</u>				
Instrumentos financieros				
Ingresos financieros	15.896	-	-	15.896
<b>Total ingresos</b>	<b>15.896</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>15.896</b>
<u>Gastos</u>				
Otros servicios recibidos	330.469	-	5.634.659	5.965.128
Instrumentos financieros				
Gastos financieros	-	134.372	-	134.372
<b>Total Gastos</b>	<b>330.469</b>	<b>134.372</b>	<b>5.634.659</b>	<b>6.099.500</b>

2021	Euros			Total
	Accionista Último (*)	Accionista Único	Administradores	
<u>Ingresos</u>				
Instrumentos financieros				
Ingresos financieros (**)	22.794	-	-	22.794
<b>Total ingresos</b>	<b>22.794</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.794</b>
<u>Gastos</u>				
Gastos de personal				
Retribuciones	-	-	337.478	337.478
Otros servicios recibidos	-	-	30.000	30.000
Instrumentos financieros				
Gastos financieros (***)	342.315	-	-	342.315
<b>Total Gastos</b>	<b>342.315</b>	<b>-</b>	<b>367.478</b>	<b>709.793</b>

(\*) Accionista Único último, Excelsior Times, S.L.

(\*\*) Durante el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021 hay ingresos financieros por importe de 17.061 euros correspondiente a los créditos otorgados a su anterior Socio Único, La Sirena Holdings III, S.à.r.l., que fueron liquidados por el actual Accionista Único último, tras el proceso de compraventa descrito en la nota 1.

(\*\*\*) Los gastos financieros por importe de 342 miles de euros se corresponden con los intereses del préstamo suscrito en el ejercicio de ocho meses terminado el 31 de diciembre de 2021 con Excelsior Times, S.L. por importe de 22,7 millones de euros que fue utilizado para liquidar el importe pendiente con las entidades financieras, tras la operación de compraventa descrita en la nota 1. Dicha deuda estaba cancelada al 31 de diciembre de 2021.

(Continúa)

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

Tal y como se describe en la nota 9, la Sociedad, durante el ejercicio 2022, ha firmado un PPA (power purchases agreement) con su principal proveedor de energía y empresa vinculada al Grupo Excelsior Times, Audax Renovables, S.A., con vigencia hasta 30 junio de 2024. Dicho contrato cumple con los requisitos normativos para aplicar la llamada excepción de uso propio y contabilizar el mismo como contrato pendiente de ejecución, registrando las compras cuando se produce la entrega de la electricidad. Los gastos relacionados han sido clasificados como "Otros servicios recibidos" en el anterior cuadro de transacciones con partes vinculadas.

(d) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2022, el cargo de Administrador no es retribuido. Asimismo, los sueldos y salarios percibidos por todos los conceptos por el personal de alta dirección de la Sociedad ascienden a 1.589.972 euros.

Durante el ejercicio 2021, hasta su fecha de cese, las remuneraciones percibidas por los anteriores Administradores de la Sociedad, por todos los conceptos ascendieron a 367.478 euros de los cuales, 30.000 euros, fueron percibidos por los consejeros no ejecutivos de acuerdo con el desempeño de su cargo como Administradores y 337.478 euros fueron percibidos de acuerdo con el desempeño íntegramente de cargos ejecutivos. Asimismo, los sueldos y salarios recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad ascendieron a 1.603.867 euros, respectivamente.

A efectos de información en este apartado, la Sociedad considera personal de alta dirección a los miembros de su Comité de Dirección. La calificación expuesta lo es a meros efectos informativos y no sustituye ni se configura en elemento interpretador de otros conceptos de alta dirección contenidos en la norma aplicable a la Sociedad, ni tiene por efecto la creación, reconocimiento, modificación o extinción de derechos u obligaciones legales o contractuales.

No existen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad, así como con el personal de alta Dirección de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, constan suscritos seguros de vida con determinado personal de la alta Dirección de la Sociedad.

(e) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los Administradores no han realizado con ésta ni con sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(f) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los actuales y anteriores Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

## (21) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos se muestra en el Anexo IX.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

## (b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Consumo de mercaderías		
Compras nacionales	85.257.640	68.496.635
Compras intracomunitarias y de importación	24.029.182	11.616.388
Descuentos por compras	(626.530)	(342.374)
Variación de existencias	573.821	(5.206.815)
	<b>109.234.113</b>	<b>74.563.834</b>

## (c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	6.419.370	4.495.568
Otros gastos sociales	192.867	182.891
	<b>6.612.237</b>	<b>4.678.459</b>

## (d) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

El detalle del resultado por enajenaciones de inmovilizado es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Pérdidas		
Inmovilizado intangible	10.222	17.052
Inmovilizado material	415.968	440.667
	<b>426.190</b>	<b>457.719</b>

Las pérdidas registradas en los ejercicios 2022 y 2021 principalmente en el inmovilizado material, tal y como describimos en la nota 6 a), corresponden principalmente a instalaciones técnicas, maquinaria, y mobiliario de tiendas cerradas durante el ejercicio, así como las derivadas de reformas o reubicaciones, cuyos activos se consideran, por las condiciones y el estado de uso de los mismos, no reubicables.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(22) Información sobre empleados**

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022	2021
Resp. / Direc.	71	74
Encarg. / Jefe Secc. / Log.	526	535
Caja / Rep. / Mozo	454	506
Técnicos	65	61
	<b>1.116</b>	<b>1.176</b>

La distribución por sexos al final de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2022		2021	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros (no incluidos en plantilla)	1	2	1	2
Resp. / Direc.	26	43	27	47
Encarg. / Jefe Secc. / Log.	398	145	420	144
Caja / Rep. / Mozo	555	151	684	171
Técnicos	41	27	46	23
	<b>1.021</b>	<b>368</b>	<b>1.178</b>	<b>387</b>

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33%, durante los ejercicios 2022 y 2021, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2022	2021
Encarg. / Jefe Secc. / Log.	6	7
Caja / Rep. / Mozo	7	9
	<b>13</b>	<b>16</b>

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Memoria de las Cuentas Anuales

**(23) Honorarios de auditoría**

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Por servicios de auditoría	76.000	70.875
Por otros servicios		
Otros servicios de verificación	5.000	8.250
Otros	3.000	2.755
	<u>84.000</u>	<u>81.880</u>

El epígrafe de "Por otros servicios (Otros)" incluye los servicios facturados en relación a los trabajos de revisión de la Declaración Anual de Envases a Ecoembes.

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado a la Sociedad durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2022	2021
Por otros servicios	-	19.000

El epígrafe de "Por otros servicios" incluía los servicios facturados en relación a la auditoría de la información incluida en el Estado de Información no Financiera (EINF).

**(24) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Sociedad dispone de avales técnicos con varias entidades financieras, principalmente por alquileres de tiendas propias, por importe total de 290.073 y 281.471 euros, respectivamente.

**(25) Hechos Posteriores**

No se ha producido ningún acontecimiento posterior al cierre de ejercicio que pudiera tener impacto significativo en las presentes cuentas anuales, distintos a los ya indicados en otras notas de la presente memoria.

Adicionalmente, con fecha 28 febrero de 2023, se ha suscrito un nuevo préstamo con una entidad de reconocido prestigio por importe de 4.807 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 7,75%, las cuotas e intereses son pagaderos mensualmente, y su vencimiento es el 28 de febrero de 2024.

Si bien cabe destacar que la Sociedad se haya negociando una estructura de financiación a largo plazo, la cual se espera cerrar en mayo de 2023. En cualquier caso, independientemente de cerrar o no dicha operación, el Accionista último de la Sociedad, Excelsior Times S.L., garantiza el apoyo financiero necesario para llevar a cabo el plan de negocio previsto.

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Intangible**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

2022	Euros						Total
	Investigación	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de enero de 2022	1.568.617	1.997.637	181.000	269.507	2.076.808	92.000	6.185.569
Altas	205.550	382.277	-	-	108.490	2.500	698.817
Bajas	(30.666)	-	-	-	-	-	(30.666)
Coste al 31 de diciembre de 2022	<b>1.743.501</b>	<b>2.379.914</b>	<b>181.000</b>	<b>269.507</b>	<b>2.185.298</b>	<b>94.500</b>	<b>6.853.720</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	(1.398.597)	(1.670.736)	(181.000)	(245.464)	(1.968.115)	(90.833)	(5.554.745)
Amortizaciones	(185.472)	(356.453)	-	(13.440)	(52.565)	(1.167)	(609.097)
Bajas	20.444	-	-	-	-	-	20.444
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	<b>(1.563.625)</b>	<b>(2.027.189)</b>	<b>(181.000)</b>	<b>(258.904)</b>	<b>(2.020.680)</b>	<b>(92.000)</b>	<b>(6.143.398)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	<b>179.875</b>	<b>352.725</b>	<b>-</b>	<b>10.603</b>	<b>164.618</b>	<b>2.500</b>	<b>710.322</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Intangible**  
**para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021**

2021	Euros						Total
	Investigación	Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	
Coste al 1 de mayo de 2021	1.958.939	1.715.052	181.000	269.507	2.176.546	92.000	6.393.044
Altas	105.746	282.585	-	-	1.277	-	389.608
Bajas	(496.068)	-	-	-	(101.015)	-	(597.083)
Coste al 31 de diciembre de 2021	1.568.617	1.997.637	181.000	269.507	2.076.808	92.000	6.185.569
Amortización acumulada al 1 de mayo de 2021	(1.755.094)	(1.468.295)	(181.000)	(236.504)	(2.034.451)	(89.278)	(5.764.622)
Amortizaciones	(122.519)	(202.441)	-	(8.960)	(34.679)	(1.555)	(370.154)
Bajas	479.016	-	-	-	101.015	-	580.031
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	(1.398.597)	(1.670.736)	(181.000)	(245.464)	(1.968.115)	(90.833)	(5.554.745)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	170.020	326.901	-	24.043	108.693	1.167	630.824

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento del Inmovilizado Material**  
**para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022**

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
<b>2022</b>						
Coste al 1 de enero de 2022	22.769	10.834.244	73.637.582	7.239.200	7.747.753	<b>99.481.548</b>
Altas	-	1.009.803	5.255.408	385.284	907.996	<b>7.558.491</b>
Bajas	-	(275.779)	(3.304.525)	(303.655)	(40.743)	<b>(3.924.702)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2022	<b>22.769</b>	<b>11.568.268</b>	<b>75.588.465</b>	<b>7.320.829</b>	<b>8.615.006</b>	<b>103.115.337</b>
Amortización acumulada al 1 de enero de 2022	-	(6.896.570)	(54.884.571)	(5.678.160)	(5.516.636)	<b>(72.975.937)</b>
Amortizaciones	-	(268.865)	(1.911.527)	(256.851)	(541.428)	<b>(2.978.671)</b>
Bajas	-	250.682	2.922.101	291.265	34.580	<b>3.498.628</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022	-	<b>(6.914.753)</b>	<b>(53.873.997)</b>	<b>(5.643.746)</b>	<b>(6.023.484)</b>	<b>(72.455.980)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2022	<b>22.769</b>	<b>4.653.515</b>	<b>21.714.468</b>	<b>1.677.083</b>	<b>2.591.522</b>	<b>30.659.357</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material  
para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021

	Euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
<b>2021</b>						
Coste al 1 de mayo de 2021	22.769	10.731.211	80.561.063	8.680.901	7.506.223	<b>107.502.167</b>
Altas	-	665.390	4.035.924	311.822	408.383	<b>5.421.519</b>
Bajas	-	(562.357)	(10.959.405)	(1.753.523)	(166.853)	<b>(13.442.138)</b>
Coste al 31 de diciembre de 2021	<b>22.769</b>	<b>10.834.244</b>	<b>73.637.582</b>	<b>7.239.200</b>	<b>7.747.753</b>	<b>99.481.548</b>
Amortización acumulada al 1 de mayo de 2021	-	(6.868.859)	(63.363.132)	(7.252.186)	(4.991.419)	<b>(82.475.596)</b>
Amortizaciones	-	(442.011)	(2.189.079)	(156.248)	(689.146)	<b>(3.476.484)</b>
Bajas	-	414.300	10.667.640	1.730.274	163.929	<b>12.976.143</b>
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	<b>(6.896.570)</b>	<b>(54.884.571)</b>	<b>(5.678.160)</b>	<b>(5.516.636)</b>	<b>(72.975.937)</b>
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	<b>22.769</b>	<b>3.937.674</b>	<b>18.753.011</b>	<b>1.561.040</b>	<b>2.231.117</b>	<b>26.505.611</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.  
Clasificación de los activos financieros por vencimientos  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

2022	Euros							
	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2026	31/12/2027	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
<b><u>Activos financieros a coste amortizado</u></b>								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
Créditos a empresas	-	-	1.257.292	-	-	-	-	1.257.292
Inversiones financieras								
Depósitos y fianzas	140.405	171.654	261.631	302.241	296.761	836.560	(140.405)	1.868.847
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.613.555	-	-	-	-	-	(1.613.555)	-
Otras cuentas a cobrar	414.689	-	-	-	-	-	(414.689)	-
<b>Total</b>	<b>2.168.649</b>	<b>171.654</b>	<b>1.518.923</b>	<b>302.241</b>	<b>296.761</b>	<b>836.560</b>	<b>(2.168.649)</b>	<b>3.126.139</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.  
Clasificación de los activos financieros por vencimientos  
para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021

2021	Euros							
	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2026	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
<b><u>Activos financieros a coste amortizado</u></b>								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
Créditos a empresas	12.005.733	-	-	-	-	-	(12.005.733)	-
Inversiones financieras								
Depósitos y fianzas	166.087	149.885	195.830	230.551	272.350	967.748	(166.087)	1.816.364
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.913.865	-	-	-	-	-	(1.913.865)	-
Deudores varios	52.639	-	-	-	-	-	(52.639)	-
<b>Total</b>	<b>14.138.324</b>	<b>149.885</b>	<b>195.830</b>	<b>230.551</b>	<b>272.350</b>	<b>967.748</b>	<b>(14.138.324)</b>	<b>1.816.364</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.  
Detalle y movimiento de Reservas y Resultados  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en euros)

	Reserva legal	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	194.250	(10.158.091)	(14.232.745)	(1.883.883)	(26.080.469)
Pérdidas del ejercicio 2022	-	-	-	(4.935.600)	(4.935.600)
Aplicación de las pérdidas del ejercicio 2021 Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(1.883.883)	-	1.883.883	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<b>194.250</b>	<b>(12.041.974)</b>	<b>(14.232.745)</b>	<b>(4.935.600)</b>	<b>(31.016.069)</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle y movimiento de Reservas y Resultados**  
**para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021**  
**(Expresado en euros)**

	Reserva legal	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de mayo de 2021	194.250	(9.344.155)	(14.232.745)	(813.936)	(24.196.586)
Pérdida del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	-	-	-	(1.883.883)	(1.883.883)
Aplicación de la pérdida del ejercicio terminado el 30 de abril de 2021 Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	(813.936)	-	813.936	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>194.250</b>	<b>(10.158.091)</b>	<b>(14.232.745)</b>	<b>(1.883.883)</b>	<b>(26.080.469)</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.  
Detalle de Pasivos Financieros por Categorías  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

2022	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>				
Obligaciones y otros valores negociables				
Tipo fijo	-	-	14.800.000	14.800.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas				
Tipo fijo	7.760.228	7.760.228	-	-
Deudas con entidades de crédito				
Tipo fijo y variable	511.257	511.257	362.880	362.880
Acreeedores por arrendamiento financiero	194.985	194.985	505.501	505.501
Otros pasivos financieros	19.100	19.100	1.154.484	1.154.484
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y acreedores	-	-	42.078.784	42.078.784
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	-	-	-	-
Otras cuentas a pagar	-	-	1.302.861	1.302.861
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>8.485.570</b>	<b>8.485.570</b>	<b>60.204.510</b>	<b>60.204.510</b>

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**  
**Detalle de Pasivos Financieros por Categorías**  
**para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021**

2021	Euros			
	No corriente		Corriente	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Pasivos financieros a coste amortizado</i>				
Obligaciones y otros valores negociables				
Tipo fijo	-	-	24.400.000	24.400.000
Deudas con entidades de crédito				
Tipo fijo y variable	873.999	873.999	362.880	362.880
Acreeedores por arrendamiento financiero	683.134	683.134	630.970	630.970
Otros pasivos financieros	22.100	22.100	1.831.067	1.831.067
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores y acreedores	-	-	40.410.381	40.410.381
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	-	-	883.787	883.787
Otras cuentas a pagar	-	-	1.059.836	1.059.836
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>1.579.233</b>	<b>1.579.233</b>	<b>69.578.921</b>	<b>69.578.921</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.  
Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos  
para el ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2022

	Euros						Total no corriente
	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2026	Años posteriores	Menos parte corriente	
<b>Deudas</b>							
Obligaciones y otros valores negociables	14.800.000	-	-	-	-	(14.800.000)	-
Deudas con entidades de crédito	362.880	376.924	134.333	-	-	(362.880)	511.257
Acreedores por arrendamiento financiero	505.501	194.985	-	-	-	(505.501)	194.985
Otros pasivos financieros	1.154.484	-	-	-	19.100	(1.154.484)	19.100
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	7.760.228	-	-	-	7.760.228
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	35.459.340	-	-	-	-	(35.459.340)	-
Acreedores varios	6.619.444	-	-	-	-	(6.619.444)	-
Personal	1.302.861	-	-	-	-	(1.302.861)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>60.204.510</b>	<b>571.909</b>	<b>7.894.561</b>	<b>-</b>	<b>19.100</b>	<b>(60.204.510)</b>	<b>8.485.570</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.  
Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos  
para el ejercicio de ocho meses terminado el  
31 de diciembre de 2021

	Euros						
	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2025	Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables	24.400.000	-	-	-	-	(24.400.000)	-
Deudas con entidades de crédito	362.880	369.835	376.924	127.240	-	(362.880)	873.999
Acreeedores por arrendamiento financiero	630.970	683.134	-	-	-	(630.970)	683.134
Otros pasivos financieros	1.831.067	-	-	-	22.100	(1.831.067)	22.100
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	34.997.091	-	-	-	-	(34.997.091)	-
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	883.787	-	-	-	-	(883.787)	-
Acreeedores varios	5.413.290	-	-	-	-	(5.413.290)	-
Personal	1.059.836	-	-	-	-	(1.059.836)	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>69.578.921</b>	<b>1.052.969</b>	<b>376.924</b>	<b>127.240</b>	<b>22.100</b>	<b>(69.578.921)</b>	<b>1.579.233</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Características principales de las deudas y obligaciones y otros valores negociables  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

						Euros			
						Valor contable			
Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Tipo nominal	Fecha de vencimiento	Valor nominal inicial	Corriente	No corriente		
<u>No vinculadas</u>									
Crédito ICO (1)	Euros	1,92%	1,9%	23/04/2025	247.000	60.767	85.591		
Crédito ICO (2)	Euros	1,92%	1,9%	23/04/2025	1.228.000	302.113	425.666		
						1.475.000	362.880	511.257	
<u>Grupo</u>									
Crédito	Euros	3,90%	2,32%	04/09/2025	15.000.000	-	9.000.000		
<b>Total</b>						<b>16.475.000</b>	<b>362.880</b>	<b>9.511.257</b>	

							Euros		
							Valor contable		
Tipo y moneda	Fecha de emisión	Condiciones de convertibilidad	Garantías	Fecha de amortización	Tipo de interés contractual y efectivo	Títulos en circulación	Nominal	Corriente	No corriente
<u>No vinculadas</u>									
P.Pagarés (1) (Euros)	23/09/2022	-	-	20/03/2023	3,58%	61	6.100.000	6.100.000	-
P.Pagarés (2) (Euros)	23/09/2022	-	-	19/06/2023	3,82%	62	6.200.000	6.200.000	-
P.Pagarés (3) (Euros)	21/11/2022	-	-	23/01/2023	4,02%	4	400.000	400.000	-
P.Pagarés (4) (Euros)	19/12/2022	-	-	23/01/2023	3,81%	3	300.000	300.000	-
P.Pagarés (5) (Euros)	19/12/2022	-	-	20/02/2023	4,12%	18	1.800.000	1.800.000	-
							14.800.000	14.800.000	-
<b>Total</b>							<b>14.800.000</b>	<b>14.800.000</b>	<b>-</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Características principales de las deudas y obligaciones y otros valores negociables  
para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021

2021						Euros		
						Valor contable		
Tipo	Moneda	Tipo efectivo	Tipo nominal	Fecha de vencimiento	Valor nominal inicial	Corriente	No corriente	
<u>No vinculadas</u>								
Crédito ICO (1)	Euros	1,92%	1,9%	23/04/2025	247.000	60.767	146.358	
Crédito ICO (2)	Euros	1,92%	1,9%	23/04/2025	1.228.000	302.113	727.641	
					1.475.000	362.880	873.999	
<b>Total</b>					<b>1.475.000</b>	<b>362.880</b>	<b>873.999</b>	

							Euros		
							Valor contable		
Tipo y moneda	Fecha de emisión	Condiciones de convertibilidad	Garantías	Fecha de amortización	Tipo de interés contractual y efectivo	Títulos en circulación	Nominal	Corriente	No corriente
<u>No vinculadas</u>									
P.Pagarés (1) (Euros)	20/12/2021	-	-	21/03/2022	1,71%	216	21.600.000	21.600.000	-
P.Pagarés (2) (Euros)	20/12/2021	-	-	20/06/2022	1,96%	28	2.800.000	2.800.000	-
							24.400.000	24.400.000	-
<b>Total</b>							<b>24.400.000</b>	<b>24.400.000</b>	<b>-</b>

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2022

2022	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(4.935.600)			(6.473)	(4.942.073)
Impuesto sobre sociedades			-			(2.158)	(2.158)
Pérdidas antes de impuestos			(4.935.600)			(8.631)	(4.944.231)
Diferencias permanentes:							
De la Sociedad individual	403.961	-	403.961	-	-	-	403.961
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	10.400	1.819	8.581	8.631	-	8.631	17.212
con origen en ejercicios anteriores	-	1.887.885	(1.887.885)	-	-	-	(1.887.885)
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>(6.410.943)</b>			-	<b>(6.410.943)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible  
para el ejercicio de ocho meses terminado en 31 de diciembre de 2021

2021	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos reconocidos			
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(1.883.883)			(6.298)	(1.890.181)
Impuesto sobre sociedades			-			(2.099)	(2.099)
Pérdidas antes de impuestos			(1.883.883)			(8.297)	(1.892.180)
Diferencias permanentes:							
De la Sociedad individual	234.006	-	234.006	-	-	-	234.006
Diferencias temporarias:							
De la Sociedad individual							
con origen en el ejercicio	14.382	-	14.382	8.297	-	8.297	22.679
con origen en ejercicios anteriores	781.623	1.258.610	(476.987)	-	-	-	(476.987)
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>(2.112.482)</b>			-	<b>(2.112.482)</b>

Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

Detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos  
para los ejercicios terminados el  
31 de diciembre de 2022 (doce meses) y 31 de diciembre de 2021 (ocho meses)

(Expresado en euros)

	Nacional		Andorra		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Ingresos por venta de bienes	174.998.224	121.834.730	899.218	636.225	175.897.442	122.470.955
	<b>174.998.224</b>	<b>121.834.730</b>	<b>899.218</b>	<b>636.225</b>	<b>175.897.442</b>	<b>122.470.955</b>

### Descripción de la actividad de la Sociedad y riesgos del negocio

La actividad de la Sociedad es el comercio de productos alimenticios, especialmente congelados, a través de una red de tiendas, en su gran mayoría de gestión propia y situadas principalmente en Cataluña y Madrid. Los productos se comercializan con la marca "La Sirena". La Sociedad tiene su domicilio social en Viladecavalls (Barcelona), calle Ramon Llull s/n, Polígono Industrial Can Tries. Un aspecto relevante a considerar del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 es que corresponde al periodo enero-diciembre de 2022 y, excepcionalmente, se compara con un ejercicio social de ocho meses (mayo-diciembre 2021) debido al cambio de fecha de cierre de ejercicio efectuado en el ejercicio anterior.

En el año 2022 el crecimiento del mercado de gran consumo en España ha sido de un 9,9%, siendo la evolución específica de la alimentación de un 11%. El mercado de productos congelados en las zonas donde la Sociedad lleva principalmente a cabo sus operaciones ha crecido un 7,1% de acuerdo con los datos de Nielsen. La Sociedad ha caído un 2,8% en el citado periodo.

El año 2022 en España se cierra con un crecimiento del PIB del 5,5% respecto a 2021 y una inflación media del 8,4% (la más alta desde 1986). Las expectativas actuales para 2023 según el Banco de España muestran un crecimiento económico del 1.3% y una tasa media de inflación más moderada en torno al 4,9% en gran medida propiciado por el declive del consumo privado, de las inversiones y del comercio. En todo caso, en los últimos meses se observa una desaceleración del componente energético. La moderación de los precios de las materias primas energéticas se empieza a trasladar al componente energético de los precios al consumo.

Durante el ejercicio 2022, se han seguido llevando a cabo planes de acción orientados al crecimiento de las ventas, incremento de la rentabilidad de las tiendas y el control y reducción de costes, alineando los mismos a la evolución de la cifra de negocios. Asimismo, se continua con la consolidación de una óptima estructura económica y financiera de la Sociedad.

### Análisis de la evolución de los resultados

En una coyuntura macroeconómica y geopolítica muy incierta, marcada por la inflación y la incertidumbre económica y retorno a los niveles previos a la crisis sanitaria, la Sociedad ha conseguido mejorar su resultado respecto al mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (enero a diciembre 2019). Cabe aclarar que la Sociedad considera dicho periodo pre-Covid-19 (enero a diciembre 2019) como el mejor comparable posible dado que los años 2020 y 2021, los resultados se vieron significativamente condicionados en positivo por dicha la crisis sanitaria. En este sentido, la cifra de negocio neta para el ejercicio 2022, ha ascendido a 175,9 millones de euros, lo que representa un 15% más que en el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (enero a diciembre 2019). En este ejercicio 2022, la Sociedad ha abierto once tiendas nuevas, continuando con su plan de expansión ya iniciado en ejercicios anteriores.

A pesar de la compleja coyuntura macroeconómica y geopolítica derivada en gran medida por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, el resultado de explotación del ejercicio antes de amortizaciones, pérdidas de inmovilizado y de gastos no recurrentes ha ascendido a 7,2 millones de euros, que supone 0,6 millones más que en el mismo periodo anterior comparable pre-Covid-19 (enero a diciembre 2019) principalmente por:

- i) reducción de los gastos de alquiler de las tiendas, tras un exhaustivo proceso de renegociación de los mismos.
- ii) contención del impacto en el ámbito energético como consecuencia del incremento los costes de electricidad gracias a un PPA firmado con su principal proveedor de energía.
- iii) adecuación de los costes de estructura a la cifra de negocios de la Sociedad.

El resultado neto arroja unas pérdidas de 4,9 millones de euros, tras deducir principalmente los gastos de amortización (entre los cuales se incluye principalmente la amortización del fondo de comercio por importe de 3,5 millones de euros), los gastos financieros, así como los gastos considerados a efectos de gestión como no recurrentes. Gran parte de éstos últimos, tienen su origen en el Real Decreto-ley

10/2022 del 13 de mayo de 2022 por el que se establece con carácter temporal mecanismo de ajuste de costes de producción para la reducción del precio de la electricidad en el mercado mayorista, así como en los costes derivados del proceso de gestión y búsqueda de nuevas fuentes de financiación.

### Previsiones para el próximo ejercicio

La Sociedad sigue apostando por la continuación de su plan de expansión, la innovación de producto y el crecimiento de los canales online y distribución. La Sociedad continúa con su plan de aperturas selectivas y modernización y apuesta por la conveniencia. Por todo ello, la Sociedad espera mantener la tendencia de crecimiento ya consolidada, su alto nivel de competitividad en el mercado y un alto potencial de financiación y generación de caja, impactando directamente en la eficiencia de sus aprovisionamientos y liquidez.

### Actuaciones referentes al medioambiente

El compromiso empresarial de la Sociedad con el desarrollo sostenible tiene uno de sus pilares fundamentales en la protección del entorno natural. Con este compromiso se pretende minimizar el impacto de las actividades de la Sociedad en el medio en que opera, centrándose fundamentalmente en una adecuada política de gestión de los residuos generados que son tratados por sociedades especializadas en su gestión.

La Sociedad se halla al corriente de las liquidaciones y pagos a la Fundación Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes).

Asimismo, la estrategia del Grupo, al cual pertenece la Sociedad, en materia de cambio climático tiene en consideración los objetivos del Acuerdo de París de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y la neutralidad climática en el año 2050. El impacto del riesgo de cambio climático, no se ha considerado relevante en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, puesto que no afecta significativamente a las vidas útiles de los activos y/o a las evaluaciones del deterioro de los activos ni se derivan obligaciones legales o implícitas para la Sociedad.

### Recursos humanos y acciones de responsabilidad social

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene una plantilla de 1.386 colaboradores, habiendo tenido durante el ejercicio 2022 una media de 1.116 colaboradores. La Sociedad tiene establecidas políticas de apoyo a las necesidades de los trabajadores como un Fondo de Ayuda social (gastos de guardería, escolarización, ayuda a familiares discapacitados), además de los distintos programas, internos o externos, que permiten la mejora de competencias y el desarrollo profesional de cada colaborador. Asimismo, la Sociedad realiza políticas de flexibilidad horaria en los colectivos laborales en los que esta opción es posible.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, se ha continuado con el proyecto de entrega de alimentos, que garantiza que la mayor parte de los productos aptos para el consumo humano que por razones comerciales se ha decidido no vender, llegue de manera gratuita y segura, a colectivos desfavorecidos. En este ejercicio, dicha entrega de alimentos ha supuesto más de 297 miles de euros. Adicionalmente, como en ejercicios anteriores, la Sociedad prosigue con otras iniciativas de colaboración con varias entidades benéficas o fundaciones. En este ejercicio, dichas colaboraciones han supuesto más de 46 miles de euros.

### Política de gestión de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad con arreglo a las directrices establecidas por el Consejo de Administración. La Dirección identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración y comunicación con las unidades operativas de la Sociedad y con las entidades financieras. El Consejo proporciona directrices claras para la gestión del riesgo global, así

## LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.

## Informe de Gestión

## Ejercicio 2022

como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos significativos de mercado por activos financieros.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no efectúa transacciones en moneda extranjera por importe significativo.

(iii) Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros. La Sociedad únicamente vende a crédito a sus franquiciados y a sus clientes del canal distribución, puesto que el resto de los clientes son los consumidores finales que van a comprar a sus tiendas o lo hacen online, y por tanto las ventas se realizan en efectivo o por medio de tarjetas de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La Sociedad registra correcciones valorativas por deterioro de valor que representan su mejor estimación de las pérdidas incurridas en relación con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las principales correcciones valorativas realizadas están basadas en pérdidas específicas relacionadas con riesgos individualmente significativos identificados.

(iv) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, en contacto periódico con las entidades financieras, y fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(v) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

(vi) Riesgo sobre aspectos globales

Respecto al conflicto de Ucrania iniciado a principios del año 2022 y sus efectos en la economía global, la Sociedad no ha sufrido impactos relevantes durante el ejercicio 2022 en relación a interrupción de relaciones comerciales o rupturas de la cadena de suministro.

Asimismo, en relación al incremento de los precios de la energía sufrido durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha firmado un PPA (power purchases agreement) con su principal proveedor de energía y empresa vinculada al Grupo Excelsior Times, Audax Renovables, S.A., con vigencia hasta 30 junio de 2024 que permite contener este impacto. Dicho contrato cumple con los requisitos normativos para aplicar la llamada excepción de uso propio y contabilizar el mismo como contrato pendiente de ejecución, registrando las compras cuando se produce la entrega de la electricidad.

En conclusión, la Sociedad dispone de los sistemas de gestión internos y canales de comercialización y distribución adecuados para poder mitigar dichos riesgos y estar en disposición de seguir llevando a cabo su plena actividad atendiendo a las necesidades de los clientes con total normalidad.

### Acciones propias e I+D

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio operaciones con acciones propias.

Las principales actividades de la Sociedad en materia de investigación y desarrollo corresponden a nuevos diseños de packaging (tanto para nuevos lanzamientos como para el rediseño de los existentes), el desarrollo de nuevas referencias enfocado a cubrir las nuevas tendencias en alimentación, así como proyectos de colaboración específicos con grandes distribuidores.

### Periodo medio de pago a proveedores

De forma general, la Sociedad trabaja y acuerda recurrentemente con los proveedores los periodos de pago que mejor se ajustan a las necesidades e intereses de cada una de las partes en el marco de la legalidad vigente. Durante el ejercicio 2022, el periodo medio de pago a proveedores ha sido de 62 días. La Sociedad tiene previsto realizar acciones encaminadas a reducir el periodo medio de pago a proveedores durante el próximo ejercicio económico.

### Hechos posteriores

Con fecha 31 de marzo de 2023, el importe total suscrito en el programa de pagarés asciende a 10.000 miles de euros con vencimientos en mayo (800 miles de euros), junio (6.200 miles de euros) y julio (3.000 miles de euros) de 2023.

Adicionalmente, con fecha 28 febrero de 2023, se ha suscrito un nuevo préstamo con una entidad de reconocido prestigio por importe de 4.807 miles de euros. Dicho préstamo devenga un tipo de interés fijo del 7,75%, las cuotas e intereses son pagaderos mensualmente, y su vencimiento es el 28 de febrero de 2024.

En la actualidad, la Sociedad se haya negociando una estructura de financiación a largo plazo, la cual se espera cerrar en mayo de 2023. En cualquier caso, independientemente de cerrar o no dicha operación, la Sociedad tiene acceso al programa de pagarés para posteriores colocaciones necesarias y, en su caso, el Accionista último de la Sociedad, Excelsior Times S.L., garantiza el apoyo financiero necesario para llevar a cabo el plan de negocio previsto.

### Estado de Información No Financiera

En relación con el Estado de Información No Financiera requerido por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, la Sociedad se ha acogido a la dispensa prevista en dicha Ley, al presentarse toda la información requerida en la misma en el Estado de Información No Financiera que publicará el grupo español Excelsior Times, al cual pertenece la Sociedad.

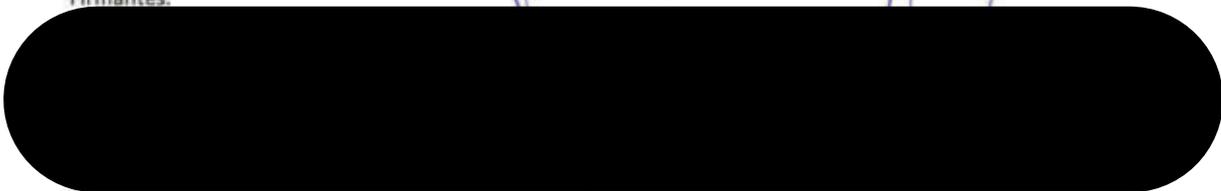
La Sociedad pertenece al grupo del que es dominante la compañía constituida y existente bajo la legislación española, Excelsior Times S.L., con domicilio social en la calle de la electrónica 19 de Badalona y provista de N.I.F. B66166380 e inscrita en el Registro Mercantil de Badalona, tomo 48222, hoja B-444937, folio 177 (en adelante, la "Sociedad Dominante").

Tal y como se ha indicado anteriormente, la Sociedad se halla exenta del deber de incluir el Estado de Información No Financiera en el presente informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, dado que la información relativa al mismo se incluirá en el Estado de Información No Financiera Consolidado de la Sociedad Dominante (el "EINF Consolidado").

**LA SIRENA ALIMENTACIÓN CONGELADA, S.A.U.**

Reunidos los Administradores de la Sociedad, con fecha de 31 de marzo de 2023 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:



D. Francisco José Elías Navarro  
*Consejero*

D. Eduard Romeu Barceló  
*Consejero*

Dña. María Rosa Gonzále  
Sans  
*Consejera*